

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
PALACIO DE LOS DEPORTES
 Avenida Calle 63 No. 59 A-06

ACTA: 024
 FECHA: 20 de abril de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:14 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
 SECRETARIO (E): Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo

Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Acuerdo 163 de 2022, "Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".

Proposición 206 aprobada el 9 de abril de 2022 en Plenaria.

Sesión fuera de la sede con el fin de atender asuntos propios de las localidades de la ciudad. En este caso el estudio y la sensibilización del Proyecto de Acuerdo No 163

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

de 2022, "Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".

Citantes: Samir José Abisambra Vesga, Presidente; Humberto Rafael Amín Martelo, Segundo vicepresidente.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Privado y Jefe de Gabinete; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro José Rengifo Campo, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leonidas Narváez, Gerente General Metro de Bogotá S.A.; Ana María Zambrano Duque, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital-UAECD; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP; Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB; Juan Ricardo Ortega López, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás García, Gobernador de Cundinamarca; Fernando Flórez, Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial, Región Central-RAPE; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Daniel Palacios, Ministro del Interior; Angela María Orozco, Ministra de Transporte; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E), José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E), ciudadanía en general y demás entidades de orden Nacional y Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Secretario actualicemos registro y vamos registrando mientras que van llegando todos los concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días para todas y todos, un saludo especial a toda la comunidad de los municipios aledaños de Bogotá, a los funcionarios invitados a todos y cada uno de los que se encuentran presentes y los que se encuentran hoy conectados vía virtual.

Honorables concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, LIBARDO ASPRILLA LARA y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Señor Presidente le informo que se han registrado veintiún (22) honorables concejales por lo tanto, contamos con quórum deliberatorio.

Presentaron excusa los honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Durante la sesión se registraron los honorables concejales JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

ROJAS MANTILLA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTÍN RIVERA ÁLZATE, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-; SERGIO GONZÁLEZ GUZMÁN, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; NASLY JENIFFER RUIZ GONZÁLEZ, Secretaria de Educación del Distrito (E); HENRY RODRÍGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital-UAECD; GLADYS SANMIGUEL BEJARANO, Secretaria Distrital de Integración Social; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ, Gerente General Metro de Bogotá S.A.; ALEJANDRO GÓMEZ, Secretario Distrital de Salud; KAROL FAJARDO M., Directora Instituto Distrital de Turismo-IDT; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital y DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer.

De la Región de Cundinamarca y de la ciudadanía se hicieron presentes: MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR, Presidenta Fundación PROBOGOTÁ-REGIÓN; PATRICIA CASAS RAPE, Secretaria de Integración Regional del Departamento de Cundinamarca; ALEJANDRO CALLEJAS ARISTIZABAL, Gerente de CAMACOL; WILSON FLÓREZ VANEGAS, Diputado de la Asamblea de Cundinamarca; JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ, Director Federación Nacional de Comerciantes-Fenalco, Bogotá-Cundinamarca; ANA JUDITH OTÁLVARO, Representante Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; MARTHA ELENA RUIZ, Veedora Ciudadana de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Modelia y Tocancipá; JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LEÓN, Representante de la Juventud, Localidad Octava de Kennedy; JAZMÍN GARCÍA, Edil Junta Administradora Localidad de Ciudad Bolívar; ÁNGELA GUTIÉRREZ, Representante Junta de Acción Comunal del Barrio Manzanares Localidad Séptima-UPZ Central; WILLIAM SUÁREZ, Ciudadano-Juventudes; JOSÉ PULIDO, Miembro Junta de Acción Comunal barrio la Primavera, localidad Séptima de Bosa; DIEGO ALBERTO BONILLA, Representante Cámara de Representantes; Ciudadano, MIGUEL ÁNGEL CASTILLO MONROY; LUIS ORLANDO QUIROGA RODRÍGUEZ, Ciudadano- Empresa Pública; JOSÉ ADOLFO RUEDA RODRÍGUEZ, Veeduría de Bogotá-Centro Histórico; GUSTAVO MARTÍNEZ CEBALLOS, Miembro de una Asociación de Recicladores de Oficio; ELSA CONSTANZA REY ZULUAGA, Ciudadana Campesina de la Vereda el Verjón Bajo de Chapinero; Ciudadana, LEIDY JOHANNA GÓMEZ; ÓSCAR IVÁN RODRÍGUEZ SEGUNDO, Ciudadano habitante en la Comuna 3 del municipio de Soacha; CARLOS HUMBERTO CUESTA, Microempresario municipio de Tocancipá; ADOLFO CORTÉS, Habitante del municipio de Tocancipá; ALEX SMITH ARAQUE, Maestro en Economía de la Universidad Sergio Arboleda; EDWARD SARMIENTO HIDALGO, Representante a la Cámara de Cundinamarca, electo por el Pacto Histórico; JUAN CARLOS RIVEROS SANTOS, Representante de la Universidad La Gran Colombia, Departamento de Derecho Público; CAROLINA MADRID, Veedora Ciudadana; GUILLERMO ANDRÉS CASTRO ROZO, Habitante municipio de Funza Cundinamarca; HÉCTOR EDUARDO PENAGOS ORJUELA, Artista; KAREN JESENIA GUTIÉRREZ ALFONSO, Habitante del Municipio de Madrid Cundinamarca e integrante del Partido Comunes; ANDREA CASTRO LATORRE, Habitante de Fontibón; JUAN CARLOS REALPE OVALLE, Edil de la Localidad de Kennedy; CARMEN ELISA BENAVIDES, Representante del Sistema del Cuidado, de Cuidadores de Ciudad Bolívar; MIGUEL ERNESTO ROMÁN, ECONOMISTA, Habitante del municipio de Gachancipá; JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO, Edil localidad de La Candelaria; LAURA MOLANO MÉNDEZ, Miembro de la Organización Marcha Patriótica por Bogotá, del Grupo de Jóvenes del Partido Comunes y de la UTL del Congresista Sergio Marín; LUIS ROMERO, Entidad Ambiental de Recicladores; SANDRA BERNAL RAMÍREZ, Presidenta del Clúster de Turismo Cundinamarca Bogotá Región Metropolitana, municipio de la Mesa Cundinamarca; HENRY ANDRÉS PASCAGAZA VELANDIA, Concejal del municipio de Madrid Cundinamarca; LUZ MARY CUESTA CASTILLO, Trabajadora Social exfuncionaria de la Secretaría de Integración Social, Líder Comunal y Presidenta de la Junta de Acción Comunal de las Palmitas localidad 8ª de Kennedy; JUAN DAVID TORRES, Líder Comunal de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

localidad de Barrios Unidos; Ciudadano, EDUARDO MARIÑO; PABLO HERNÁNDEZ, Edil de Ciudad Bolívar y miembro Activo del Proyecto Ambiental Camino Verde; Ciudadano, JAIRO BALLESTEROS; JOSÉ RAMÍREZ, Habitante y miembro de la Junta Administradora localidad de Barrios Unidos y JOSÉ MIGUEL GIL CASTILLO, Habitante del municipio de Cajicá.

De los Organismos de Control se encuentran registrados NÉSTOR IMBETT HERAZO. Director Técnico Sector de Educación de la Contraloría de Bogotá; EMMA PATRICIA RESTREPO, Asesora de la Personería de Bogotá y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Asesor de Despacho de la Veeduría Distrital.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Esperando con ansias que aparezca la señora Alcaldesa el día de hoy. Ayer, la sesión fuera de sede de la Comisión de Gobierno pues tuvo una serie de intervenciones pero aprovecho para recordar señor Presidente que esa sesión no tiene ninguna opinión de cara a lo que exige la Ley 2199, esta es la de hoy la Audiencia Pública para escuchar a los ciudadanos y esperarí que lo antes posible la señora Alcaldesa esté aquí para escuchar a los bogotanos.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: En veinte segundos aprovecho para invitar a todas y todos los colegas de esta Corporación para mañana a las 8:00 de la mañana en el Comunereros para la instalación de la Comisión Legal para la Mujer.

PRESIDENTE: Bien Secretario vamos leyendo del orden del día, mientras van llegando los compañeros y podemos aprobarlo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de las honorables concejalas MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente se encuentra leído el orden del día.

PRESIDENTE: My bien Secretario.

Registremos concejales

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorable concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Presidente, le voy a pedir quince segunditos, el día viernes, el día de mañana vamos a tener en el Concejo durante la Plenaria una actividad, una feria de emprendimientos de economía circular ahí en la plazoleta del Concejo, con emprendimientos de asociaciones de recicladores de oficio y otras valiosas organizaciones de iniciativas propias, para invitar a todos los colegas y a la ciudadanía que quiera acercarse a adquirir estos productos y contribuir a ejercitar este modelo de economía circular que necesita la Ciudad.

Así que invitadísimos a esa feria el día de mañana.

SECRETARIO: Con la excusa debida se registra la honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ y el honorable concejal SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS.

Señor Presidente le informo que se ha registrado la presencia de veinticinco (25) honorables concejales y contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: Secretario, entonces se pone en consideración el orden del día leído.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria con veinticinco (25) votos siendo las 9:46 minutos de la mañana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Registre concejales, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito registrar al honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

PRESIDENTE: Perfecto, siguiente punto del orden del día, Secretario.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Hoy no aprobamos proposiciones, Secretario, vamos a darle celeridad a la Audiencia.

Siguiente punto Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. PROYECTO DE ACUERDO

Audiencia Pública en el marco del Proyecto de Acuerdo 163 de 2022, "Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".

Proposición 206 aprobada el 9 de abril de 2022 en Plenaria.

Sesión fuera de la sede con el fin de atender asuntos propios de las localidades de la Ciudad. En este caso el estudio y la sensibilización del Proyecto de Acuerdo No 163 de 2022, "Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".

PRESIDENTE: Perfecto Secretario.

Concejal Carrillo, si quiere usted que es el autor de la proposición y poderle dar inicio escuchando a la ciudadanía por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS: Presidente voy a ser muy concreto para que podamos avanzar en esta que sí es la Audiencia Pública y podamos escuchar a la comunidad. El propósito de la Proposición 163 que además debo recordar colegas fue aprobada por unanimidad, por la Plenaria del Concejo, aquí nadie ni siquiera dejó la constancia de que estuviera en contra de esa Proposición. Esa Proposición se aprobó por unanimidad y lo que buscaba esa Proposición, señor Presidente, colegas y ciudadanía en general, es darle un marco a esta figura de la Audiencia Pública que no está definida.

La ignorancia de quienes promulgaron esta Ley, la ignorancia acerca de lo que hace el Concejo de Bogotá y lo que puede hacer el Concejo de Bogotá queda clara cuando la propuesta es una Audiencia Pública y lo que debería haber tenido la Ley es un Cabildo Abierto como sucede en el POT porque al pedir una Audiencia Pública, nos pone a nosotros en unos aprietos y es que por ejemplo, lo que pasó ayer, nosotros no podemos sesionar fuera de la sede a menos que haya una Resolución de la Mesa Directiva que así lo permita y si lo hacemos, solamente podemos hacerlo para asuntos puntuales de esa localidad. Cosa que no pasa en un Cabildo Abierto que está además regulado por las leyes de participación ciudadana. Se equivoca el Legislador cuando en lugar de proponer un Cabildo Abierto, propone una Audiencia Pública.

Entonces de lo que se trata esta Proposición 160 es de tratar de darle un marco a eso, para que se hiciera de cierta manera las audiencias, las audiencias, en plural, qué bueno hubiera sido señor Presidente que fueran varias audiencias, al menos veinte (20) una en cada localidad, porque si algo pasa en este momento señor Presidente y colegas es que la ciudadanía no sabe de qué estamos hablando acá, la ciudadanía no tiene ni idea qué es esto de la Región Metropolitana ni cómo la va a afectar y eso creo que es muy grave. Entonces esta Proposición que define unos órdenes de intervención a los que también hace referencia la Resolución que usted saca posteriormente con base en esta proposición.

Así que hoy hablará primero la ciudadanía, después los concejales, los diputados y los demás invitados y al final va a intervenir la Administración.

Espero señores secretarios para darle respuesta a los cuestionamientos de la ciudadanía y de los concejales de Bogotá y también espero señor Presidente y termino con esto, que la señora Alcaldesa haga presencia, porque aquí vino ayer, se echó un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

discurso, presentó un publrreportaje, un video con el Secretario de Gobierno y con sus otros jefes políticos y se fue, se subió a la camioneta después de echarse el discurso y se fue y eso es bastante lamentable y yo sí espero aquí e invito a los ciudadanos a que exijan la presencia de la Alcaldesa en esta Audiencia.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

Secretario registremos concejales para que iniciemos con la audiencia.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito hacer el registro de los honorables concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Con su venia señor Presidente me permito registrar excusas de dos honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

SECRETARIO: Señor Presidente se ha hecho el registro de todos y cada uno de los concejales que se encuentran hoy en la Audiencia Pública.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario.

Entonces iniciemos con el orden del día preestablecido, arranquemos con el listado empezando obviamente en orden estricto, Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

De acuerdo con el listado de inscritos de la ciudadanía hay un promedio de 160 ciudadanos, agremiaciones, universidades, Juntas de Acción Comunal y demás. Vamos a empezar a llamar porque igualmente se encuentran concejales de otros municipios señor Presidente, a quienes les expresamos y agradecemos a todos los ciudadanos y autoridades pertinentes estar pendientes, vamos a llamar a los cinco (5)

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

primeros para que vayan estando listos y que sea ágil esta audiencia de conformidad a los requisitos constitucionales.

Primero Wilson René Rivera concejal municipal, Juan Guillermo Gutiérrez Gómez, Concejal del municipio de Zipaquirá; Jorge Tapia Gómez, Inilsa Camacho, César Franz para que empecemos a hacer las intervenciones el día de hoy. Wilson René Rivera, concejal municipal, primer llamado, Wilson René Rivera, segundo llamado.

Juan Guillermo Gutiérrez Gómez, concejal del Municipio de Zipaquirá (Cundinamarca), primer llamado; Juan Guillermo Gutiérrez Gómez, segundo llamado, Juan Guillermo Gutiérrez Gómez, tercer llamado.

Ivonne Tapias Gómez, primer llamado, Ivonne Tapias Gómez, segundo llamado, Ivonne Tapias Gómez, tercer llamado.

Inilsa Camacho, concejal del municipio de La Calera, primer llamado, Inilsa Camacho, Inilsa Camacho.

César Salamanca de la Junta Administradora Local de Suba, primer llamado, César Salamanca, segundo llamado y César Salamanca, tercer llamado.

Aura Elizabeth Rodríguez Bonilla, Aura Elizabeth Rodríguez Bonilla, Aura Elizabeth Rodríguez Bonilla, tercer llamado.

Blanca Lilia Cárdenas Barreto de la Junta Administradora Local, Blanca Lilia Cárdenas Barreto, Blanca Lilia Cárdenas, tercer llamado.

Camilo Andrés Colmenares Mejía del Movimiento de Juventudes, Camilo Andrés Colmenares Mejía, segundo llamado, Camilo Andrés Colmenares Mejía, tercer llamado.

Luis Felipe Duarte Ramos de la Junta Administradora Local, Luis Felipe Duarte Ramos, segundo llamado, Luis Felipe Duarte Ramos tercer llamado.

Alejandro Callejas Aristizabal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Mientras le dan sonido al doctor Alejandro Callejas, registremos concejales, Secretario.

SECRETARIO: Cn gusto señor Presidente.

Registramos la presencia de los honorables concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

SECRETARIO: Señor Presidente están registrados todos y cada uno de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Perfecto.

El doctor Alejandro Callejas Aristizabal, tiene el uso de la palabra.

GERENTE DE CAMACOL, Alejandro Callejas Aristizabal: Bueno, muy buenos días Presidente, a la Mesa Directiva del Concejo, a los honorables concejales y por supuesto a la comunidad un saludo muy especial. Nosotros queremos compartir en esta Audiencia Pública un par de ideas que hemos venido desarrollando desde el principio de la discusión de esta iniciativa que se empezó a gestar hace varios años y lo primero que tenemos que decir es que desde el sector y desde el gremio hemos acompañado y vemos positivamente un mecanismo a través del cual podemos trabajar conjuntamente entre Bogotá y los municipios que lo circundan. Las propuestas de trabajo en equipo permiten hacer dos cosas, primero, permiten trabajar conjuntamente pero permiten, planificar conjuntamente y después de lo sucedido en diciembre del año anterior con el Decreto del Plan de Ordenamiento Territorial, pensar la región de manera conjunta es una obligación porque va a tener unos efectos muy importantes en la movilidad social de las familias de esta Ciudad y es clave que podamos tener los instrumentos que nos permitan poder generar la vivienda, los equipamientos, pero adicionalmente, los sistemas de transporte que le permita a esas familias poder tener una vida tranquila y digna viviendo donde tengan que vivir y trabajando en otras cosas en la ciudad de Bogotá, entonces por eso creemos nosotros que una figura de integración es importante, estábamos en deuda de poderla desarrollar y por eso este sector lo ha venido planteando desde hace varios años, la importancia que tenía el poderse hacer.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Ahora bien, tenemos algunos comentarios, la Ley Orgánica ordena varios puntos que se puedan desarrollar, inventa un Consejo y un Comité a partir del cual se empiezan a trazar los lineamientos futuros ¿Eso qué significa? Hoy tenemos una cierta incertidumbre frente a varios temas que se están planteando que son de vital importancia para el Distrito de Bogotá, para los municipios que van a estar involucrados en la región y para todos los que vivimos en él. Así que tratar de enlazar esa inseguridad jurídica, tener claros los lineamientos a través de los cuales eso se va a desarrollar, creemos que es uno de los principales trabajos en los que se tiene que hacer hoy en la conversación que se está haciendo aquí en el Concejo de Bogotá.

Lo segundo son los instrumentos de financiación. Los instrumentos de financiación que apenas están mencionados para nosotros también generan cierto grado de inseguridad ¿Por qué? Hay varios que le tocan directamente al sector pero para no simplemente basar la conversación en un interés legítimo, uno sí va a empezar a hablar de impuestos, sí va a empezar a hablar de tributos lo deberíamos tener absolutamente claro para varias cosas: primero, que no afecten las finanzas ni distritales ni municipales, yo creo que eso es un tema que debe ser importante que se pueda poner en la conversación y tengamos seguridad de que eso vaya a pasar, lo pensamos desde la función que tiene el Concejo de Bogotá en este caso, pero adicionalmente esos tributos sobre tributos tienden a generar el desincentivo a proyectos, que eventualmente es lo que se quiere lograr con la Región Metropolitana, como por ejemplo, los proyectos urbanísticos que han hablado por ejemplo de la sobretasa a la lineación urbana, eso es un desincentivo inmediato a la vivienda, entre otras cosas, a la vivienda que se quiere generar, que es la vivienda de interés social ¿Por qué? En la medida en que usted le genere tributo, le genere mayor entrada para la generación de los proyectos, usted lo que hace es que sube el valor del suelo y termina volviendo más cara el desarrollo de la vivienda.

Y recuerden ustedes, hemos dado unas cifras que son importantes, en esta Región Metropolitana pues va a tener que manejar un déficit habitacional que tiene a cargo esos municipios. Adicionalmente unas 500 o 600 mil familias que saldrán de Bogotá en los próximos 12 años. Así que los instrumentos de financiación tienen que ser absolutamente claros, estamos de acuerdo por ejemplo con ejercicios de valorización que permitan que a través de proyectos urbanísticos y proyectos estructurales grandes se puedan motivar mecanismos de financiación en nuestra región pero tener absolutamente claro que esta sobretasa si no se hace bien lo que termina volviéndose

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

es un desincentivo a que sean los proyectos y un mensaje final, la Región Metropolitana no existe si no tenemos absolutamente claro el tema de servicios públicos, si no tenemos claro, el agua potable y el manejo de la misma, no vamos a poder lograr el desarrollo armónico entre el Distrito de Bogotá y los municipios que están alrededor.

No se concibe una Región Metropolitana que no tenga absolutamente claro los temas de servicios públicos, lo hemos manifestado en todos los medios de comunicación desde hace mucho tiempo y lo segundo, los sistemas de transporte claros. La calle 13 es una prioridad para el Distrito, es una prioridad para el Gobierno Nacional y desde aquí, desde esta Audiencia Pública dejo un mensaje claro a la Presidencia para que apoye y se comprometa antes de su salida al apoyo financiero y que este proyecto sea una absoluta realidad.

Mil gracias Presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias doctor Callejas.

Siguiente por favor señor Secretario.

SECRETARIO: Sí señor Presidente.

Wilson Flórez Diputado de Cundinamarca.

PRESIDENTE: Diputado tiene cinco (5) minutos para la intervención.

DIPUTADO ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA, Wilson Flórez Vanegas: Muy buenos días a todos, voy a ser corto, me gustaría ser sustancial en los argumentos que voy a presentar acá, soy el Diputado Wilson Flórez de Cundinamarca, un saludo para la Mesa Directiva, para todos los concejales, los ediles y para toda la ciudadanía. Yo quiero hoy hablar desde un punto de vista distinto y a veces los que pensamos distinto somos discriminados y más en este proceso que es donde se ha hecho común la falta de escucha a los que pensamos distinto, entonces yo me pregunto si lo que voy a hablar acá es la otra cara de la Región Metropolitana que en medios nos han querido contar y entonces lo hago desde preguntas porque Presidente, Mesa Directiva y concejales, si son preguntas abren posibilidades, si son afirmaciones ya entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

empezamos a ser discriminados y las preguntas son las siguientes ¿Será que habrá una pérdida de autonomía en la Región Metropolitana? ¿Será que la Región Metropolitana es una cárcel?, ¿será que la Región Metropolitana es sinónimo de más impuestos? ¿Será que estamos preparados el Concejo de Bogotá y la Asamblea para aprobar el ingreso de Bogotá y Cundinamarca a la Región Metropolitana? ¿Será que hay algún tipo de veto en cómo quedó la Ley? ¿Será que la voluntad o lo que queda todavía de voluntad política de cooperar entre Bogotá y Cundinamarca?

¿Será -para terminar- que es inconstitucional la Ley Orgánica? Y lo hago a modo de pregunta y vamos a pasar rápidamente, porque cinco (5) minutos es muy corto para dar respuesta a todos estos interrogantes, entonces autonomía, nos han dicho en todo lado que no se pierde autonomía y la Constitución Política de Colombia define los criterios por los cuales se mide la autonomía y si alguno de esos criterios están derogados, se delimita, se cede, pues claro que hay una pérdida de autonomía y ahí vienen a presentarnos que la Región Metropolitana es un matrimonio por conveniencia y en ese matrimonio por conveniencia, nos han dicho que uno se casa y no pierde autonomía, pues claro, los que estamos casados, bien casados y contentos, sabemos que perdemos autonomía y entonces se están perdiendo la posibilidad de, claro que se está perdiendo, estamos creando un Consejo ilegítimo que supla municipios y supla Cundinamarca, que tiene un poder enorme, no se le puede dar más poder, y además que hoy no tenemos claridad sobre lo que es él, porque como ya lo dijeron todavía hay muchas cosas gaseosas.

Entonces, ahí les pongo los artículos de la Ley que especifica que sí habrá una pérdida de competencias en el tema de autoridad.

También, lo segundo es que la autonomía se guía por las competencias que nosotros tenemos y aquí en estos artículos queda claro que los municipios, Bogotá va a hacer unas competencias en unos temas y no son solamente esos temas, se dejó la posibilidad para que sea cualquier otro que compartan esas dinámicas, hoy no sabemos qué otros temas van a estar allá y los municipios claro que van a ceder competencias y van a tener que hacer caso, porque el Acto Legislativo quedó de tal forma que en los municipios las decisiones que se tomen en la Región Metropolitana tienen mayor jerarquía, no en el Plan de Ordenamiento que también lo tiene y las decisiones y en eso tenemos que ser súper claros en ese tema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Tercero, si perdemos autonomía en nuestros municipios es establecer sus instrumentos y manejarlos, pues aquí ya quedó claro que el Consejo Regional puede intervenir una organización, aquí ya quedó claro que la Agencia de Movilidad puede recibir, recaudar el cobro de otros impuestos, entonces blanco es y gallina lo pone y uno de los criterios que define la Constitución, se generan, se disminuyen, se pierde autonomía en la práctica, aquí está el otro, hay pérdida de autonomía, claro, hoy como quedó la Ley un alcalde como el de Soacha que no esté de acuerdo con la Región Metropolitana no puede recibir nada, hace que lo aprueben y es parte de la Región Metropolitana, no se necesita el visto bueno del Alcalde y ojo, se pierde autonomía, claro, cuando un municipio no es libre de salirse cuando quiera, le ponen unas trabas a la salida que son imposibles y yo quiero mencionar eso más adelante.

Segundo tema, ¿Será la Región Metropolitana una cárcel?, pues claro que sí, Bogotá y Cundinamarca...

PRESIDENTE: Démosle sonido al Diputado para que pueda terminar.

DIPUTADO ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA, Wilson Flórez Vanegas (continúa):
 Presidente, aquí están todos los artículos para que un municipio no se pueda salir, generan más impuesto, claro la tasa creó un impuesto de intervención regional que quedó en competencia del Concejo de Bogotá, oiga lo dejaron allá y entonces algunos bogotanos me pregunto vamos a tener que pagar doble movilización, eso es lo que se va aprobar en el ingreso de Bogotá y Cundinamarca, más impuesto, claro nos quitaron el impuesto de valorización, también a los pueblos no nos pasaron unos ítem de cuánto va a tener Bogotá, Cundinamarca tampoco lo sabe, ustedes no nos pasaron las competencias, falta de información, el primer año nos pasan esto.

¿Estamos preparados nosotros a salir del Consejo para aprobar?, me parece que esa es una decisión, me pregunto el tributo nos lo estamos dividiendo pues vamos a ver, en la Constitución dice que solo eso es lo que quedó y ahora en nuestra Ley Orgánica les paso lo que dice el proyecto y dice en el artículo 2º "El Gobernador de Cundinamarca queda facultado para hacer lo que quiera en temas de funciones administrativas y presupuestales, puede poner en funcionamiento, eso es totalmente contradictorio, se sale de un orden Constitucional y se sale del orden Legal porque lo que dice el Acto Legislativo es que se pone en funcionamiento cuando nosotros aprobemos el ingreso. Ya está funcionando y si quieren gastarse la plata y tener actos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

administrativos eso es en la entrada en operación no en funcionamiento y acá, yo voy a hacer unas preguntas ¿Qué funciones administrativas y presupuestales tiene que hacer la Alcaldesa de Bogotá? Entonces también nos dirigimos al proyecto de Acuerdo, yo les pregunto ¿Se está aprobando algún presupuesto con este Acuerdo? ¿Se está aprobando algún presupuesto con esta Gobernanza? ¿Hay estudios previos que digan cuánto vale?, a la Asamblea de Cundinamarca le pasaron y el Concejo de Bogotá no nos ha pasado el estudio y tiene el cumplimiento de los requisitos legales este proyecto de Acuerdo? hago la pregunta y en Cundinamarca nos dicen, no es que el funcionamiento legal es cero, poco creíble ¿Qué facultades estamos nosotros dando en esta aprobación? Y cuando se lleva a ese Consejo Regional perdemos porque como ya está establecido en la Ley, perdemos porque usted no tiene competencias, téngalo por seguro señores diputados que una vez aprobemos esto no lo volvemos a ver. Perdónenme una cosa que pienso que es importante, la Región Metropolitana que nos están presentando hoy es una caja negra.

Por último ¿Estamos preparados para aceptar el ingreso? Aquí hay que correr uno pierde en el Congreso, se pierde y la Alcaldesa y antes de que se cause ese daño y no faltan los que digan que eso no podría ser y afortunadamente no me incluyo, hoy no estamos preparados para esta decisión y además cómo vamos a aprobar cuando usted no sabe cuáles son los estatutos, y la Ley no estableció que los estatutos se deben regir muchas cosas que hoy como hablaba la persona que intervino anteriormente y finalmente, hay que mirar los estatutos que va a decir cuáles son los argumentos para que un municipio pueda salir al menos antes de un año dice la Ley, pero 15 años, eso dice los estatutos. ¿Es una cárcel? ¿Ustedes aprobarían eso? para que sacrifiquemos la autonomía de los municipios que fungen hoy como Región Metropolitana tantos años.

Y entonces para hacer un resumen ¿Estamos nosotros la Asamblea de Cundinamarca...

PRESIDENTE: Señor Diputado, tengo varios ciudadanos para intervenir, yo sé que es muy importante, un minuto y cerramos por favor.

DIPUTADO ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA, Wilson Flórez Vásquez (continúa): Yo quiero dejarles la presentación y si alguien tiene preguntas, estoy abierto, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Aquí hay de toda la Región Metropolitana, claro que sí, las decisiones de plática solo Bogotá y la Alcaldesa nadie más, y aquí me queda un tema de fondo, la Ley decía y aquí no está el tema de los aportes y acá en la Región Metropolitana todos los concejos somos iguales, nadie es más o menos que otros, toda la voluntad política, si hay voluntad política que hemos logrado hacer dos cosas conjuntas, pero no supeditemos la aprobación de esta conveniencia de Acuerdo...

PRESIDENTE: Diputado tengo aquí ciudadanía, tengo que ser muy limitado con el tiempo, ya usted lleva más de quince (15) minutos, por favor cierre.

DIPUTADO ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA, Wilson Flórez Vásquez (continúa): Yo creo que sí, busquen el artículo 317 de la Constitución, ojo, los invito a revisar la Gaceta 17 donde aparece que esta Ley no cumplió con el aval del Ministerio de Hacienda, que los 75 mil millones de pesos están embolados, porque no tiene el aval, los invito a consultar eso y tercero, lo que habíamos dicho que aquí sí se está vulnerando autonomía de los municipios, los que pensamos distinto podemos generar riqueza cuando hay diálogo y cuando vemos que podemos construir entre todos una Región Metropolitana que le sirva para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien Diputado, muchas gracias.

Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales LUIS CARLOS LEAL ANGARITA y MARTÍN RIVERA ALZATE.

Señor Presidente se ha hecho el registro de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muy bien Secretario.

Entonces siguiente invitado, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

María Carolina Castillo Aguilar, segundo llamado a María Carolina Castillo Aguilar, tercer llamado María Carolina Castillo Aguilar.

Elsa Bustamante, cabeza de familia, Elsa Bustamante segundo llamado, Elsa Bustamante tercer llamado.

Ruth Ríos, Junta Administradora Local, segundo llamado a Ruth Ríos, tercer llamado a Ruth Ríos.

Javier Sosa Ruiz, municipio de Tenjo, Javier Sosa Ruiz, segundo llamado, Javier Sosa Ruiz, tercer llamado.

Víctor Andrés Leal Ruiz, de la JAL, Víctor Andrés Leal Ruíz, segundo llamado, Víctor Andrés Ruiz Díaz, tercer llamado.

Julio César Gutiérrez de la Federación Nacional de Comerciantes-FENALCO Bogotá, Cundinamarca.

PRESIDENTE: Doctor Gutiérrez le pediría que nos ajustemos al tiempo porque hay varios ciudadanos para intervenir

DIRECTOR FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES-FENALCO, BOGOTÁ-CUNDINAMARCA, Julio César Gutiérrez: Bueno, muy buenos días para todos, señores secretarios, señores de la Alcaldía, colegas de los gremios, periodistas, bueno el tema de la Región Metropolitana para nosotros como gremio es absolutamente vital, es absolutamente necesario, esto conlleva ya una serie de sinergias que mejoran definitivamente la posibilidad para los habitantes de toda la Región Metropolitana que se está incluyendo, pero pues nos genera algunas inquietudes, tenemos algunos comentarios que queremos mencionar como por ejemplo, en nuestro análisis como gremio creemos que este Proyecto que hoy estamos tratando pues, se habla mucho en los medios que no tiene afectaciones profundas, en temas tributarios, en temas de atribuciones, creemos que sí las tiene y yo quisiera exponer unos puntos que son los que más nos llama la atención.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Primero, nos preocupa la autorización del ingreso del Distrito en la Región Metropolitana con el otorgamiento de capitales extraordinarias salientes, el proyecto de Acuerdo que hoy se discute otorga facultades abiertas al mandatario de la Ciudad, que terminaría gobernando como un cheque en blanco. Yo necesito hacer una aclaración, a nosotros no nos preocupa por la actual Administración, porque han sido claros, han sido enfáticos en cómo se va a hacer, se ha dicho que no hay interés en este momento, pero no sabemos quién sigue y de todos modos lo que hoy se está tratando pues queda definitivo, queda durante muchísimo tiempo y la verdad, ese riesgo no creo que se debería correr, quiero decirles lo que va en el mensaje en su texto, me voy a permitir leerlo para poder justificar lo que estoy diciendo.

En el artículo 1º la autorización de ingreso a la Región Metropolitana dice: “autorizar el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana a las partes expuestas en la parte motiva del presente acto” y atención a esto, “facultándose a la Alcaldesa Mayor para emprender las acciones administrativas o jurídicas y los traslados de apoyos presupuestales necesarios para materializar la autorización aquí plasmada” y aunque en el párrafo dice que “la Alcaldesa presentará un informe al Concejo de Bogotá sobre el cumplimiento de lo pactado otorgadas” ante este artículo en ningún caso podría ser de legítima conveniencia el otorgamiento de facultades extraordinarias cuyo alcance puede significar un espectro no delimitado”. Eso es supremamente peligroso.

Sabemos que la Ley aprobada en el Congreso para la aprobación de la Región Metropolitana, asegura que el ingreso entrará en funcionamiento en esta Región y será su máximo órgano de Gobierno el Consejo Regional, que estará conformado por el Alcalde Mayor, por los alcaldes de los municipios y por el Gobernador de Cundinamarca y es a quien directamente compete entre otros, expedir el Acuerdo Regional que regirá la vigencia, adopción y condición del Plan Estratégico y Ordenamiento de la Región Metropolitana. Plan que podrá ser revisado cada seis (6) años. Entonces queda la concentración de poder es en este Consejo Regional. Esto pues la verdad, nos preocupa, nos parece que es dejar una puerta abierta que podría inclusive posteriormente tener...recordemos que este Consejo de la Región Metropolitana va ser quien defina todo lo que tiene que ver con obras de interés, recursos naturales, manejo de conservación de ambiente, transporte, en materia distrital y administrativa y por favor quisiera yo mencionar algunos de ellos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Será la implementación del Catastro multipropósito de municipios que ingresen a la Región; declarar la calamidad pública o interés social a aquellos inmuebles necesarios para atender las necesidades previstas en el Plan Estratégico de la Región Metropolitana, decretar el cobro de participación en ingeniería técnica de contribución de valorización de acuerdo a la ley, entre muchos otros, eso quedaría concentrado exclusivamente. Así las cosas, el poder de decisión en aspectos fundamentales según este artículo, se concentraría en el órgano compuesto por alcaldes y el Gobernador de Cundinamarca, por lo tanto la votación de los órganos colegiados de representación popular como en el Concejo de la Ciudad, se limitaría al ejercicio del control jurídico.

Esa es la primera de nuestras inquietudes.

La segunda, es la autorización sobre el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana, debe excluir el eventual incremento de la parte tributaria para los bogotanos, por este hecho. En este momento quiero ser enfático en que ninguna facultad extraordinaria...

PRESIDENTE: Falta mucho para terminar señor Director, démosle tres (3) minutos al Director para que pueda culminar su presentación.

DIRECTOR FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES-FENALCO, BOGOTÁ-CUNDINAMARCA, Julio César Gutiérrez (continúa): Me puedo concentrar simplemente en lo siguiente, las cargas tributarias que hoy tienen los bogotanos, siendo esta una Ciudad pues con la carga más importante del país y más alta del país y si bien vemos que se está dando una reactivación económica, pues cualquier tipo de carga adicional, más en situaciones como la que hoy se está viviendo de la inflación que se tiene, pues esto lo que hace es desacelerar la reactivación de la economía, desacelerar la creación de empleos y esto por ejemplo, ese 5% que podría aumentarse en los impuestos prediales y en los impuestos de vehículos entre muchos otros, pues lo único que hacen es desincentivar y hoy en día no tenemos cómo soportarlo estamos asfixiados, la inflación que estamos viviendo hoy y si bien como dijo alguien hace un momento, la actual Administración es enfática en decir que no se van a tener incrementos en estos tributos en este Gobierno, no sabemos qué pasa, en estos momentos sería simplemente fatal y pues obviamente, la posibilidad de crear más impuestos que si bien lo mencionaba la Ley no es suficientemente clara, cuando nosotros leemos el documento, nosotros creemos que sí se podrían empezar a dar y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

es que desafortunadamente lo que vale no es lo que nosotros digamos sino lo que está escrito que es con lo que posteriormente nos tocaría trabajar y enfrentar.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Director.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Iván Carrillo.

Registremos concejales antes de seguir.

SECRETARIO: Sí señor Presidente.

Se hace el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

INVESTIGADOR PERIODÍSTICO Y MIEMBRO DE UNA ONG RURAL Y URBANA, Iván Carrillo: Buenos días para todos, mi nombre es Iván Carrillo, soy Investigador Periodístico y dado el tiempo tan limitado, voy a hacer es la siguiente lectura que de igual manera trae puntualmente lo que es la intervención para el día de hoy por parte también de la ONG rural y urbana. El afán los trámites de la operación Fast-Trak que buscan imponer una obligación de integración o maldita sea, la Ley Orgánica 2199, “mediante la cual se desarrolla un modificado artículo 325 de la Constitución, creando el régimen especial de la Región Metropolitana, de 2020, se afilió paralelamente con el Decreto 1232 de septiembre de este año sobre ordenamiento territorial y mes y medio después nació esta norma que fue impuesta sin consulta previa y popular, evidenciando la disertación que está acomodada en (sonido inaudible del minuto 01:03:56 al minuto 01:04:02) la cual antes de ser leída tuvo una acelerada marca de tiempo durante los últimos cinco (5) meses de 2020 y sigue esa dinámica prevista a posicionarla, críticas y categóricas con todos los políticos (sonido inaudible del minuto 01:04:14 al minuto 01.04.22) que lamentablemente han sido invisibilizados a través de medios de comunicación hegemónicos y uno que se jacta de ser medio independiente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Solo algunos medios alternativos de los medios sociales han ejercido lucha contra el poder frente a algunas voces y de control ciudadano socio-político y medio ambiental, igual se ha visto que ciertos riesgos no les interesa polarizar tanto sobre el impacto de este tema ni le dan importancia a su nefasto alcance a la fecha, un alcance perplejo que se visibiliza como una supuesta herramienta importante para el desarrollo integral de la Capital del país con los municipios vecinos, ese es el discurso. Igual contiene entre comillas para empresarios con negocios en esta Red, los cuales ya están escogidos y catonizados bajo el orden de asociados, es decir, no existe la posibilidad de las alertas sino que ya están compradas y realmente monopolizadas.

La Región Metropolitana es una entidad asociativa de las entidades regionales con régimen especial que tiene por finalidad diseñar políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible en el espacio geográfico de las entidades territoriales que lo integran. Dónde está aquí la ciudadanía invitados a participar de esto por favor. Ahora bien, para que la impuesta Región Metropolitana entre en operación es indispensable que tanto Bogotá como el departamento de Cundinamarca a través del Concejo Distrital y la Asamblea Departamental respectivamente tengan la decisión de integrarse e incorporarse a esta, lo cual está ocurriendo de manera sospechosa y descarada, hay un afán porque tienen interés en que se ponga en marcha la legalización desde hace 15 años mediante armonizaciones POT en otras Plan de Ordenamiento Territorial, es un POT y se lee POT literal y quien la dirija para sacar beneficios otrora de la localidad y la puesta en marcha propiciados por los patrocinadores de Bogotá y CAMACOL para que se expandan sobre la sabana de Bogotá, de la ERU- Empresa de Renovación Urbana que es corresponsal de la Secretaría de Planeación de Bogotá la cual ya se beneficia de la curiosa creación de diversidad urbana en los municipios de la sabana, centro y occidente, los cuales si tienen Secretarías de Planeación como municipios o sus ordenamientos ¿Por qué requieren estos trámites propios de grandes urbes?

¿Casualidad o causalidad? Esto quiere decir que el IDU que fue creado para licencias constructivas y urbanísticas que busca pasar fronteras con el Distrito Capital de Bogotá, en sí mismo, Ese Plan de la Región Metropolitana Bogotá, D.C., Cundinamarca, entonces se compara con exacerbadamente las aguas, a pesar de eso eran autónomos con el recurso del agua en un porcentaje del 70% de las CAMAS y las trasvases regionales. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, señores concejales, por favor, no ha sido cuestionada realmente y debe ser llamada a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

los debates y además para sustentar puntualmente cuál es la realidad del soporte hídrico propio, porque sin agua y su respectiva prestación garantizada para la gente, es bueno que dé cuenta ¿Qué construcciones serán sostenibles ahora con la Región Metropolitana sin agua? Ni mucho menos sacrificando para usos agrícolas pasando por encima de estructuras ecológicas principales de cada autonomía territorial y de regiones hermanas.

El sentido de seguir creciendo de forma desordenada sobre, mil veces cauterizados ya entran, tanto afán no es solo sospechoso sino dinámico porque más allá de tecnocracia de un proyecto privado con Bogotá al cual pertenece Funza va a dejar impune la democracia que hoy hay en todo el territorio creando viles paseos ambientales.

La afiliación de los asuntos a tratar en el marco regional, la Ley 2199, y los hechos metropolitanos y esta es una situación en la que sí debe solidificarse la región pero que se integre realmente con las vocaciones de sus autonomías territoriales y no pasando por encima de ellas, estandarizando el modelo urbanístico de vías sobre el campo, la sustentabilidad y sostenibilidad...

PRESIDENTE: Mil gracias, muy amable.

Registremos concejal, la concejal Lucía Ilegó y el concejal Germán.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Señor Presidente se ha hecho el registro de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Siguiendo inscrito, Secretario.

María Barrera, segundo llamado a María Barrera, tercer llamado a María Barrera.

Ana Judith Maldonado López.

PRESIDENTE: Mientras se prepara el micrófono, registremos concejales Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro del honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Señor Presidente se ha hecho el registro de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Listo, podemos iniciar.

REPRESENTANTE UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Ana Judith Otálvaro: Buenos días para todas las personas que nos acompañan, mi nombre es Judith Otálvaro, vengo en representación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, una universidad pública de orden nacional con más de 76 años de tradición en educación superior de nuestro país. La importancia en este momento de que la educación esté en medio de la Región Metropolitana me parece de la misma trascendencia de todos los elementos que se acaban de mencionar aquí, y es, celebro la sinergia, el hecho de que estemos pensando como región en articularnos con Cundinamarca. Nosotros necesitamos que nuestras futuras generaciones tengan la educación superior de calidad y eso no solamente tiene que ver con un soporte académico, eso tiene que tener unos conceptos de agrado de las personas, por eso celebro los temas de movilidad, de seguridad alimentaria, de seguridad ciudadana, en temas ambientales, de temas económicos que nos pongan a pensar a todos en la misma línea.

Me parece importante que la Región Metropolitana articule a los municipios teniendo en cuenta que ya lo estamos haciendo, Desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca hemos llevado a cabo el tema de la regionalización, trata de llevar educación superior a todos los habitantes, admitiéndoles a través de la entidad regional pero no solo en sus municipios hacer allí, construir allí, educarse allí no solamente para que ellos se eduquen sino para que otras personas puedan continuar en la misma dinámica. En ese mismo sentido no solamente hay que pensar en un estricto sentido académico tenemos que pensar en las comunidades, entonces los temas de emprendimiento, de prestación social, de esparcimiento, de cultura de nuestros adultos mayores y todas las personas que integran las familias deben de estar allí. Esto de los componentes de la Región Metropolitana me parecen importantes desde el punto de vista de la sinergia que se pueda crear entre arrendatarios para que la educación pública también tenga un lugar preponderante dentro de todas las acciones que se van a decidir en este campo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Les agradezco muchísimo, ese era el mensaje que quería dejarles que no solamente es la educación superior, tenemos que pensar desde la articulación de la vida que son nuestros niños desde primaria, secundaria hasta la educación superior tecnológica para que podamos pensar y formar país con economía creciente y sostenible, muchas gracias a los señores del Concejo y a las personas que nos han dado la oportunidad de estar aquí desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Les agradezco inmensamente, buen día para todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente inscrito.

SECRETARIO: Sí señor Presidente.

María Carolina Castillo Aguilar, Fundación ProBogotá Región, Presidenta.

PRESIDENTA PROBOGOTÁ-REGIÓN, María Carolina Castillo Aguilar: Buenos días a todos, a la Mesa Directiva, al Honorable Concejo de Bogotá, a los representantes del gabinete de la ciudad Capital y a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en esta Audiencia Pública Participativa de cara a darle cumplimiento al mandado a la Ley 2199 en atención a la autorización para el ingreso de la ciudad de Bogotá a la Región Metropolitana. Es de todo el interés de las ciudades y en particular pues un global, contar con esa articulación que les permitan crecer planificada y ordenadamente. La región en el caso de Bogotá y los municipios circunvecinos hoy es una realidad y estamos creciendo pero lo estamos haciendo mal, estamos creciendo sin soportes urbanos sin una adecuada prestación de servicios públicos, sin recaudar toda la riqueza de las rentas que el desarrollo genera para poderla traducir en las mejores condiciones de calidad de vida.

Un asunto que tiene que resolver esta institucionalidad de la Región Metropolitana para el caso de Bogotá y de sus municipios circunvecinos, tener qué, claro las principales conurbaciones que se adentra Bogotá y los municipios en el tema de movilidad, no tenemos un único Sistema Integrado de Movilidad, ni un Sistema Multimodal, ni tenemos integración de los nodos, tenemos una babel en materia de reservas de movilidad entre Bogotá y sus municipios circunvecinos, no coordinamos las vías de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Bogotá y las reservas con los municipios de alrededor. No tenemos la posibilidad de construir un único sistema que le facilite a los ciudadanos poderse integrar de la mejor manera de un municipio como Cota poder llegar a Bogotá con un Sistema de Transporte Integrado, suficiente, con una única tarifa ojalá de la mejor manera.

Lo propio sucede en materia de servicios públicos, solo por traerles el caso del agua potable y en abastecimiento. Once municipios hoy dependen del abastecimiento de Bogotá, lo hacen por vía de la venta de agua en bloque a la mayoría de los casos, sin condiciones técnicas, sin claridad en los procesos de crecimiento y expansión que no responden a las necesidades de esos municipios, están pidiendo la presión del fenómeno de desarrollo. Madrid y el municipio de Tocancipá, crecieron por encima de las estimaciones DANE del censo 2005, 150%, esto no es un fenómeno de futuro ya se está dando, y la región es para articular, planificar y contar con instrumentos que nos permitan atender estas necesidades.

Por último, en materia de vivienda integral que debe ubicar la vivienda que también es una de las preocupaciones más grandes que se han expresado en la conversación pública, es importante que como región tengamos una mirada unificada y de visión de cuáles son las vocaciones del territorio, cuáles son los bienes ambientales que tenemos que proteger y cómo vamos a compensar a esos municipios por esas áreas de protección ambiental que van a dejar, qué instrumentos verdes las ciudades más grandes van a empezar a pagar en compensación para esos municipios que quieren proteger su suelo agrícola, que quieren proteger sus zonas para garantizar los servicios ecosistémicos a la región.

Por eso vamos a ubicar la vivienda de interés social y cómo vamos a generar las mejores condiciones de vivienda de interés social para que las familias de menores ingresos no tengan que vivir del fenómeno de segregación socio espacial que se vive en Bogotá replicado en la integralidad del suelo de la sabana y por último, el tema de movilización y tarifa de servicios públicos, hoy la región está creciendo bajo modelos suburbanos y en el modelo sub urbano les recuerdo a todos, que es prestador de servicios públicos el desarrollo urbanístico. Significa único, ese uno o esos edificios residenciales crea su propio sistema de abastecimiento, crea su propia planta de abastecimiento de aguas residuales y que esos sistemas contribuyan en el balance de subsidios y contribuciones a las familias de menores ingresos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Un municipio como Soacha no tiene ni estrato 5 ni 6, no tiene con quién hacer ese balance entre subsidios y contribuciones como sí sucedería en un mercado regional como sucede de mejor manera en la ciudad de Bogotá y por qué una región y no un área metropolitana, el área metropolitana es una figura propia de asociatividad entre entidades territoriales que tiene dos elementos distintivos, uno la posibilidad de que esos municipios se le conviertan en una nueva entidad territorial, lo que no sucede en la Región Metropolitana, por expreso mandato Constitucional y por eso en este caso no se exige, el Constituyente no definió que la estructura en la arquitectura institucional requiriera la consulta popular y lo segundo, es que además de que no hay la vocación de convertirse en una nueva entidad territorial, la Región Metropolitana no es una nueva entidad territorial, en consecuencia, no tiene ni tendrá la facultad frente a imponer impuestos, esa facultad es propia de los concejos municipales y de las autoridades propias de los municipios y además al no ser una entidad territorial, son los alcaldes quienes toman las decisiones...

PRESIDENTE: Para que vayamos cerrando doctora María Carolina, por favor, le doy un (1) minuto más para que por favor, cerremos.

PRESIDENTA PROBOGOTÁ-REGIÓN, María Carolina Castillo Aguilar (continúa): Gracias Presidente. Son los mismos alcaldes los que toman decisiones en ese órgano de decisión y discusión y cuenta con un presupuesto asignado de transferencias de la Nación que le va a permitir apalancar recursos de financiación a través de la estructuración de proyectos y además, tiene una ventaja muy interesante y es que sienta a la Gobernación que en el caso de Cundinamarca no es menor, porque es la que tiene a cargo el INVIA, ya las soluciones van en movilidad para la integración regional, las soluciones de abastecimiento y todo el tema de seguridad alimentaria.

Entonces por eso nuestra recomendación es invitar al Concejo a que autorice a la ciudad de Bogotá a vincularse a la Región Metropolitana.

Muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTE: Muy bien.

Registremos concejales, Secretario por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

Señor Presidente se ha hecho el registro de todos y cada uno de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Siguiendo inscrito, secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Martha Elena Ortiz Arenas primer llamado. Se puede estar alistando Diana Mercedes Bernal.

VEEDORA CIUDADANA DE MODELIA Y TOCANCIPÁ, Martha Elena Ruiz: Bueno, buenos días soy Martha Ortiz de la Veeduría ciudadana de Modelia y ahora estoy en Tocancipá por un desplazamiento forzado que me hicieron al aprobar el POT de Claudia López, perdimos nuestra esencia todos los barrios residenciales, porque nos están volviendo a nuestros barrios en zona de tolerancia, entonces pues es imposible vivir en un barrio así. Me fui para un pueblo cercano a Bogotá que se llama Tocancipá, estoy allá viviendo, buscando tranquilidad y buscando paz, pero llegó y es muy triste ver que esto que nos están haciendo a nosotros el pueblo es pan y circo, por ejemplo, nosotros no tenemos incidencia ni tenemos para una socialización, no nos escuchan, o tenemos voz, estamos en un gobierno completamente corrupto y unas entidades más corruptas que cualquier otra. Colombia está muy mal, vivimos con solo corruptos manejando nuestros intereses.

Nosotros, el pueblo pagamos impuestos para pagarles a ustedes su sueldo y ustedes deberían rendirnos cuentas a nosotros, pero no lo hacen, nadie lo hace, estoy escribiendo un libro que se llama "Ser Líder Social en Colombia no es Color Rosa" donde aquí han matado a más de 800 líderes sociales por defender humedales, por defender el agua, ustedes están hablando de cosas que no vamos a poder cumplir, agua no hay, ¿se la van a quitar a la Orinoquía? Para que nos den un contentillo de unos 3 años, hombre, tenemos que pensar ¿Qué es lo que nos va a pasar?, en este momento nos vamos a morir todos. Algunos se morirán con el bolsillo lleno de plata,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

pero nos vamos a morir todos porque no vamos a tener agua, no vamos a tener oxígeno porque estamos acabando con humedales, estamos acabando con bosques, ese es el medio de vida de nosotros. Es que esta tierra nos abrió los brazos y nos recogió y nos dijo, vengan vivan acá, pero nosotros la estamos acabando, somos los depredadores más grandes de la naturaleza. Eso no lo podemos hacer.

No sigamos siendo corruptos señores, tengamos principios, tengamos valores, tengamos ética, la señora Claudia se llena el bolsillo con nuestra plata pero la señora Claudia también se va a morir porque no vamos a tener agua. En este momento en Tocancipá estamos haciendo aquí el circo y el pan para decir que estamos haciendo una socialización, no es verdad, esto ya está haciéndose en Tocancipá, allá hay construcciones como ustedes no saben, muchísimas construcciones, va a llegar pueblo flotante así en abundancia donde le están robando la identidad a los pueblos.

Yo duraré más de un año porque no voy a vivir más ahí porque se acabó la tranquilidad y me iré a otro pueblo y eso es lo que vamos a hacer todos, entonces vamos a acabar con la tranquilidad de todos los pueblos, eso tenemos que pensarlo muy bien, muchas gracias esta es mi posición.

PRESIDENTE: Perfecto.

Vamos a llamar al siguiente y vamos registrando concejales.

Martha Elena Ortiz Arenas.

María Mercedes Chávez Bernal, María Mercedes Chávez Bernal, segundo llamado, María Mercedes Chávez Bernal, tercer llamado.

Joan Sebastián Hernández León, Joan Sebastián Hernández León.

PRESIDENTE: Ahí está. Registramos concejales mientras que pasa al frente.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro del honorable concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Perfecto Joan puede iniciar.

REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD, LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY, Joan Sebastián Hernández León: Buenos días a todos, obviamente a la Corporación parte de la Administración que nos escucha en estos momentos, vengo en representación de juventud de la localidad 8ª de Kennedy, una de las localidades que hoy en día está sumida en la inseguridad que se ha visto en las últimas décadas, un deterioro ambiental que es increíblemente en estos dos años de la Administración de Claudia, pero esto es sumamente importante, hoy en día cómo vamos a hacer una Región Metropolitana, sabiendo que nuestras localidades están sumidas en la inseguridad y un deterioro ambiental. Sabemos que para hacer la Región Metropolitana tenemos que tener unidad, tenemos que tener valor y tenemos que tener responsabilidad en todos los temas. Una responsabilidad que no va de la mano solamente con la Administración sino de la Corporación.

Puntos muy importantes, educación, empleabilidad y sobre todo salud, no podemos hacer una Región Metropolitana sin esos tres factores fundamentales. Como fue inscrito en el Plan no solamente por mi localidad si no por todas las localidades. Bogotá-Región Metropolitana necesita de una unidad, dejar los celos por aparte, dejar las peleas de lado. La Administración y la Corporación tienen que ser unidas, hemos ya pasado más de 10 años en que siguen peleando por las mismas cosas de siempre. He sido testigo de que en las localidades no puede uno desarrollarse de la mejor manera, hemos estado hablando desde un principio desde que iniciaron las administraciones pasadas, siguen los mismos problemas de siempre.

Como juventud quiero llamarlos a todos, a todos, absolutamente a todos, hombres, mujeres, líderes, ambientales políticos a que nos unamos a una concertación a un diálogo, que se nos ha prometido a algunos consejeros locales, mujeres, hombres que conozco, que ahorita en estos momentos están luchando por sus localidades y que lo están haciendo de la mejor manera pero que hoy en día no están siendo escuchados. Llamo al país y al Gobierno, a la Secretaría de Integración y la Secretaría de Planeación a formar una mesa de diálogo distrital integral, por lo que se necesita de verdad. Sin eso no podemos hacer una segunda Región Metropolitana, no podemos ampliar medidas seguras, aseguramiento de comida y sobre todo nuestros niños y niñas en colegios que hoy en día están siendo afectados por temas que no están siendo priorizados en estos momentos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Tenemos un POT Reverdece, sí lo entendemos, pero no está siendo concretado todavía, es mandado por Decreto pero necesitamos trabajarlo todavía. Nuestros humedales, nuestros parques ecológicos y sobre todo nuestras reservas que son lo único que nos debiera importar en estos momentos para una crisis ambiental, que no solamente lo digo yo, lo está diciendo el mundo entero y que hoy en día estamos siendo afectados en todas las edades y en todos los estratos sociales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Siguiendo inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Gustavo Andrés Ramos Espinosa, segundo llamado Gustavo Andrés Ramos Espinosa, tercer llamado.

Juan Esteban Aristizabal Bautista, primer llamado, Juan Esteban Aristizabal Bautista, segundo llamado, Juan Esteban Aristizabal Bautista tercer llamado.

Liz Yadira Monroy Delgado, Personería Municipal; Liz Yadira Monroy Delgado, segundo llamado, Liz Yadira Monroy Delgado, tercer llamado.

John Jairo Pinzón Díaz, Empresa privada, John Jairo Pinzón Díaz segundo llamado, John Jairo Pinzón Díaz, tercer llamado.

Paloma Valencia, Senado de la República, segundo llamado Paloma Valencia; tercer llamado Paloma Valencia.

María Feliz Quintero Espinosa del municipio de Mosquera, María Feliz Quintero Espinosa, segundo llamado, María Feliz Quintero Espinosa, tercer llamado.

Michele Estefan, de la empresa privada; Michele Estefan segundo llamado y tercer llamado Michele Estefan.

Francy Salazar Castro, Francy Salazar Castro segundo llamado, Francy Salazar Castro, tercer llamado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Jazmín García de la JAL y se alista José Alberto Cubillos Espinosa, María Alejandra Jaramillo y Jorge Alirio Mendieta Rueda.

EDIL JUNTA ADMINISTRADORA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, Jazmín García: Buen día para todos y para todas, es un gusto, soy Jazmín García, Edil de la localidad de Ciudad Bolívar, en este momento Presidenta de la Corporación pero mi intervención va ser como Edilesa ¿Listo?, cada uno y ojalá los ediles y edilesas también que quieran intervenir.

Vengo de la majestuosa y bella montaña de Ciudad Bolívar, estoy aquí porque también me gusta que reconozcan y conozcan la percepción que uno tiene y no se queden bajo lo que muchas veces evidenciamos solamente de señalamientos o criterios que se evidencien de mí ¿por qué lo digo? Evidentemente el concejal Carlos Carrillo lo sabe, que no me conoce pero sí ha sido capaz de hablar de mí, entonces por eso me alegra estar aquí para que me reconozcan y también mediante lo que yo también expreso podamos articularnos porque de eso se trata este camino.

En este momento para mí como Edilesa Jazmín García de todo este proceso de la Región Metropolitana, nos asusta o me asusta un poco la delimitación que se ha venido proyectando también apostándole a toda esa apuesta que tienen del Plan de Ordenamiento Territorial, debido a que la Región Metropolitana está concibiendo un énfasis muy importante a Soacha y todo su orden con la Estancia, Cazucá; está reconociendo todo ese sector del borde costado norte de la montaña, ya que Ciudad Bolívar son tres montañas y cuando se habla de la Región Metropolitana y de los bordes, se evidencia que el borde sur de Ciudad Bolívar el que colinda con Mochuelo, el que colinda con Lucero, con San Joaquín, con Naciones Unidas y con el borde donde nos encontramos con la zona rural que tiene alrededor de 8-9 kilómetros no está proyectado de la misma manera como se ha venido evidenciando en la Región Metropolitana y en la puesta para Soacha.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial también se le apuesta a la nueva integración de un nuevo Cable Aéreo, se le apuesta también a la reivindicación de los barrios que quedan y colindan con la Región Metropolitana de Soacha pero lo que a nosotros o personalmente a mí que soy del barrio La Estrella que vengo de ese grupo de ciudadanía que no necesariamente hace parte de organizaciones sino que desde su quehacer he venido evidenciando la necesidad de construir territorio. Desde ahí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

evidencio que efectivamente lo que le llaman o le llamarían en el POT la UPZ Lucero que ahora es Tesoro y Lucero que son el borde también de Región Metropolitana, no tienen esa injerencia en esta proyección y ¿por qué deben tenerlo? Porque ahí encontramos en ese borde de la localidad de Ciudad Bolívar la zona minera industrial. Alrededor de 24 mineras que le están haciendo daño a todo ese territorio pero además de ello también encontramos toda la apuesta del botadero Doña Juana.

Entonces sí se me hace eficaz que la Región Metropolitana articule, claro, la UPL, Arborizadora como lo menciona y todo el borde con Soacha que colinda el borde región, pero también hay que articular el borde región que colinda desde Ciudad Bolívar hasta Usme, porque como bien sabemos, en la localidad de Ciudad Bolívar hay alrededor de 9, 8 obras que necesitan realmente la implementación. Muchas de las personas que hablan de la zona rural de Ciudad Bolívar se quedan en Mochuelo y de pronto pueden hablar de Pasquilla, pero se les olvida Santa Rosa, Santa Bárbara, las Mercedes, se les olvida que en Ciudad Bolívar hay una productividad enorme de campesinos y campesinas que merecen entrar a esta apuesta de Región Metropolitana, también los barrios, como lo son Naciones, Estrella, San Francisco, Sotavento, todos esos barrios que disfrutaban de mucha tranquilidad, hay barrios que ni siquiera tienen códigos de vías y parques en ese sector.

Entonces la Región Metropolitana podría darle un poco más de fuerza al otro borde de la localidad de Ciudad Bolívar concibiéndolo también como región porque efectivamente cuando ya está en San Joaquín y pone un pie se da cuenta que continúa Mochuelo, se da cuenta que continúa de ahí para allá un 70% de la zona rural que tiene que ser reconocida porque efectivamente si empezamos en Ciudad Bolívar a reconocer el campesinado, empezamos a reivindicar la montaña y la montaña empieza a florecer ¿Por qué? Porque empezamos a reivindicar nuestra identidad y nuestra identidad viene del campo de Ciudad Bolívar. Yo que llegué a los 10 años, me crié en Ciudad Bolívar a los 10 años me bañaba en la quebrada Limas, subía con mi abuelita en burro por todo ese sector y bajábamos.

Entonces a lo que sí me refiero es que la Región Metropolitana tiene que abrigar más al borde sur de la localidad de Ciudad Bolívar porque los concejales que tanto hablan de Ciudad Bolívar deben reconocer Altos de la Estancia que muy importante, tienen que también reconocer el borde de Naciones Unidas, tienen que reconocer San Joaquín, Sotavento, no se tienen que quedar en un discurso aferrados, porque si

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

estamos hablando de un Cerro Seco también, estamos hablando de una límite de Cerro Seco con un pedacito que le conviene a la política, a todo Cerro Seco y a toda la localidad y si aquí necesitan, allá también y como todos decimos, para todos la luz y para todos todo.

Gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Registremos concejales que ahí viene la concejal María Victoria.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí muchas gracias señor Presidente, presento excusas por no haber llegado a las 9:00 en punto como estoy acostumbrada a cumplir pero me encontraba en la Fiscalía General de la Nación en una audiencia desde las 8:00 de la mañana hasta ahoritica, aquí está la constancia respectiva para que la lea el señor Secretario, no la voy a dejar porque, es de reserva, pero simplemente aquí está la constancia respectiva. Terminó a las 10:30 de la mañana. En todo caso no soy yo la investigada, eso sí aclaro.

SECRETARIO: Con gusto honorable concejala María Victoria Vargas Silva.

Se hace el registro del concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: No me encontraba en la Fiscalía, estaba acompañando a mi papá a una cita médica.

SECRETARIO: Señor Presidente se ha hecho el registro de todos y cada uno de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Llame al siguiente inscrito por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: José Alberto Cubillos Espinosa primer llamado, José Alberto Cubillos Espinosa segundo llamado, José Alberto Cubillos tercer llamado.

María Alejandra Jaramillo Cerinza, María Alejandra Jaramillo Cerinza y tercer llamado María Alejandra Jaramillo Cerinza.

Jorge Alirio Mendieta Rueda, primer llamado, Jorge Alirio Mendieta Rueda, segundo llamado y Jorge Alirio Mendieta Rueda, tercer llamado.

César Augusto Paiba Ardila primer llamado, César Augusto Paiba Ardila, segundo llamado, César Augusto Paiba Ardila tercer llamado.

José Rodolfo Casanueva Merchán, José Rodolfo Casanueva Merchán, José Rodolfo Casanueva Merchán, tercer llamado.

John Jaime Jiménez Zapata, primer llamado, John Jaime Jiménez Zapata segundo llamado, John Jaime Jiménez Zapata tercer llamado.

Darly Patricia Caicedo Camilo, primer llamado, Darly Patricia Caicedo segundo llamado, Darly Patricia Caicedo, tercer llamado.

Catherine Mercado Hoyos primer llamado, Catherine Mercado Hoyos, segundo llamado, Catherine Mercado Hoyos, tercer llamado.

Ángela Gutiérrez, primer llamado, Ángela Gutiérrez, segundo llamado, Ángela Gutiérrez, tercer llamado.

REPRESENTANTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO MANZANARES LOCALIDAD SÉPTIMA-UPZ Central, Ángela Gutiérrez: Estoy aquí en representación de la Junta de Acción Comunal del barrio Manzanares junto al humedal Tibanica en el Sur de Bogotá, Localidad Séptima UPZ Central. Siendo una de las comunidades más perjudicadas al estar en ese sector, no entiendo por qué tantos intereses se oponen a que no sea posible Bogotá-Región.

Los beneficios que nos daría a las comunidades que vivimos allí, que tenemos la problemática del tema de la frontera entre Soacha y Bogotá es algo que nosotros como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

líderes comunales no podemos solucionar porque en el tema de seguridad cada vez que pasa algo, la autoridad de Soacha nos dice pasaron el charco, pasaron el humedal y ya no nos corresponde a nosotros y al contrario, la autoridad de Bogotá una vez que cruzan el charco del humedal Tibanica no pueden hacer nada. Entonces estamos en esta mañana los líderes comunales para decir que nos tienen totalmente aislados siendo que ya la comunidad de Soacha al no tener transporte viene al sector de Bosa y utiliza el poco transporte que tenemos ahorita para la movilidad.

¿Qué está pasando aparte de Bosa? Nosotros tenemos en el sur el humedal Tibanica que es una de las pocas reservas señores concejales y ustedes bien lo saben, sin embargo, se tiran la pelota entre uno y otro y no se hace nada, por eso este proyecto de Bogotá-Región favorecería muchísimo a las comunidades olvidadas por ustedes señores políticos que únicamente en tiempo de elecciones se les ve por allí o para llevar la contraria a cualquier proyecto que nos favorezca a nosotros.

Aparte de eso tenemos la problemática con la población migrante, la población flotante que tenemos entre Soacha y Bogotá por todo el sector de la frontera, de verdad son unos políticos, señores concejales les digo, estamos aquí para representar la clase estrato 1 y estrato 2, es que no es solamente eso, nosotros la problemática la tenemos claro, los barrios de la 1º de Mayo, Esperanza, Tibanica, nosotros en este momento tenemos un problema muy serio, avenida Ciudad de Cali que es la que tiene que progresar, aquí algunos concejales llamados ambientalistas que solamente van en tiempo de política a decir que no dejarán que se deje el puente a un ala del humedal Tibanica, pero no es como ustedes viven diciendo que es sobre el humedal, sino ahí nosotros como vecinos del humedal Tibanica, que hemos vivido allí por más de 30 años, amamos nuestro humedal y queremos, sabemos que este proyecto realmente va a ser un verdadero humedal ambiental, no como está ahora que es un caño, un caño en completa descomposición, demasiada basura.

Aparte de eso, el problema, la única frontera entre Bogotá y Soacha que ha hecho, que hayan convertido ese humedal en completa escombrera y yo les invito para que ustedes señores concejales, vayan donde la gente pobrecita, vayan y miren el problema tan serio que tenemos en la frontera, comunidades que estamos aquí, ustedes saben que eso es así. Lamento que aquí debe haber unos intereses gigantes a nivel político, entonces ustedes no piensan en las comunidades, solamente en sus intereses y no estamos de acuerdo. Entonces le dejo en esta mañana la reflexión para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

que de verdad, si en algo les interesa la reserva ambiental que se llama humedal Tibanica, entre otros muchos intereses no solamente arreglar ese humedal sino el atollamiento e inseguridad.

Los pocos beneficios que nosotros tenemos a nivel de localidad Bosa, los invito para que vayan y nos visiten y convivan un tiempo con nosotros allí, a ver si siguen pensando igual. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

William Suárez primer llamado, segundo llamado William Suárez, tercer llamado William Suárez.

CIUDADANO-JUVENTUDES, William Suárez: Bueno, buenos días, muchísimas gracias por darme la palabra, buenos días a los honorables concejales, a la comunidad, a la gente, a los jóvenes que nos acompañan hoy, es del sentir que hay que recoger también todas las partes vibrativas que conllevan obviamente el proyecto de esa magnitud, con los cuales estamos manejando, pero también hay que hablar de las cosas buenas, de las cosas que no se tienen en cuenta como el medio ambiente. El medio ambiente uno reconoce no tiene límites o fronteras, también hay que hablar que no tenemos que políticamente hablar de un pequeño humedal, recordemos que todo el ecosistema no tiene límites ni fronteras, en nuestro sistema hay que manejarlo de una forma eficiente y consciente, proyectos de esa magnitud hay que manejarlos de la mejor manera posible por qué, porque ya estamos al borde y al colapso de una catástrofe ambiental. Entonces por eso hay que manejarlo con infraestructura supremamente grande, buscando el equilibrio obviamente.

También hay que hablar de la movilidad, Bogotá ya no aguanta un habitante más, ¿Qué se tiene previsto para todo eso? grandes infraestructuras como el Regiotrans, el Cable Aéreo. Tenemos que mejorar la movilidad, no solamente aquí internamente en Bogotá sino en alrededores. Recordemos también que muchos de los habitantes que están en Bogotá hoy en día están viviendo en otra región de Cundinamarca y eso les

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

genera atollamiento. También hay que mejorar las entradas y salidas de Bogotá, todas las comunidades se hostigan un poco del impacto que tenemos acá, desconocer por supuesto un manejo legal que nos conviene.

También hay que hablar del siguiente tema supremamente importante, la subsistencia alimentaria de Bogotá, creemos que más del 85% de los productos que producimos en pandemia viene de otras partes anexas a Bogotá, entonces también tenemos que garantizar buenas vías e infraestructuras sobre todo la subsistencia alimentaria que ha dejado atrás. El Sistema Vial que tenemos hoy en día en Colombia es muy deprimente, qué decir de lo Cundiboyacense, entonces el Cundiboyacense hay que mejorar este sistema de infraestructura para que las ciudades grandes capitales, por supuesto tengamos toda la subsistencia alimentaria y así mejorar la vida tanto de los capitalinos como de los campesinos que puedan traer sus productos directamente del campo a nuestras viviendas. Nosotros solamente nos acordamos de los campesinos cuando estamos en un momento de crisis, cuando simplemente sentimos el hambre acá en diferentes capitales de nuestro país, al campesino hay que darle una importancia enorme que es el que realmente nos subsiste y por supuesto hay que integrarles las vías y las entradas.

Proyectos macros que puedan ellos vivir, traer los productos y pagarles un precio justo, como debe ser y nosotros debemos garantizar que los campesinos necesitan crecimiento para que haya un verdadero desarrollo en este país, si nosotros desconocemos a los campesinos, al ambiente y sobre todo desconocemos las infraestructuras desde más sistemas que hay que hacer para darle manejo a un país que sea ecosostenible, si desconocemos todo esto, no vamos a tener simplemente nada en el futuro ni equidad ni desarrollo sostenible.

Muchísimas gracias Presidente por darme la palabra y a todos los que han venido acá a dar su palabra para el manejo de este proyecto.

Muy amables.

PRESIDENTE: Gracias William.

Siguiente Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con mucho gusto señor Presidente.

José Can Chique, José Can Chique segundo llamado, tercer llamado José Can Chique.

José Pulido primer llamado.

MIEMBRO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PRIMAVERA, LOCALIDAD SÉPTIMA DE BOSA, José Pulido: Hola, muy feliz día para todos, mi nombre José Pulido, yo soy miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio la Primavera en Bosa, localidad Séptima de Bosa donde están construyendo la actual Avenida Ciudad de Cali que va a conectar en el futuro con la Bogotá-Región.

Bueno, yo tengo que venir a hablar de unos temas que definitivamente nos preocupa muchísimo, el tema de la Bogotá-Región para nosotros es de imperiosa necesidad, vivir en estos sectores no puede ser lo mismo que vivir en la localidad del Centro y por qué nombro a las localidades, porque nosotros estamos ubicados exactamente en el punto donde se presentan los conflictos y los problemas graves de nuestra localidad, ya lo decía una compañera, vivir en la zona de frontera no es fácil, no es nada fácil, estar limitado en lo que tiene que ver con el tema de seguridad, en lo que tiene que ver con el tema de servicios públicos, en lo que tiene que ver con todo lo que rodea el tema ambiental. Nosotros allí vivimos problemas como el que expuso la señora donde la frontera invisible sea especial que es de carácter nacional, existe una frontera mientras pasa de un lado a otro porque la jurisdicción se lo impide. Eso a nosotros nos ha generado unos problemas de seguridad impresionantes, allí se presentan de todo tipo.

Nosotros sabemos que en los alrededores se está construyendo y se está desarrollando urbanizaciones, pero es importante la periferia como muchos nos llaman o los cinturones de miseria que dicen algunos otros, sean atendidos en toda la extensión por el Distrito y si se crea la Bogotá-Región muy seguramente a nosotros nos va a beneficiar en lo que buscamos durante décadas que llevamos viviendo en estos sectores, se mejoren las condiciones de vida de toda esta población. Digamos que el abandono total del Distrito durante décadas se ha perjudicado y que ahora encontramos una oportunidad muy grande de desarrollo de la Bogotá-Región. Para nosotros es bien importante, bien importante que uno de estos factores se desarrolle tanto de movilidad la NQS del barrio la Primavera hasta Soacha, si usted lo hace a pie,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

pasando la quebrada Tibanica se demora 10 minutos, pero si usted lo hace en transporte fácilmente se demora 2 horas. Eso dibuja la situación que nosotros estamos viviendo en este sector.

Para nosotros es bien importante que la Bogotá-Región cambie, cambie el concepto de toda esta población que vive en la periferia de Bogotá.

Muchísimas gracias, yo solamente quería hablar de esos temas porque me parece que son bien importantes.

SECRETARIO: Sí señor Presidente.

Continuando María José Pizarro Rodríguez, Cámara de Representantes primer llamado, María José Pizarro Rodríguez, segundo llamado, tercer llamado María José Pizarro Rodríguez, tercer llamado.

Diego Alberto Bonilla, Cámara de Representantes, primer llamado; Diego Alberto Bonilla segundo llamado, Diego Alberto Bonilla, tercer llamado.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Diego Alberto Bonilla Pardo: Muy buenos días, mi nombre es Diego Bonilla Pardo, en la concepción inicial de este instrumento de Planeación para nosotros es claro que las desigualdades y las contradicciones y muchos problemas de Bogotá y la Región y los municipios requieren de una articulación de desarrollo, de los usos del suelo ambiental y territorial, yo creo que debemos seguir siendo invitados así fortaleciéndonos los unos con los otros que nació como una excelente idea y sencilla idea para reformar y autorizar a Bogotá y a los municipios asiduos para que se asociaran y crearan la herramienta de planificación pero no después de muchas reuniones en pasillos, en salones y llegar a un acuerdo político y empresarial para poder marchar y ejecutar entre esas jurisdicciones una nueva reforma entre esas subregiones grandes negocios. Uno para los primeros, el sector político soportados en manzanilla y para los segundos, los empresarios grandes convenios de contratación pública.

El diseño institucional es importante tiene varios aspectos, muchas indefiniciones, muchas incongruencias, es llamadas innovaciones que realmente son problemáticas. La primera gran innovación trae un desarrollo para un instrumento de asociatividad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

municipal y distrital, es que se incluyó al departamento con una gigante territorial intermedia que nació en los municipios y en los distritos. Eso no estaba previsto pero se metió al departamento y al incluir al departamento se excluye implícitamente la Consulta Popular para que lo municipios consulten a sus ciudadanos si ceden o no ceden funciones y competencias, porque es que es para eso que se consulta, no para lo que decía la señora de ProBogotá que se dividía la Bogotá, no eso es carreta para eso no está la función de la Consulta Popular, la Consulta Popular es para ver si acepta el pueblo de tal municipio ceder las competencias y unas funciones que son propias del Alcalde Municipal.

Pero hay otra importantísima y es que esa condonación en la delimitación dejó implícitamente por fuera de la jurisdicción de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca dejándole esa jurisdicción al departamento, por una parte efectivamente en el esquema de asociatividad y por el otro lado, lo excluyen de la jurisdicción territorial, ¿Qué explicación tiene eso? cuando va a entregar una jurisdicción no está controvertido a cumplir las obligaciones de esa jurisdicción y es reiterada la exclusión de la jurisdicción.

En el artículo 4º de la Ley Orgánica se dice que únicamente a los departamentos y los municipios que se asocien, esa jurisdicción Cundinamarca no está y habla otra vez de otros artículos, es que uno no sabe a qué se compromete el departamento de Cundinamarca, está metido pero no cumple o tiene que cumplir nada, lo excluyen de hacer mil funciones, explícitamente en el artículo 11 están las funciones que debe ceder y competir, Cundinamarca está excluida, además no la meten de cualquier manera sino como actor principal de la reforma territorial, entonces Cundinamarca va a quedar, administrando, dirigiendo y entregando las facultades, las funciones y competencias a través del Consejo, la Alcaldesa, el Director pues eso es exclusividad de ellos que se limitan pero no se compromete en nada. Eso no es una Región.

El otro punto importantísimo es que no hay una región, hay siete subregiones y una por cada hecho metropolitano y cada hecho metropolitano es al tamaño del interés de los gremios empresarios y muchas entidades que necesitan invertir o ganar la contratación en aspectos específicos que en su mayoría es de subregión. Eso tiene solución, eso no es una región y hago una reflexión entonces, le solicitamos a la Alcaldía de Bogotá retirar el proyecto de Acuerdo y en su defecto, le solicitamos al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Concejo de Bogotá archivarlo y por eso hablo porque la participación de la ciudadanía es deplorable.

PRESIDENTE: Muy bien.

Siguiente inscrito.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Omar Enrique Riaño Aguilar, primer llamado, Omar Enrique Riaño Aguilar segundo llamado, Omar Enrique Riaño Aguilar tercer llamado.

María Julia Baute Argote, primer llamado, María Julia Baute Argote segundo llamado, María Julia Baute Argote.

Osman Diaz, de grupos técnicos, Osman Díaz segundo llamado, Osman Díaz, tercer llamado.

Wilson Esneider Rodríguez Martínez, primer llamado, Wilson Esneider Rodríguez Martínez, segundo llamado, Wilson Esneider Rodríguez Martínez tercer llamado.

Cristhian Ricardo Camargo Ortiz primer llamado, Cristhian Ricardo Camargo Ortiz, segundo llamado, Cristhian Ricardo Camargo Ortiz tercer llamado.

Nelson Gilberto Velasco Ruge primer llamado, Nelson Gilberto Velasco Ruge segundo llamado, Nelson Gilberto Velasco Ruge tercer llamado.

Marlon Giovanni Cruz Cotrino primer llamado, Marlon Giovanni Cruz Cotrino segundo llamado, Marlon Giovanni Cruz Cotrino tercer llamado.

Miguel Ángel Castillo Monroy primer llamado, Miguel Ángel Castillo Monroy segundo llamado.

CIUDADANO, Miguel Ángel Castrillo Monroy: Buenos días a los honorables concejales y concejales, a la comunidad en general, a las ONG, veedurías que se encuentran aquí presentes, Alejandro, Adolfo, Gustavo a todos los compañeros, básicamente de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

lo que se trataba esta pequeña intervención es de señalar como si le ponemos cuidado a lo que dijo la Directora de ProBogotá, María Fernanda debemos empezar a identificar ¿Cuáles son los intereses que tiene la Asociación de Constructores denominada ProBogotá?, ProBogotá es una asociación de constructores que se esconde bajo el talante de enfoque de pensamiento y ella nos decía, no, no se preocupen, esto no es una entidad territorial, no podemos imponer tributos, no hay participación porque no es una entidad.

Al observar lo que hay allí vemos que es una infraestructura institucional que está en función del sector privado, es decir no se necesita ni se requiere las privatizaciones de los 90ª sino que el Estado está haciendo parte por el sector privado y los intereses gremiales se convierten en el interés público, entonces digamos el Estado, la segunda generación del neoliberalismo como lo conocemos. En esta arquitectura institucional que se plantea encontramos básicamente que hay una serie de elementos entre áreas temáticas y hechos metropolitanos que quedan definidos en una gran super estructura y esos hechos metropolitanos básicamente van a terminar mes a mes con cada municipio. Si bien en la ley se determina esa alianza por estructura de coordinación con todo el mundo y cómo ingresan cada municipio, en la práctica los municipios van a estar contenidos e ingresados a esta Región Metropolitana.

Esto es el POT 2.0 de Claudia López. Esta es la referencia básica de cómo lo que hicieron en el POT lo van a reproducir pero de manera ampliada, es decir, es un POT ampliado, corregido y aumentado, de eso se trata el 2199 del 2022. Esto significa ni más ni menos lo que se atacó en el POT 555 de 2021 se va a reproducir básicamente y eso lo intentaron ya, esto de Región Metropolitana y los actores como ProBogotá, como CAMACOL etc., ya están actuando en Bogotá como lo decía la compañera de la Veeduría de Tocancipá, también están actuando en los municipios de Cundinamarca ¿Qué significa esto? Que lo más importante que ha hecho Claudia López es unirnos, empezamos a conocer, claro que sí ha tenido cosas importantes, que todos los que están en contra de este proyecto nos conocimos, Concejal no lo había visto, discúlpeme y eso es importante que nos conozcamos, que sepamos los intereses, esto es una aplanadora que no tiene antecedentes, es una aplanadora que pasa, que una compañera se pare aquí y les diga no sean corruptos, habla mucho de la realidad de lo que está pasando en la Ciudad y en la Región.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Entonces vuelvo para rematar, me queda un minuto y veinte. Esta Asociación de Constructores establecida como ProBogotá y ya tiene representantes en la ciudad Capital no se les olvide, recuerden ustedes quién es Ana Mercedes Jaramillo, precisamente la gente ya le dice ProBogotá Jaramillo, es básicamente la reproducción de lo que ya vemos del 555.

Los invito pues a que nos unamos, nos conozcamos, creamos que nosotros somos fuerza, a los abogados a demandar y a leer cada capítulo de esta Ley para demandarla, a los amigos a salir a hacer plantones, a creer que somos fuerza, a creer que nosotros, nosotros como ciudadanos debemos entender realmente los temas de la Región Metropolitana.

A todos muchísimas gracias, yo espero que este sea el principio de una unión entre toda la ciudadanía que enfrente esta maquinaria voraz del sector inmobiliario en la región. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con mucho gusto Presidente.

Héctor Eduardo Penagos Orjuela, Artista de Bogotá, Héctor Eduardo Penagos Orjuela segundo llamado, Héctor Eduardo Penagos Orjuela tercer llamado.

Andrés Ortiz Méndez primer llamado, Andrés Ortiz Méndez segundo llamado, Andrés Ortiz Méndez tercer llamado.

Luis Orlando Quiroga Rodríguez, de la empresa pública.

CIUDADANO- EMPRESA PÚBLICA, Luis Orlando Quiroga Rodríguez: Un poco en el ejercicio de ciudadano y como académico, hicimos el ejercicio de tratar de entender este documento desde el año pasado con la Gobernación, el Ministerio y la Secretaría de Hábitat que entendemos en 13 y 18 metros, es decir Mosquera, Funza, entonces nos preocupa desde los municipios cercanos varias cosas, flota Águila, del cual dependemos (sonido inaudible del minuto 02:16:04 al 02.20.32).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente inscrito.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.
 José Adolfo Rueda Rodríguez, Veeduría de Bogotá Centro Histórico.

VEEDURÍA DE BOGOTÁ-CENTRO HISTÓRICO, José Adolfo Rueda Rodríguez: Muy buenos días a todos los asistentes, honorables concejales de Bogotá, invitados especiales, comunidad, doctor Carrillo, honorable concejal Susana, aquí nos presentamos por el Centro Histórico de Bogotá, que lo que se sienta en él, se va a sentir en todo el país. Creemos realmente que la manera en que sucedían los cabildos de este mismo sitio y con la sorpresa que hoy la Alcaldesa de Bogotá no se hizo presente en un tema tan importante como es la Región Metropolitana por Dios en ese sentido dejamos la constancia las comunidades que le importamos un bledo cuando está siendo ya un aparato antidemocrático de Bogotá y Cundinamarca para ignorarnos a los ciudadanos. Eso lo queremos registrar hoy para que no sea otro canto a la bandera y otro saludo igual al de la vez pasada que ella se dedicó a contestar con un discurso de campaña y para volverse a retroalimentar en las comunidades en circunstancial de los recicladores que hoy tampoco se la creen ya.

Señora Alcaldesa Claudia López extrañamos su presencia en este evento y la reclamamos.

Segundo tema, hacemos parte de un equipo jurídico de abogados de la Universidad Nacional de Colombia, mi universidad, los Andes y la Distrital con semilleros urbanísticos que estamos atentos para dar al traste contra la Ley 2199 de 2022, Ley Orgánica en contra del orden ¿Por qué? Porque seguiremos atentos, igual que lo hicimos contra el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la primera demanda que instauramos y no se nos ha respondido, tampoco se nos ha rechazado, con el criterio de mirar en todos los juzgados del Circuito Administrativo de Bogotá Cundinamarca para ver si no hay acumulación de otros procesos siendo que fue la primera ¿Qué extraño? La de Miguel Uribe ya pasó y ya se admitió y las medidas cautelares no han operado, porque lógicamente son a los cuatro meses de interpuesta la acción.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Pues bien, contra esta Ley Orgánica también haremos nuestro pronunciamiento jurídico y en eso estamos de acuerdo con el concejal Carrillo que no basta con las acciones jurídicas sino que hay que hacerlo desde el punto de vista fáctico con las comunidades que ustedes para reclamar que no sea un culto a la bandera y que se nos escuche, que no pase lo que pasó con los cabildos abiertos que simplemente fue y con impedimentos amañados de la Alcaldesa y ahora qué se van a inventar en la Región Metropolitana para el discurso barato que ya no sirve para tres cosas. Lo decía el maestro de la Universidad Nacional Enrique Low Nutra, impuestos, tasas y contribuciones. Asistentes a este acto nos vienen a ganar con un arremedo de Región Metropolitana para meternos más impuestos a todos, más impuestos a la vivienda, más impuestos al transporte y a los peajes o nos creen tan estúpidos que vamos a sentarnos a que se apruebe este debate, no puede ser, imposible, eso en cuanto a los impuestos que hacen las contribuciones que ya se han referido profundamente mis antecesores hoy en esta tarima.

El segundo tema, la vivienda, no nos creen que van a hacer un negocio con las constructoras, igual que lo que hicieron con el Ricaurte en Bogotá, pues se va a sentir en Cundinamarca, es desgraciado que todas las constructoras del país para seguirse enriqueciendo con nuestros impuestos, que la marcha de la vivienda y la última señor Presidente, muy amable, frente a la situación ambiental, el agua, los humedales, para Cundinamarca que ya pasó en Bogotá, tenemos los humedales el Salitre, Danubio, tenemos los humedales del Muña que centra a toda Bogotá que fue canalizado y el Cerro de Monserrate y lo mismo va a pasar en Cundinamarca, si no hay agua, si no hay medio ambiente, nos fregamos.

Les solicitamos respetuosamente a los honorables concejales de todos los sectores que nos apoyen en estas solicitudes y que no sea un culto a la bandera. Gracias señor Presidente, gracias asistentes.

PRESIDENTE: Muy bien.

El siguiente inscrito, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Gustavo Martínez Ceballos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO, Gustavo Martínez Ceballos: Muy buenas tardes, mi nombre es Gustavo Martínez, vengo de una Asociación de Recicladores de Oficio que nos conocemos como Empresas Prestadoras de Servicio y Aprovechamiento y estamos aquí gracias a esta gran oportunidad que nos han dado para poder exponer todas las inquietudes y los disgustos que tuvimos con la misma Administración, ya que tenemos que utilizarlas para poder defender nuestros derechos. Hoy vemos que nosotros las organizaciones que nos conformamos como Empresas Prestadoras de Servicio hoy tenemos nuestras garantías de nuestra Administración. La señora Claudia López cuando estaba haciendo campaña para ser Alcaldesa de la ciudad de Bogotá en la localidad de Kennedy realmente le hicimos 14 propuestas para la población recicladora y hoy vemos que no se hizo presente y que esto es importante, esto que se está haciendo hoy es muy importante para entender que hoy realmente estamos viendo que nos están vulnerando nuestros derechos.

Hoy vemos de verdad, que a las organizaciones cada día se nos viola un derecho que la Honorable Corte Constitucional nos dio, que la empresa debe hacernos infraestructura, vemos que verdaderamente tenemos un apoyo por parte de esta Administración y esperamos que verdaderamente nos expliquen, no nos violen nuestros derechos ya que somos un pueblo de muchos años y admiro a todos los ambientalistas porque verdaderamente, los ambientalistas somos quienes verdaderamente hoy vemos lo que está pasando con el cambio climático, el cambio lo estamos haciendo nosotros mismos porque no estamos cuidando lo que Dios nos ha dado. Esperamos una respuesta de esta Administración, la infraestructura que necesitan las organizaciones para poder prestar el servicio, de qué, de aprovechamiento, de que no tenga que ir a un relleno sanitario estos residuos y que puedan ser aprovechables y que nos escuchen, no dilatando, no con un Decreto con el que sacó, el Decreto 555 que por ahí escuchar en donde nos dice que en 12 años ya tenemos que tener una bodega de 500 metros en Bogotá.

¿Con qué recursos? Los electorados si están así, vea a manos abiertas esperando cuando a nosotros nos debilitan para ellos aprovechar estos beneficios, no esto no es así, vamos a seguir dando la lucha y esto va para todos los compañeros recicladores, vamos a seguir dando la lucha y no vamos a desfallecer así nos toque jurídicamente pelear nuestros derechos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien don Gustavo.

Concejal Carrillo ahí está el gabinete invitado, esperamos que la Alcaldesa venga más tarde.

Siguiente invitado por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Martha Alejandra Wilches Pulido primer llamado, Martha Alejandra Wilches Pulido, segundo llamado, Martha Alejandra Wilches Pulido, tercer llamado.

Henry Oviedo Camacho, primer llamado, Henry Oviedo Camacho segundo llamado, Henry Oviedo Camacho tercer llamado.

Jorge Enrique Aragón Rubio primer llamado, Jorge Enrique Aragón Rubio segundo llamado y tercer llamado, Jorge Enrique Aragón Rubio.

Jonathan González, organizaciones de base; Jonathan González segundo llamado, Jonathan González, tercer llamado.

Elsa Constanza Rey Zuluaga, primer llamado, Elsa Constanza Rey Zuluaga segundo llamado.

PRESIDENTE: Señora Elsa tiene cinco (5) minutos pero permítame un momentico para que podamos...

CIUDADANA CAMPESINA DE LA VEREDA EL VERJÓN BAJO DE CHAPINERO, Elsa Constanza Rey Zuluaga: Buenas, ni nombre es Elsa Rey y esta es la historia de la comunidad campesina de la vereda el Verjón Bajo de Chapinero a la cual hoy represento. Nuestros bisabuelos habitaron el Verjón, existimos allá desde hace más de 100 años con propiedad legítima. A finales de los años 70 se declaró la Reserva Forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá que nos incluye. A principios de los años 2000 el DAMA, la CAR y el Ministerio de Ambiente convocaron a la comunidad a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

la redacción del POMCO el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cerros Orientales, proceso participativo que se recuerda con cariño, pero al final, el Ministerio de Ambiente de su época ignoró este proceso y sacó la Resolución 463 del 2005 que nos dejó lo siguiente: Anotación en los certificados de Libertad limitante para acceder a créditos bancarios e incentivos. Uso del suelo que ignoraron las viviendas campesinas y provisiones agropecuarias preexistentes.

Prohibición absoluta al establecimiento de cualquier tipo de estructura cuyo uso sea habitacional y muchas otras limitantes. Lo que significa que nosotros los campesinos que tenemos ganado o sembramos una huerta somos unos ilegales y esto nos duele profundamente porque nuestros predios tienen escrituras, pagamos impuestos, tasa de compensación a la CAR, cuidamos el bosque nativo y estamos atentos a hacer nuestras prácticas agropecuarias de una forma sostenible, digna y honesta.

En cerros orientales existe el fallo del Consejo de Estado que en gran parte de su contenido defiende el desarrollo sostenible. A nivel mundial están los ODS- Objetivos de Desarrollo Sostenible. En estos días, la CAR debe presentar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la actualización del Plan de Manejo de esta reserva pero la comunidad del Verjón está sintiendo que la nueva zonificación no se va a dar por falta de tiempo o falta de compromiso. La Dirección de Ambiente y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Planeación está haciendo la reformulación de la política pública de ruralidad, con ellos hemos identificado que los problemas de esta comunidad el Distrito no los va a poder solucionar hasta que este Plan de Manejo de la CAR sea claro, coherente, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que no vulnere derechos campesinos y humanos.

Les hablo de vulneración de derechos porque la prohibición absoluta a todo en nuestros predios no nos permite la construcción ni siquiera de un baño o de un cuarto para nuestros hijos. Los campesinos del Verjón en su esencia respetuosos de las entidades están viviendo en casas que la misma Secretaría de Hábitat quisiera intervenir pero por el Plan de Manejo de la CAR no se puede, nuestras soluciones agropecuarias no pueden ser fortalecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico porque en nuestros predios el uso del suelo no lo permite.

La Secretaría de Ambiente no puede actuar en el Verjón porque Cerros Orientales lo administra la CAR por lo mismo, la Unidad de Planeamiento Rural de la Secretaría de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Planeación no puede actuar en el Verjón. En el POT solo existimos por una vía terciaria. La Secretaría de Educación no puede hacer una escuela para nuestros hijos por culpa del PMA. Hoy nuestros jóvenes les está tocando caminar trayectos hasta de 10 kilómetros y después en la tarde para ir a estudiar porque les quietaron la ruta escolar. Por las mismas razones la Secretaría de Salud, de Seguridad no pueden actuar en el Verjón poque el PMA de la CAR no lo permite.

La Secretaría de Cultura llegó a hacer preguntas sobre nuestra identidad campesina, nosotros queremos seguir siendo campesinos. Vimos una esperanza con la Resolución 1022 emitida por la Secretaría de Desarrollo Sostenible, ese mismo Ministerio que está sobre la CAR. A principio de este año nos envió a esta comunidad un oficio prometiendo participar y aunar esfuerzos con la CAR en la actualización del Plan de Manejo, pero algo pasó, cosas políticas que yo no entiendo y al parecer el Ministerio de Ambiente ya no va a ir a hablar con nosotros. Esta comunidad les ruega claridad, coherencia, normas ambientales justas para que se cumplan. Coherencia porque acá estamos los juiciosos, los que cuidamos el bosque nativo, los que queremos tener producciones sostenibles, los que admiramos y respetamos la flora y fauna silvestre. Los que no queremos que se hagan edificios, los que soñamos con que cada predio del Verjón podamos tener un alto porcentaje de conservación pero también otro porcentaje en producción y un derecho a una vivienda sostenible y ecológica.

Queremos poder hacer control social, gobernanza para que realmente en el Verjón bajo Chapinero se dé un desarrollo sostenible. Esto también es una alerta a la Bogotá-Región Metropolitana porque la CAR debe hacer Planes de Manejo a todas las reservas y hay muchas. Nuestros vecinos en la Calera hacen parte de la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Hábitat del río Bogotá y no existe un Plan de Manejo. Ojalá en esta nueva formulación exista un acompañamiento real y constante para esos Planes de Manejo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias por su participación.

Secretario quién continúa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Juan David Aguilar García primer llamado, Juan David Aguilar García segundo llamado, Juan David Aguilar García tercer llamado.

Lina Johan Prieto Solano primer llamado, Lina Jhan Prieto Solano segundo llamado, Lina Johan Prieto Solano tercer llamado.

Dora Lucía Gamba Camacho, primer llamado, Dora Lucía Gamba Camacho segundo llamado, Dora Lucía Gamba Camacho tercer llamado.

Leidy Barrera Camargo primer llamado, Leidy Barrera Camargo, segundo llamado, Leidy Barrera Camargo tercer llamado.

Leidy Johanna Gómez primer llamado.

PRESIDENTE: Cinco (5) minutos para Leidy y escuchamos su intervención.

CIUDADANA, Leidy Johanna Gómez: Primero que todo, buenos días y quisiera cambiar el orden de los agradecimientos porque para mí son honorables las comunidades que están acá representadas aunque deben ser pocas porque el tema logístico que ustedes coordinan es tan malo que uno llega acá por si de pronto lo dejan ingresar porque ni siquiera sabía si podía venir. Entonces resalto la participación de la ciudadanía porque son las voces de la comunidad, algunos son muy expertos, otros simplemente vivimos en el territorio y buscamos recoger las necesidades de la comunidad. Pues también agradezco a los tomadores de decisiones que estén acá y me uno al sentir que debería estar por ejemplo la Alcaldesa, no apoyo el tema del irrespeto con esos shows que hacemos pero tampoco apoyo el que no esté cuando debe escucharnos a nosotros, cuando le pedimos que nos escuche en estos espacios.

Nosotras por ejemplo hablando de las mujeres y antecediendo a todas las mujeres que han hablado queremos es construir y queremos decirles, que lo que queremos es una región donde se preserve y se cuide el medio ambiente. En recientes reuniones que hemos participado ya se habla de catástrofe ambiental, se habla que en unos meses posiblemente vamos a tener hambruna y acá seguimos solo reuniéndonos escuchando y sin saber qué compromisos hay. Es importante tener una Región Metropolitana pero subsanar todas las problemáticas que tenemos. Ambientalmente vivimos en una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

incoherencia absoluta desde el Gobierno y no estoy diciendo que solo el Gobierno es el culpable, no todos, porque nosotros ni siquiera somos capaces de responsabilizarnos de esos residuos que generamos. Aquí hablamos de no enviar residuos al relleno pero acá yo quisiera saber cuántos son capaces de responsabilizarse de cada residuo que genera. Cuántos son capaces de rechazar y de no ir a botar allá en una caneca de todo ahí en el relleno, si no es por los recicladores que hacen una tarea ardua y dura y que es menos paga, no pasa nada, seguimos y seguimos enviando residuos al relleno.

En estas reuniones que les mencionaba hablaron de los fertilizantes nitrogenados que vienen de países en donde ahorita están en guerra entonces qué estamos esperando a que haya una problemática de alimentos y hasta allá es que reaccionamos como siempre nos sucede, eso en el tema ambiental.

En el tema de seguridad siempre en este tipo de eventos mostramos que todo ha bajado, que todo está perfecto pero la realidad de nosotros en los territorios es que tenemos miedo y que ya ese miedo hace reaccionar a la gente tomando por su mano la justicia ¿Por qué? Porque a la final estamos en una sociedad en donde el delincuente es el favorecido, de parte del Concejo de la bici un Concejo más de los que de pronto hay, que no nos escuchan, acá varias veces nos hemos reunido donde ha estado Mafe Rojas concejales y demás y quedan las reuniones ahí, no pasa nada más. Esta semana, no sé si fue ayer otra vez mataron a un ciclista cinco delincuentes por robarle la bicicleta pero no pasa nada porque la solución es poner normas duras y no escuchar a la comunidad y entender que hay necesidades y que tenemos que también poner temas duros a los delincuentes porque aquí en todo momento nosotros somos los que pagamos con nuestros impuestos hasta cuando están en la cárcel y no pasa nada.

El tema de cultura ciudadana es supremamente importante cuando ni siquiera somos capaces de respetar la diversidad que tenemos, ustedes mismos son el ejemplo, ustedes mismos en las redes sociales se tratan mal, acá entre sus diferentes partidos se nota el irrespeto que ustedes manejan y eso sí promueven las buenas prácticas pero no lo hacen ustedes, no son coherentes y eso no nos genera confianza en nosotros, se perdió la confianza en ustedes porque mientras acá estamos hablando llegamos, algunos pagamos taxi, otros se vinieron en bici, bueno no sé, ustedes llegan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

acá y a veces están pegados a sus celulares y ni nos ponen cuidado, ayer una señora lo decía y ustedes están ahí no son capaces de dedicar un tiempo para escucharnos.

Yo quiero resaltar que en la localidad de Suba por lo menos el Alcalde sí ha tenido esa decencia de estar con nosotros sentado 3-4 horas pero ustedes en sus afanes, en sus egos y en sus actividades cuando acá lo que tienen es materia prima para construir una mejor Ciudad para todos, para ustedes, para sus mismas familias, cuando hay tanta problemática ustedes pueden tener mucho dinero pero lo que dijo una compañera de Tocancipá, a la final construir si es lo que ustedes quieren, se necesita no solo recursos naturales, se necesita agua, el celular que usted está usando para fabricarlo se necesitó agua, la ropa que usa, el computador todo y seguimos destruyendo nuestro ambiente.

Necesitamos educación de calidad cómo es posible que tengamos modelos obsoletos para nuestros jóvenes, nuestros jóvenes no quieren ir al colegio ¿Por qué? Porque aprenden más de una u otra manera a través de medios digitales que en los colegios, y qué pasa, uno va allá, propone cosas y nadie te apoya, hacemos gestión para llevar esa educación financiera y todo es un proceso burocrático donde todo es no se puede, el pénsun no lo deja, no sé qué y sí sé más, los que estamos generando transformación somos las comunidades. Para las mujeres y aquí yo vi a la Secretaria de la Mujer sacan convocatorias donde nos ponen es a competir cuando necesitamos es cooperar, hace poquito sacaron una convocatoria para que las mujeres participaran, una convocatoria para que se ganara por calidad, cuando las mujeres por ejemplo en Suba son especialistas en participar, en manejar eficientemente los recursos que ustedes a pesar de hacer magister en otros países pareciera que no saben manejar recursos.

Nuestra universidad es la universidad de la calle, con la comunidad, la que aprendió a manejar los recursos de mejor manera y que está cansada...

PRESIDENTE: Gracias.

¿Secretario quién continúa?

Iván Orlando Ángel Manrique, primer llamado, Iván Orlando Ángel, segundo llamado, Iván Orlando Ángel, tercer llamado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

José Plata, primer llamado, José Plata segundo llamado, José Plata, tercer llamado.

Ember Francisco Montenegro Castro primer llamado, Ember Francisco Montenegro Castro, segundo llamado, Ember Francisco Montenegro Castro tercer llamado.
 Fernando Bastidas primer llamado, Fernando Bastidas segundo llamado, Fernando Bastidas tercer llamado.

Paulo Yesid Fajardo Benítez primer llamado, Paulo Yesid Fajardo Benítez, segundo llamado, Paulo Yesid Fajardo Benítez tercer llamado.

Óscar Iván Rodríguez.

PRESIDENTE: Tiene cinco (5) minutos, lo escuchamos.

CIUDADANO HABITANTE EN LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SOACHA, Óscar Iván Rodríguez Segundo: Buenos días, yo represento, soy vecino de Ciudad Verde que queda en la comuna número 3 del municipio de Soacha en la cual a pesar de que hay transporte me tocó ir al sector vecino de Bosa San José el cual me toca tomar el SITP y venir hasta aquí, en la cual se comprueba que nos hace falta integración como Ciudad Región y hay infraestructuras que hoy se encuentran abandonadas como la Unidad Porvenir en Soacha donada en su gran parte desde la avenida Terreros hasta los límites con Bogotá, con conjunto que ya está en ruinas.

En el sector de Bosa construyen un tramo sí otro tramo no hasta la parte donde le corresponde la avenida Santa Fe en la localidad de Bosa. El ecosistema está en su estado crítico, en claro peligro en las cuales hay una minería constante y el avance de los macro proyectos no hay que destruir en el municipio de Soacha. El subsistema, cinco municipios Faca, Mosquera, Soacha, Madrid y la Ciudad Bolívar de Bogotá en la cual vive ese centro región, no solo porque es ambiental sino también por su patrimonio arqueológico, patrimonio que hoy se encuentra también en riesgo, no solo el patrimonio de nuestros ancestros indígenas Muisca sino también de casonas españolas en las cuales tristemente indígenas de otras partes de nuestro país están tirando las estatuas de nuestros fundadores españoles al suelo. Estamos francamente en problemas y ya vamos a ahondar en nuestra deforestación cultural a gran escala, equiparable a la revolución cultural China.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Ahora, por otras cosas me preocupa también la parte ambiental, toman partes de la cuenca del Orinoco en la Ciudad-Región que muy pronto nuestra hermana Venezuela va a pedir cuentas por el manejo de la cuenca, no todo es malo y si queremos organizarnos como región independientemente de los cuestionamientos que se tengan, necesitamos coherencia legal y también unas soluciones a los problemas y hechos metropolitanos. Los humedales que se encuentran en el municipio de Soacha también se encuentran en peligro y necesitan protección como es el humedal de Chucuita y el humedal de la Tibanica, en la cual su parte colinda con Soacha, no es suficiente y el cual también está en riesgo y otros directos como la avenida las Torres y también la de la Alameda.

Por otra parte, yo sí quiero comentarles, estoy de acuerdo con que haya un transporte metropolitano en la cual todos los días desde Soacha tiene que inventarse un sistema de viaje sentado, supeditar los intereses de las empresas y en Bogotá es la única manera Transmilenio, SITP con la única ventaja que tenemos en Soacha en la cual va desde San Mateo, no puede ser posible que estamos siendo también discriminados y por otras cosas Ciudad Verde para poder completar la avenida Ciudad Cali es necesario que la Petar y el humedal Tibanica esté a un cachito del norte con una especial, pequeña, necesitamos esa extensión de la avenida Ciudad de Cali porque Ciudad Verde ya tiene 200 mil habitantes, no se niega que fue construida por constructoras como Amarilo, que tienen agrupación social, sí, la tienen desafortunadamente la Junta de Acción Comunal no puede aplicarse ahí pero Ciudad Verde con 200 mil habitantes al menos necesitamos dos estaciones de Transmilenio para poder conectarnos definitivamente no solo con las localidades de Bogotá que pronto van a mejorar según la fisionomía sino también con el aeropuerto internacional El Dorado con el cual tiene acceso al exterior, un acceso que ahorita ya se nos está cerrando las puertas a la globalización por todos los conflictos que esto pasa.

Entonces señores concejales, señores liderazgos y aquellos que nos ven y también en el municipio de Soacha y es solo por un minuto, allí las comunidades necesitan soluciones a sus problemas, que hayan cuestionamientos que se resuelvan en el camino pero que no nos dejen con esta oportunidad que de ser así lo vamos a lamentar dentro de muy poco no haber solucionado nuestros problemas actuales y si digamos que ver cómo nuestro país Colombia ve cómo fragmentarse y el departamento de Antioquía no es Colombia nada que ver.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Carlos Humberto Cuesta, empresa privada.

MICROEMPRESARIO MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, Carlos Humberto Cuesta: Buenos días para todos los asistentes, un saludo muy especial a todos los ciudadanos que se han tomado su tiempo de estar acá, porque es increíble yo vengo del municipio de Tocancipá, yo soy micro empresario de una empresa que fundó mi papá, una empresa familiar y he vivido allá los 47 años de mi vida en el mismo municipio, al igual que la compañera del Verjón, la ciudadana que venía del Verjón y la ciudadana que está viviendo en Tocancipá en estos momentos, he visto los cambios que han sucedido en este municipio. Desde mis bisabuelos están establecidos en el municipio de Tocancipá. Tocancipá es el gran ejemplo de lo que no se debe hacer en asociación de unos políticos con intereses corruptos y unos intereses económicos de unos sectores privados.

En Tocancipá ya hemos tenido el ejemplo. En Tocancipá se ha hecho el desarrollo discriminado de sobre explotación minera. Los Cerros orientales de Tocancipá perdimos todas nuestras fuentes hídricas, la última fuente hídrica que quedaba en nuestro municipio fue tomada por la multinacional Coca-Cola para su planta de producción. Del río Bogotá en Tocancipá toman el agua las empresas, la misma Coca-Cola para hacer sus trabajos de residuos de producción, Bavaria, Koala y muchas empresas que están establecidas allá, toman el agua del río Bogotá, con lavados con químicos muy contaminantes y la devuelven nuevamente al río Bogotá.

¿Qué les vengo a comentar? Que a Tocancipá nunca se le consultó si Tocancipá quería cambiar de ser un municipio pequeño, un país indígena, una reserva indígena, de producción madera agrícola completamente y se transformó completamente en una zona industrial y de intensidad minera. Tenemos estos dos proyectos contaminantes que han terminado con todos los ecosistemas que teníamos en nuestro municipio y fuera de eso, lo último que pasó es que los constructores que están promoviendo Ciudad-Región que es una alta etapa ha llegado a hacer en asociación con los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

gobernantes de turno un volteo de tierras indiscriminado. Las tierras que antes eran agrícolas se volvieron de expansión urbana.

Tenemos más de 25 proyectos nuevos aprobados para más de 50 mil personas, somos 34 mil, 40 mil habitantes y vamos a duplicar nuestra capacidad en los últimos años. Vivimos un colapso entre nuestros servicios públicos, no tenemos acueducto, el acueducto nos lo surte el acueducto de Bogotá que nos lo vende en bloque con una planta que tiene establecida en Tibitó. Hoy ninguno de esos funcionarios públicos de gobernantes está acá, no están aquí porque ellos ya tienen vendido el voto, tienen aprobada la Región Metropolitana allá en el municipio. Lo han hecho de esa manera y lo van a hacer de esa manera. Los constructores no tienen ninguna ética, cambiaron el cauce de una quebrada para construir encima, simplemente qué hacen, le entregan el apartamento a la persona, lo dejan 20, 30 años pagándolo a un banco, solamente no gana el constructor, el banco también gana y le dejan el problema al municipio.

En el municipio no tenemos servicio de salud, educación, saneamiento básico y todas nuestras montañas orientales han sido desaparecidas ¿Qué es lo que están creando ahorita? Están creando un nuevo Consejo para poder desviar los usos del suelo y expandirse más rápido y hacer grandes proyectos con dineros públicos para ser administrados por privados y embolsillarse ese dinero. Eso es lo que están creando en este momento acá y Tocancipá es el fiel reflejo de lo que va a suceder a todos los municipios de la sábana, está sucediendo en Cajicá, está sucediendo en Chía, va a suceder en Tabio, va a suceder en Tenjo, Subachoque, Guasca, todos estos municipios que protegen el agua y que nos dan lo que es vital.

Sí, yo soy microempresario, generamos empleo, generamos riqueza, pero primero está el agua para la vida de nuestras familias, tenemos que pensar en eso, no en generarle riqueza a unos pequeños grupos económicos que se lucran de volver nada los territorios sin importarles la población. Hoy estamos aquí algunos ciudadanos de los municipios circunvecinos haciendo un llamado a ustedes señores concejales que no se adhieran a esta Ciudad-Región ¿Por qué? Porque esto es un peligro y es una confabulación entre productos y poderes económicos. Les hacemos un llamado para que les pida como a nosotros los tocanceños nunca se nos pidió opinión de cambiar nuestros usos del suelo, que le pida si quiere o no pertenecer, que se eduque, que se obligue a la gente a decir sí quiero, educar a las poblaciones para que las poblaciones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

se enteren de qué se trata esto. Que las poblaciones vengan y los ciudadanos sean conscientes de qué es lo que están aprobando.

Hace 15 días la Magistrada que vigila el fallo del río Bogotá estuvo en Tocancipá y nos dijo “ciudadanos la culpa es suya” ¿Por qué? Porque ustedes eligieron mal y sus gobernantes hicieron ese volteo de tierras, ella se lavó las manos, había medidas cautelares en una región de Tocancipá para otorgar nuevas licencias de construcción, ella simplemente se lavó las manos pero ahorita no nos van a dejar elegir a nosotros, culpa nuestra si no nos están dejando elegir, simplemente ellos son los que están eligiendo. Por último, les quiero recordar, hace 20 años en el 2002, nos dijeron las mismas mentiras con el TLC que íbamos a tener muchas cosas y ahora no tenemos nada aquí en el país, tenemos insuficiencia alimentaria, perdimos toda nuestra capacidad de producción y eso ocurre...

PRESIDENTE: Mil gracias.

Quién sigue Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Luis Enrique Galindo Guerra, primer llamado, Luis Enrique Galindo Guerra, segundo llamado, Luis Enrique Galindo Guerra, tercer llamado.

Milton Alexander Valencia Triana primer llamado, Milton Alexander Valencia Triana segundo llamado, Milton alexander Valencia Triana, tercer llamado.

Adolfo Cortés primer llamado, Adolfo Cortés segundo llamado.

PRESIDENTE: Don Adolfo tiene el uso de la palabra, le recomiendo el tiempo de intervención, mil gracias.

HABITANTE MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, Adolfo Cortés: Muy buenos días a todos los asistentes a este escenario, yo también vengo en representación del municipio de Tocancipá, prácticamente mi compañero Carlos Cuestas ya mencionó todas las problemáticas que nos incumben al municipio y los sitios circunvecinos. Voy a tratar de puntualizar otros, pues a mí me sorprende mucho que solamente para llegar acá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

para que tengan una idea, es que me da la sensación de que esto lo están proyectando mirando desde Bogotá hacia las afueras y no han hecho el ejercicio de mirar a la inversa. Hoy para solo poder asistir a este evento nos demoramos aproximadamente tres horas y media y esto no es porque estaba lloviendo sino porque es una problemática diaria, entonces yo me hago otras preguntas también o sea si en Bogotá no han sido capaces de resolver esos problemas de movilidad ahora sí menos nos van a poder resolver los de los municipios circunvecinos, mejor dicho ya nos están creando unas problemáticas terribles, me imagino que de cuando en cuando ustedes van a almorzar o a hacer alguna actividad por los alrededores y se darán cuenta de los trancones, quizás ustedes ya están acostumbrados a esa rutina pero para nosotros se nos vuelve una tortura, entonces me parece que ese es un punto que tienen que considerar, que primero hay que resolver los problemas que tiene Bogotá de movilidad de cara al turismo que hablamos por ejemplo de que una de las fuentes de ingreso futuras de nuestro país va ser el turismo y si no tenemos solucionado el tema de movilidad en Bogotá, pues se lo vamos a crear a los otros municipios y qué les ofrecemos a los turistas, a los nacionales y a los extranjeros.

Otro tema que me parece importante es el tema de la seguridad alimentaria, resulta que municipios como Tocancipá obviamente como lo convirtieron en árboles de cemento pues acabaron con la vocación agrícola, entonces en Tocancipá no se cultiva nada, de pronto las flores pero el mismo fenómeno ocurre en todos los municipios cercanos, entonces ese es un tema que también tiene que tenerse muy en cuenta o sea esto me parece por lo que he escuchado a los antecesores que esto está lleno de inconsistencias, llenos de inquietudes, lleno de preguntas, lleno de problemas sin resolver y nos van a crear más problemas en los municipios.

También importante resaltar que a la comunidad no nos han consultado nada, con la comunidad no han contado, la comunidad necesita que se le consulte para que al menos trate de entender qué es lo que pasa con este proyecto de Bogotá-Región, entonces me parece que ese es un tema importante, porque aquí hay temas de fondo muy fuertes como el que se nos vayan a crear más impuestos y el que se le acabe la autonomía a los municipios.

El tema digamos del desarrollo Bogotá-Región no se puede reducir a visualizar el desarrollo como el ampliar digamos la construcción de más edificios y más edificios cuando hay otros frentes que atender volviendo al tema de Tocancipá, no sé si habrán

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

pensado en el tema de la cobertura de la educación por ejemplo, la población en este momento somos como 32 mil y a la vuelta de 2-3 años ya vamos a estar más o menos en 70 mil, será que habrán previsto el tema de la cobertura en educación y demás.

A groso modo eso es lo que quería manifestar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Carlos Angarita primer llamado, Carlos Angarita segundo llamado, Carlos Angarita, tercer llamado.

Nolberto Herreño Velásquez, primer llamado, Nolberto Herreño Velásquez segundo llamado, Nolberto Herreño Velásquez tercer llamado.

Eduardo Tito Gómez Cerón primer llamado, Eduardo Tito Gómez Cerón segundo llamado, Eduardo Tito Gómez Cerón tercer llamado.

Juan Esteban Orrego Calle primer llamado, Juan Esteban Orrego Calle segundo llamado, Juan Esteban Orrego Calle tercer llamado.

Joan Jaramillo García primer llamado, Joan Jaramillo García segundo llamado, Joan Jaramillo García tercer llamado.

William Fernando Pinilla primer llamado, William Fernando Pinilla segundo llamado, William Fernando Pinilla tercer llamado.

Alex Smith Araque primer llamado.

PRESIDENTE: Le recuerdo el uso del tiempo.

MAESTRO EN ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, Alex Smith Araque: Buenos días a todos los asistentes, yo vengo de parte de la academia, Maestro en Economía de la Escuela de Economía de la Universidad Sergio Arboleda.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Hemos estado trabajando en investigación en términos de ocupación y este tema de la Región Metropolitana, esto no es solo de Bogotá, es un problema nacional, los principales sistemas nacionales del país están sobresaturados, todos los centros de esos sistemas se expandieron sobre todas las otras ciudades, entonces aquí esas ideas en mi opinión como buscando riquezas ocultas hay que reevaluarlo mejor, me parece que nosotros tenemos que hacer un ejercicio de mirar todo lo que está pasando en estos sistemas de ciudad.

Primero, tenemos una ocupación desbordada, segundo, tenemos una economía muy frágil, una economía que se reventó como ustedes se dieron cuenta con la pandemia, los principales desempleados estuvieron en estos sistemas de ciudades, la pobreza es lamentable, miren cómo se está ocupando y hay muchas preocupaciones sobre el medio ambiente que están absolutamente válidas, la economía incide en que podamos controlar el territorio y no es la salida, hoy está pasando en todos los siete sistemas de este país una ocupación sobre la ruralidad de manera exagerada y qué pasa con la ocupación de la ruralidad, pues que los sistemas naturales se van a depredar y esa preocupación de la seguridad alimentaria es absolutamente evidente, entonces si no afrontamos ese proceso de ocupación vamos a estar peor de lo que estamos en este momento.

Hoy los sistemas de movilidad colapsaron como lo han dicho y las proyecciones que nosotros tenemos en unos modelos que hemos construido son lamentables, ustedes pueden consultar en las universidades, colegios de economía, les mostramos los resultados de eso. La ocupación de Bogotá-Región va a ser exagerada y quiénes van a ser los beneficiados de todo esto, ustedes lo han dicho de manera muy clara, los propietarios del suelo. Cuando les venden a ustedes unos terrenos sobre lo impositivo, eso no tiene ninguna presentación, venir a decir que poner un impuesto de Predial va a incrementar el precio de la vivienda, impuesto sobre el suelo va a aumentar el precio de la vivienda eso no es cierto, el precio de la vivienda ya está subiendo sin necesidad de que haya esas presiones.

Por el contrario, los procesos de valorización de todos estos municipios que están en la región son exagerados y vayan miren, estamos pagando los impuestos, no hay bienes públicos y si necesitamos una autoridad que ayude a controlar esto, la necesitamos es urgente, es urgente esto. Las simulaciones que nosotros hemos hecho, es lamentable, la recuperación del Predial sobre el proceso de valorización es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

minúsculo y las inversiones públicas en todos estos municipios son precarias cuando tenemos una fuente de recursos absolutamente grandes. Unas simulaciones que hicimos con unos mecanismos un poquito sofisticados, poner los impuestos donde toca no tiene ninguna afectación ni en la economía ni en la sociedad, en las personas más vulnerables. Creo que ese temor impositivo que les están metiendo es muy cierto, lo que hay que hacer y que me parece que aquí ha sido absolutamente evidente es la mayor información a toda la ciudadanía, a los tomadores de decisiones.

Yo entiendo que esto tiene un problema, esto tiene una dimensión técnica, una dimensión política, quizás en lo político puedo opinar lo menos pero en lo técnico nosotros podemos ayudar a entender un poquito mejor esta definición sobre intervención del territorio Bogotá-Cundinamarca.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Jefferson Cifuentes García primer llamado; Jefferson Cifuentes García segundo llamado, Jefferson Cifuentes García, tercer llamado.

Edward Sarmiento Hidalgo primer llamado, Edward Sarmiento Hidalgo segundo llamado.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA ELECTO POR EL PACTO HISTÓRICO, Edward Sarmiento Hidalgo: Buenos días a todas y todos, soy Edward Sarmiento Hidalgo, Representante electo por el Pacto Histórico en el departamento de Cundinamarca, estamos aquí para defender la autonomía de los territorios de Cundinamarca, los intereses de la defensa del agua y el territorio y los intereses de las clases populares en Cundinamarca y Bogotá, y lo hacemos por varias razones, una, porque aquí de manera flash casi que en un fast-track, casi que de una manera oculta a la ciudadanía con audiencias públicas de intervenciones de dos minutos, virtuales además, se hizo un proceso de modificación al artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

con eso se le dio vida a una especie de monstruo incontrolable llamado Región Metropolitana.

Sin embargo, ese monstruo incontrolable creado en el artículo 325 dejó unos espacios en los que supuestamente nos iban a dar tranquilidad. La representante a la Cámara Juanita Goebertus nos decía cuando peleábamos por la Consulta Popular que es lo primero a lo que me voy a referir como un derecho de la ciudadanía a decidir sobre su territorio, derecho que sí tienen los habitantes de las áreas metropolitanas o quienes quieren ingresar a las áreas metropolitanas, ya lo tenemos en la Región Metropolitana y nos decían tranquilos que la Constitución no dijo que se quitaba la Consulta Popular, eso podrá entrar en la Ley Orgánica. Pues la Ley Orgánica lo primero que hace es consolidar el robo a la posible Consulta Popular, el poder consultar a la gente. Esa Ley Orgánica es anticonstitucional.

Pero además, la Ley Orgánica consolida el mismo artículo 325 fíjense por ejemplo la participación de un integrante del gobierno nacional y de un comité intergremial, el artículo 325 de la Constitución dice claramente ya quiénes deben hacer parte del Comité Regional. En la Constitución hechos metropolitanos hay una confusión con el tema de áreas o competencias temáticas de la Región Metropolitana, primero, al fin qué, lo decide la Ley Orgánica o los hechos metropolitanos los decide el Comité Regional, el Consejo Regional ¿Quién decide los hechos metropolitanos? Cuando ya hay unas competencias temáticas expuestas en la Ley Orgánica. Preocupante más aún para los municipios de Cundinamarca, especialmente el choque de trenes entre la Ley Orgánica Región Metropolitana y de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

¿Quién decide cuál debe cumplir un municipio? Cuando ambos buscan modificar su ordenamiento territorial, ¿lo modificamos según lo que diga el Plan Estratégico de Ordenamiento Regional? Es lo que nos dice el artículo 14 de la Ley Orgánica.

Señores concejales de Bogotá y señores diputados de Cundinamarca, la autonomía territorial de los municipios está en grave peligro. Dice el artículo 14 que los planes de ordenamiento territorial saltándose los requisitos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que los planes de desarrollo, saltándose el Ordenamiento Jurídico sobre los planes de desarrollo y la organicidad de los planes de desarrollo que debe obedecer a planes nacionales, departamentales y municipales y demás instrumentos de planeación de los municipios deberán supeditarse a ese Plan Estratégico, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

decidirán unas cuantas personas en el Consejo Regional, que no pasará por los procesos de concertación ambiental de la CAR, que no pasará por los tiempos claros de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que no pasará por los Cabildos Abiertos que tienen que hacerse en lo concejos municipales, que no pasará por la consulta de la gente.

Cómo es posible que un Consejo Regional presidido por un Director que no tiene nada que ver, que no es elegido mediante voto popular, que hace parte de los vetos derogados a los alcaldes municipales y concentrados en el Alcalde Distrital y en el Gobernador de Cundinamarca nombrado por ellos básicamente porque sin ellos no se puede nombrar Director puedan decidir sobre el ordenamiento territorial de los municipios ¿Quién resuelve el choque de trenes entre Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Ley Orgánica de Región Metropolitana? ¿Quién resuelve jurídicamente a qué se refiere la Ley Orgánica y el artículo 14 sobre demás instrumentos de planeación, a qué se refiere? ¿A los planes operativos de inversiones? ¿A los planes anuales de adquisiciones? ¿A las políticas públicas? ¿A los planes sectoriales? ¿A qué se refiere demás instrumentos de planeación?

Esta Ley Orgánica está hecha tan a las patadas que incluso es ambigua ¿A qué se deben someter los municipios respecto de ese Plan Estratégico? Voy cerrando.

PRESIDENTE: Un minuto para que cierre, por favor.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA ELECTO POR EL PACTO HISTÓRICO, Edward Sarmiento Hidalgo (continúa): Cierro con algo que debe ser muy importante para los bolsillos de las ciudadanas y los ciudadanos, se crea la posibilidad de tener más tributos, de aumentar el impuesto Predial, por ejemplo, que hoy ya es un problema en la sabana de Bogotá con la apertura a la privatización de los instrumentos de actualización catastral, que ya están golpeando los bolsillos de los ciudadanos en toda la sabana de Bogotá, se los advierto, va a aumentar más, es posible aumentarse más y finalizo con lo siguiente, nos han vendido una idea muy romántica de la Región Metropolitana con la que probablemente podamos coincidir, necesitamos solucionar problemas de abastecimiento alimentaria, ambiental, de ordenamiento territorial. Además con esta Ley creada por ProBogotá, compuesta por los bancos, las grandes superficies y los grandes intereses de las constructoras de la sabana, no será con ellos, será con la gente y no con ellos. Con la gente, no con los bancos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente intervención Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Iván Darío Colorado Castañeda primer llamado, Iván Darío Colorado Castañeda segundo llamado, Iván Darío Colorado Castañeda tercer llamado.

Jorge Hernando Espinosa Martínez primer llamado, Jorge Hernando Espinosa Martínez segundo llamado, Jorge Hernando Espinosa Martínez tercer llamado.

Mabel Peraza primer llamado, Mabel Peraza segundo llamado, Mabel Peraza tercer llamado.

Paula Suárez Daza primer llamado, Paula Suárez Daza segundo llamado y Paula Suárez Daza tercer llamado.

José Francisco Tenjo Tenjo primer llamado, José Francisco Tenjo Tenjo segundo llamado, José Francisco Tenjo Tenjo tercer llamado.

Mauricio Barón Pinilla primer llamado, Mauricio Barón Pinilla segundo llamado, Mauricio Barón Pinilla tercer llamado.

Juan Carlos Riveros Santos primer llamado.

PRESIDENTE: Le recuerdo el tiempo, gracias.

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, Juan Carlos Riveros Santos: Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted, en nombre de la Universidad la Gran Colombia y de su rector el doctor Marco Tulio Calderón, un saludo muy especial al Honorable Concejo de Bogotá y a la Administración Distrital, desde el departamento de Derecho Público de la Universidad la Gran Colombia queremos realizar algunas observaciones de tipo jurídico y especialmente desde el punto de vista constitucional

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

frente al proyecto de Acuerdo No. 163 obviamente, analizando igualmente el tema del Acto Legislativo así como la respectiva Ley .

No me pienso demorar y obviamente respetaré el tiempo que se nos ha asignado. En primer lugar, respetados asistentes, es importante resaltar que el artículo 315 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 02 de 2020 creó la Región Metropolitana de Bogotá, eso es importante que lo tengamos presente porque la Región ya está creada, ya está creada mediante un mandato constitucional; punto número uno y fue creada como una entidad administrativa dice la norma de asociatividad regional de régimen especial.

Ahora bien, dicha norma estableció igualmente que esa Región tendrá por objeto garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo a efectos precisamente de garantizar una sostenibilidad y la prestación adecuada y oportuna de una serie de servicios a su cargo. Entonces surge la primera pregunta y es cuándo el Distrito Capital, cuándo la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca podrán asociarse a esta Región? Y la respuesta es muy sencilla, cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas. Adicional a ello es importante resaltar que el párrafo de dicho Acto Legislativo estableció precisamente lo siguiente, que tras la promulgación de ese Acto Legislativo, la Alcaldía Mayor de Bogotá por una parte, la Gobernación de Cundinamarca, someterán a votación del Concejo Distrital y la Asamblea Departamental su ingreso a la Región Metropolitana con lo cual óigase bien, y acá su atención por favor, con lo cual entraría en funcionamiento.

Segundo punto, ese mismo Acto Legislativo en su párrafo estableció precisamente que el Legislador mediante una Ley Orgánica incluiría todo lo relacionado con los aspectos fundamentales de esta región, pues bien, precisamente ese Acto Legislativo 02 del 2020 ya tuvo control de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional, les pido el favor que tomen atenta nota de la Sentencia C-348 de 2021, y allí la Corte Constitucional declaró la exequibilidad de ese Acto Legislativo. Es decir, la Corte Constitucional ya le dio su bendición jurídica a ese Acto Legislativo, en otras palabras, ese Acto Legislativo en estos momentos es incuestionable desde el punto de vista jurídico. Lo que sí podemos analizar es la Ley 2199 de 2022 que precisamente dentro de sus 59 artículos regula todo lo relacionado con esta Región Metropolitana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

En estos días y ya con esto culmino Presidente, hemos sabido que se interpuso una Acción de Tutela precisamente para paralizar este proceso democrático y este proceso de extensión de acto normativo. Lo primero que debemos resaltar es, desde la academia, utilicemos los canales jurídicos adecuados para controvertir las normas, si usted ciudadano no está de acuerdo con el Acto Legislativo, vaya y lo demanda ante la Corte Constitucional porque tiene un control constitucional posterior. Si usted ciudadano no está de acuerdo con la Ley, vaya y la demanda, si usted no está de acuerdo con el Acto Administrativo contenido precisamente en el Acuerdo que va a aprobar el Concejo o no está de acuerdo con la Ordenanza que va a aprobar la Asamblea Departamental ahí está el medio de control de nulidad para que sea la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo pero no hagamos mal uso de ese mecanismo de protección especial de los derechos fundamentales que está precisamente diseñado para garantizar esos efectos frente a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Mil gracias señor Melo.

Siguiente inscrito por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Carolina Madrid, Veeduría Ciudadana.

PRESIDENTE: Le recuerdo el tiempo por favor.

VEEDORA CIUDADANA, Carolina Madrid: Bueno, muy buenas tardes a todos, hay varios aspectos fundamentales sobre la Región Metropolitana que deben tener presentes los concejales, el primero, me gustaría saber si el concejal Carlos Fernando Galán se encuentra porque importantísimo que él sepa que le va a entregar si aprueba él el ingreso de Bogotá a la Región Metropolitana a Nicolás García quien fue denunciado en Mosquera por volteo de tierras, un volteo de tierras por toda Cundinamarca. Después de que fue Luis Carlos Galán quien nos acompañó en la denuncia de volteo de tierras en varios municipios de Cundinamarca hoy se aprueba

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

de parte de él, el ingreso de Bogotá a la Región Metropolitana le están dando vía libre al Gobernador que fue denunciado por este tema.

Lo segundo, cómo, quiénes y bajo qué criterios se va a elegir las directivas de la Región Metropolitana, quiénes estarán encargados de esta elección, cuáles serán los criterios para elegir a las personas que estarán dirigiendo la Región Metropolitana, nos hablan de un financiamiento del delineamiento urbano o sea, nos dicen de entrada que se va a financiar con el volteo de tierras, que nos quede clarísimo para qué están aprobando la Región Metropolitana. No nos están mostrando la viabilidad de servicios públicos si lo que necesitan es aprobar más uso de suelo para construcción de vivienda en los municipios aledaños a Bogotá. Importante señores concejales de Bogotá que tengan presente que ya pasaron por encima de ustedes con esta Región Metropolitana, pasaron por encima de ustedes porque ya nos hablan del equipo de seguridad Región Metropolitana, de abastecimiento de alimentos de Región Metropolitana, cuando es responsabilidad de ustedes decir si se aprueba o no se aprueba la Región Metropolitana. Esto no está aprobado y ya están creando programas de Región Metropolitana, entonces ya pasaron por encima de ustedes lo cual significa que ustedes sencillamente ya hicieron una negociación con la Alcaldesa y simplemente van a votar sí, porque la Alcaldesa les dice voten sí, y esto es un marco deshonesto para las personas que como concejales nos representan en Bogotá y a nivel ciudadano.

Lo otro ¿Cómo ingresan los municipios a la Región Metropolitana? Si el municipio de Nariño en Cundinamarca quiere hacer el ingreso, cómo es el proceso para que este municipio pueda ingresar a la Región Metropolitana ¿Cuáles son los pasos? O ya tienen un listado de municipios a los cuales les van a decir sí y un listado de municipios a los cuales les van a decir no. Necesitamos tener claridad si esto es para los 116 municipios o simplemente para los municipios con los cuales ya tienen un negocio con ProBogotá y no se les olvide tanto a los concejales de Bogotá como a los disputados de Cundinamarca que esta es la única vez que van a tener la posibilidad de intervenir en la Región Metropolitana porque ustedes van a quedar como todos nosotros, ciudadanos del común sin la toma de decisiones dentro de la Región Metropolitana.

Los Concejos de Bogotá son los que tienen la decisión en sus manos de aprobar el ingreso a la Región Metropolitana, al igual que los disputados de Cundinamarca, de ahí para allá somos un cero a la izquierda, tendrán la misma vocería que cualquier

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

ciudadano y no podrán estar dentro de las decisiones de los diferentes eventos que se realicen de la Región Metropolitana. Bueno básicamente es eso.

Lo otro ¿Cómo se va a hacer la intercepción entre la RAPE, Asocentro y Región Metropolitana? Porque nosotros en Sabana Centro los municipios que pertenecen a ese Centro ya pagan un tributo, Chía por ejemplo paga mil millones al año para participar de la Región Metropolitana y vemos que en contribución Asocentro esta semana los está invitando a Europa con todo pago, un viaje de descanso por varios países de todo Europa y para eso es que estamos pagando impuestos todos los cundinamarqueses y los bogotanos para que los habitantes de Sabana Centro puedan ir a pasear a los diferentes países de Europa con nuestros recursos, no hay otras inversiones mucho más urgentes que atender en la Región.
 Bueno, gracias.

PRESIDENTE: Gracias señora Claudia.

Pongamos en consideración la sesión permanente, Secretario por favor.

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido aprobada la sesión permanente siendo la 1:02 minutos de la tarde, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Guillermo Andrés Castro Rozo.

PRESIDENTE: Le recuerdo el tiempo don Guillermo.

HABITANTE MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, Guillermo Andrés Castro Rozo: Bueno, el municipio de Funza nos hemos opuesto rotundamente desde el Acto Legislativo de creación, también a la Ley Orgánica, la Ley 2199 del 2022, fallada por el Presidente, sancionada por el Presidente Iván Duque, en coherencia, en consecuencia de esa oposición que nosotros hemos mostrado desde hace dos años a ese mecanismo anticonstitucional y antiético que sobrepasa todos los derechos de los ciudadanos del común para elegir sobre su propio territorio, venimos a este espacio a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

decirle al Concejo de Bogotá y a la Asamblea de Cundinamarca que no incorporen a Bogotá ni Cundinamarca, ni los 116 municipios a este adefesio constitucional que le quita soberanía y autonomía al territorio de la sabana de Bogotá, al territorio de los 116 municipios de Cundinamarca y a los mismos habitantes de Bogotá a las mismas comunidades indígenas que les han quitado esa posibilidad de la consulta previa y acá decimos, hay ciudadanos que creen que esto es un beneficio, acá no hay beneficios, acá esto que va a venir es el volteo de tierras 2.0, a través de más impuestos, impuestos que están en el artículo 39 de esta Ley y en el artículo 43 de esta Ley, más impuestos y más carga burocrática en este matrimonio extraño entre Nicolás García y Claudia López y los alcaldes de toda esta sabana de Bogotá, que hoy están paseando, concejales que han aprobado y por eso no están aquí defendiendo el territorio.

Yo no soy concejal, yo soy ciudadano y somos oposición en el municipio de Funza y somos oposición en Cundinamarca y esa oposición se ve reflejada en que queremos un territorio sostenible y digno, hoy en día no está ese territorio. El día de ayer el Concejo de Funza aprobó el Acuerdo Municipal 004 de este año permitiendo al Alcalde Daniel Bernal de Funza expropiar territorios supuestamente para adquirir 23 lotes para el Regiotrans de Occidente y un concejal dijo extendamos esa facultad hasta el 21 de diciembre de 2023, extendamos esa facultad de expropiación para cualquier territorio de Funza para supuestamente hacer los proyectos que necesita el municipio, para hacer los proyectos que están los hechos metropolitanos que quieren decir allí, más urbanización, más industria y cambio de la vocación de los usos del suelo; es decir, ese volteo de tierras 2.0 es peor que el volteo de tierras original que hizo Jorge Rey y que hizo esa cadena de concejales corruptos que hoy están procesados por volteo de tierras por la Procuraduría General de la Nación y una procesada por volteo de tierras como Jenny Villamil Buitrago que es la Gerente de Regiotran de occidente que fue la que propuso expropiar esos terrenos.

Entonces acá se le están dando facultades extra jurídicas, antiéticas a esos concejales de todos estos municipios para que vengan a legitimar esos adefesios como la expropiación que se lo achacan a la izquierda pero que lo hace la derecha recalcitrante y corrupta de este país precisamente por esos hechos metropolitanos. Aquí nos hemos opuesto y nos seguiremos oponiendo y ese es nuestro único mecanismo que tenemos que es la palabra porque no hay un acto decisorio ni consultivo con la comunidad el protestodromo que ese es el espacio del ágora metropolitana, ese espacio no tiene ninguna incidencia señores concejales, señores habitantes de Bogotá, no a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

incorporación de Bogotá a ese adefesio que se llama Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca. Más impuestos para sostener más burocracia y ese volteo de tierras 2.0 que estamos denunciando hoy que será la expropiación de esos territorios donde antes cultivaban y que serán para las nuevas supuestas vías y las supuestas mejoras de movilidad. El bienestar de los ciudadanos no viene porque lleguen más rápido a Bogotá, viene porque tengan la garantía de los servicios en su territorio y estos alcaldes y ese Gobernador y esa Alcaldesa no lo han desarrollado.

Oposición rotunda y no a la incorporación de Bogotá ni Cundinamarca a la Región Metropolitana.

PRESIDENTE: Gracias.

Secretario, siguiente participante.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Héctor Eduardo Penagos Orjuela primer llamado.

PRESIDENTE: Hasta por cinco minutos don Héctor.

Héctor Eduardo Penagos Orjuela: Me da diez por favor.

PRESIDENTE: Don Héctor a todos son cinco minutos y le ampliamos un minuto más don Héctor.

ARTISTA DE BOGOTÁ, Héctor Eduardo Penagos Orjuela: Vengo luchando por Bogotá y Cundinamarca, le agradezco diez minutos. No me demoro tanto.

PRESIDENTE: Don Héctor son las reglas para todos los participantes, vamos avanzando y miramos unos minuticos más después de los cinco minutos.

ARTISTA DE BOGOTÁ, Héctor Eduardo Penagos Orjuela: Empezamos de cero por favor, me borra el tablero, soy artista, me voy a referir en este recinto a la Alcaldesa con la acostumbrada excusa personal que dijo compartimos un patrimonio el páramo de Chingaza y Sumapaz, que lo compartimos no solamente con Bogotá y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Cundinamarca que es un patrimonio de la humanidad. Este documento lo voy a radicar para no leerlo y centrarme más en el asunto cultural, ahorita con la Alcaldesa y los políticos normalmente planteo poder darle una dirección para que financie la Consulta Popular que es un derecho constitucional, ya lo plantearon los habitantes de Cundinamarca y Bogotá y nos ahorramos la participación de la comunidad. Yo pienso que esta presentación no va a servir para nada evidentemente porque ya está arreglado todo, voy a contarles cuál es la versión real de la Región Cundinamarca-Bogotá, esa se planteó desde el comienzo cuando la columna vertebral de la región era el río Bogotá, Bogotá se adicionó a la Región Cundinamarca con la contaminación del río, nuestro río, ahora nos quieren vender la idea de que Bogotá y los municipios van a tener autonomía propia y sabemos que no es posible. No es posible en la medida en que la sinergia de las sociedades que ha avanzado nos generan nuevos elementos con la fuerza a crear los territorios, la circunstancia histórica de la sociedad a nivel cultural antropológico, se van a perder las sociedades que tenemos en Bogotá-Cundinamarca eso lo tenemos muy claro.

En la Vega no existe ya la región agrícola a alcanzar, ya los ciudadanos que han comprado fincas las tienen para construir urbanizaciones sospechosamente con sitios de recreo, se cambió la vocación agrícola, los compañeros de Tocancipá hablaban de que ya le aprobaron al municipio el volteo de tierras, igual sucedió con Madrid y Funza como lo planteaba otro ciudadano. Vemos que los políticos voltean la tierra inmisericordemente, yo estaba dándole el sentido pésame a ProBogotá y las condolencias que no pudieron urbanizar Soacha, la señora se quejaba de que no pudieron construir apartamentos de estrato 5 y 6 y planteaba que inundar Bogotá, aunque en el barrio ya pudieron avanzar en Bogotá tomándose con CAMACOL toda esa zona del área de Bogotá haciendo una excavación subterránea.

Con respecto a la cultura está en tratamiento, Cundinamarca y Bogotá tienen una tradición cultural muy potente, ya que han llamado a los compañeros indígenas que los han desaparecido históricamente y vemos como los vestigios de las orillas del río Bogotá han desaparecido. En Funza hay residuos indígenas, en Cota, en Chía, en Funza y en toda la región del norte, es la cultura más poderosa, en Facatativá, qué ha pasado históricamente, la Alcaldesa viene a hablar de patrimonio cultural cuando el año pasado decidió lanzar el monumento a los héroes, ellos no entienden que la memoria histórica de las naciones se respeta, ese es el alma, es el sentido de supervivencia de la humanidad, nos vienen a vender la idea de que la están

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

protegiendo con la llegada del metro que están construyendo y va seguir para el norte si quiere cuando se haga la reunión que se está planteando va a acabar con todas las obras tató endémicas de la zona. Eso es lo que pretenden, realmente no lo entienden ahora pero al cabo de un tiempo va a pasar eso, yo les propongo a ustedes que inmisericordemente nos vamos a ver abocados a una pérdida de la memoria histórica, con la complacencia de unos pocos funcionarios que no...

Yo solo insisto en que la Región Cundinamarca tiende a desaparecer con sus valores culturales, la región en Soacha en Cerro del Manjui, los compañeros de Madrid han luchado por seguir con sus comunidades indígenas no tienen la posibilidad suficiente porque no se les permite y ante la ola de violencia que hay en el país a nadie nos importa, la cultura no se usa sino para utilizarla necesariamente para mitigar los paros y las protestas sociales, algún concejal que tenemos acá al frente decide llamar terroristas y vándalos inmisericordemente matando compañeros, yo la veo que es una persona que transita...

PRESIDENTE: Don Héctor ya se le acabó el tiempo muchas gracias.

Continúe Secretario con el siguiente participante.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

HABITANTE DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, Karen Jesenia Gutiérrez Alfonso: Buenas tardes para todos los presentes, ni nombre es Karen Gutiérrez, soy joven habitante del municipio de Madrid, integrante del partido Comunes en Cundinamarca. Digamos que yo quiero iniciar mi intervención saludando un poco las distintas opiniones que en oposición se han dado a este proyecto de Región Metropolitana, porque considero que este espacio sin duda alguna nos permite poder unir más allá de estos espacios virtuales que también hemos venido generando y de acción territorial para continuar en oposición a este gran monstruo de cemento que se nos ha impuesto. Entonces creo que a la final es un logro el poder compartir acá con diferentes liderazgos y representatividades para continuar en esta lucha.

Lo segundo que quiero mencionar es que estas audiencias nos han dejado grandes sinsabores, sin duda alguna pensaría uno que después de más de veinte audiencias públicas que se han desarrollado estaríamos acá discutiendo una propuesta diferente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

de Región Metropolitana no, pensaría uno que deberíamos estar hablando de derechos, de enfoques transversales de género, de mujer, étnico, de derechos humanos, de paz territorial y no es lo que ha sucedido, yo creo que esto es una muestra más de que precisamente las opiniones no han sido escuchadas, las observaciones y contribuciones que se le han hecho a estas propuestas no han sido tenidas en cuenta y no han sido resueltas, simplemente es un saludo a la bandera como en muchas ocasiones se ha mencionado. Por esto mismo, creo que hay que sentar un precedente nuevamente de que estamos totalmente en desacuerdo y en oposición a este proyecto de regionalización. Sin duda alguna la región es necesaria por supuesto que sí, pero no de esta manera.

Voy a resaltar tres elementos que me parecen significativos y reiterativos también, el primero, lo que tiene que ver con la participación ciudadana consultiva y no vinculante que dentro de la Ley Orgánica y dentro de todo el proceso se ha manejado y quisiera hacer una observación particularmente con la audiencia que se desarrolló el 11 de abril en Chocontá que me parece de por más vergonzosa no solo por el tema de la convocatoria sino por su desarrollo mismo, qué decir que la imagen que aparece en la Gobernación es falsa, mientras se desarrollaba la audiencia pública se entregaban también tarjetas del subsidio agropecuario y es la imagen que colocaron en la página de la Gobernación aludiendo a un proceso participativo que no es real.

Mencionar que la participación consultiva precisamente se ha legitimado a partir de estos mecanismos de Audiencias Públicas y de Cabildos Abiertos que ya lo hemos dicho no deben ser. El segundo elemento que me gustaría resaltar tiene que ver con la desastrosa propuesta de la estructura administrativa y del sistema de la toma de decisiones que se establece en la Ley Orgánica 2199, o sea concentrar; no solo cambiar un orden territorial que es lo que se está haciendo con este proceso de regionalización y que en cualquiera es como el efecto, la consecuencia no es el problema sino la concentración del poder político y administrativo que se está haciendo a manos de las voluntades y de los cargos que ostenta el Alcalde o la Alcaldesa Mayor y el Gobernador en este caso Claudia López y Nicolás García que me sumo al ejercicio que ni siquiera están presentes.

Entonces es realmente preocupante lo que se plantea con el Consejo Regional, o sea es una vergüenza donde no se incluye ningún tipo de representatividad distinta a los sectores empresariales, entonces me parece que si no hacemos una modificación de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

eso, pues estamos jugando a nada, o sea el crecimiento de la Ciudad, las desigualdades urbanas, territoriales, la segregación espacial continuará tal cual y en aumento a lo que ya vivimos en Bogotá y lo que vivimos los municipios aledaños.

El tercer elemento que quiero destacar es precisamente esos siete ejes de desarrollo que nos plantean como un gran modelo de solución a nuestras problemáticas y que no es cierto, por supuesto que nos interesa la movilidad, pero no nos interesa la expansión de Transmilenio ni del SITP ni la corrupción escondida detrás del Regiotran. Por supuesto que nos interesa la integración de la vivienda, pero no es con ProBogotá, con CAMACOL, con vivienda de interés social y prioritario, queremos proyectos de vivienda digna, queremos proyectos donde la ocupación del suelo no sea manejada a partir del volteo de tierras, queremos proyectos por supuesto de integración, de comercialización y de abastecimiento, pero donde se respeten los distintos sistemas alimentarios de las comunidades, o sea, no es posible que nos puedan urbanizar todos nuestros suelos cuando ya tenemos ejemplos de lo que está pasando en los municipios aledaños, Madrid, Mosquera, Soacha, o sea no podemos continuar en ese mundo y precisamente por eso el llamado a encausar este proyecto de Región Metropolitana y encausarlo significa hacer tres acciones por lo menos por el momento, la primera de ellas hay que aplazar la vinculación de los municipios, del Distrito y del Departamento a este proyecto de Región Metropolitana.

La segunda, es reformar la Ley Orgánica. Si nosotros no nos escuchamos, si no hacemos esos cambios, nada puede ser posible y el tercero, es la lucha y la acción en el territorio.

Necesitamos continuar con las acciones pedagógicas, necesitamos continuar llamando a la movilización y necesitamos continuar defendiendo un modelo de bienestar, de vía, de buen vivir y de ordenamiento a través del agua, eso nos lo debemos y no lo va a solucionar esta Región Metropolitana así que en las calles nos encontramos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Karen.

Secretario quién continúa con la intervención.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Nancy Acuña Rodríguez primer llamado, Nancy Acuña Rodríguez segundo llamado, Nancy Acuña Rodríguez tercer llamado.

Andrea Esther Castro primer llamado, ella queda para más tarde.

Juan Carlos Realpe Ovalle primer llamado, Juan Carlos Realpe Ovalle, segundo llamado.

Entonces Andrea Castro Latorre.

HABITANTE DE FONTIBÓN, Andrea Castro Latorre: Muchas gracias, muy buenas tardes para todos y todas, la intervención que voy a realizar en este momento está determinada como necesitamos una Región Metropolitana que dé cuenta de un proceso participativo integral. En la exposición a reconocer al Concejo de Bogotá como instancia decisoria no solo en mi opinión sino la recogida en las instancias de participación de mi localidad, tengo que decir que el proceso desarrollado para la socialización de este mecanismo y proceso ha contado con los siguientes espacios, se desarrollaron dos reuniones virtuales con la Junta Administradora Local de Fontibón y no tengo información de ninguna reunión con comunidades organizadas del territorio ni con el Consejo de Planeación Local en Fontibón y solo se dieron algunas invitaciones en el contexto municipal en temáticas como cultura y turismo.

Como ven la acción participante y activa de dichos espacios, intentando recoger en estos cinco minutos las preocupaciones de la comunidad en las reuniones enunciadas presento lo siguiente: primer momento van la Mesa de perspectiva territorial, Fontibón como localidad de conexión con la sabana Occidente ha tenido que vivir por décadas los impactos de la imposibilidad de articulación interinstitucional, el impacto del aeropuerto Internacional El Dorado, el Terminal de Transporte, la Zona Franca de Bogotá y demás generadores de riqueza para la Ciudad y el país, pero que no generan impactos reales de beneficio para las comunidades y sí impactos terribles de los que no se han tomado decisiones de fondo para las comunidades.

La Región Metropolitana claro, puede dar en contexto una gran oportunidad en el ejercicio de crear verdaderos espacios de gobernanza y asociatividad para evitar que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

cada uno de estos generadores de riqueza dejen de ser como repúblicas interdependientes en nuestro territorio, que solo se enriquecen pero que no generan mejores oportunidades para la comunidad, reitero, y que se abra paso real al mejoramiento de condiciones propicias para el acceso digno para los servicios públicos para la seguridad alimentaria, para fortalecer el turismo y generar una perspectiva ambiental integral y de conectividad, sí y solo sí se tienen en cuenta los siguientes puntos en los cuales se ha insistido de manera pertinente y ahí va el segundo espacio. Puntos álgidos principales: A hoy todavía hay mucha desinformación e inconformidad de la comunidad con relación a los mecanismos de participación adoptados para hacer público este proceso.

Varias obras de impacto para la Ciudad y de conexión para la Región ya están en marcha, la ampliación de la calle 13, el Regiotran de Occidente, las definiciones y discusiones con ocasión a la operación aeroportuaria entre otros, sin embargo, no se han generado los niveles altísimos de coordinación que se requiere precisamente para que este funcione de la manera en la que esperamos los ciudadanos y ciudadanas. Es inminente que hay una preocupación con el tema de gentrificación, del impacto ambiental y las reglas para declarar la utilidad pública y el interés social para atender las necesidades previstas en el Plan Estratégico de la Región Metropolitana, no hay claridades en ello y en Fontibón ya tenemos mucho que decir con relación a ese esfuerzo de integración que se ha intentado desde diferentes espacios. Entendería entonces que la Región Metropolitana es una necesidad y es una oportunidad sí y solo sí se dan las garantías y las oportunidades reales para la participación con incidencia de las comunidades.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias por la intervención.

¿Quién continúa Secretario?

SECRETARIO: Juan Realpe Ovalle.

EDIL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, Juan Carlos Realpe Ovalle: Muy buenas tardes para todos y todas, para los concejales y concejales, para los miembros de los municipios de la sabana de Bogotá, en especial a los de Funza que acabaron de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

intervenir y para la Organización de Recicladores que se encuentra presente el día de hoy y solamente nos surge una duda, ni nombre es Juan Carlos Realpe, soy Edil de la localidad de Kennedy, colindamos con el municipio de Mosquera y de Funza y viendo lo de la Región Metropolitana los puntos de desarrollo económico, seguridad alimentaria, servicios públicos domiciliarios, seguridad ciudadana y ordenamiento territorial, nos surge unas inquietudes que vamos a dejar acá el día de hoy.

Uno, es que la localidad de Kennedy teniendo una población igual o mayor a la ciudad de Barranquilla con las mismas problemáticas, nos gustaría saber cuál es la ganancia que tiene la localidad de ingresar o bueno que se vote negativo porque no vemos ningún beneficio en los temas económicos, los temas de infraestructura, cómo se va a ver beneficiada nuestra localidad.

Nos preocupa qué tienen pensado en el tema ambiental ya que la localidad de Kennedy tiene cuatro humedales, unos que están en recuperación, contamos con la cuenca media del río Bogotá, el río Fucha y el río Tunjuelo y nos queda la duda a los habitantes de la localidad es cómo se tiene pensado la preservación del agua como primer fuente de vida ya que si van a hacer todo como lo acaban de decir acá, si van a hacer todos esos programas urbanísticos cómo se le garantiza el agua a las comunidades, cómo se va a garantizar el agua para la sostenibilidad en la seguridad alimentaria para los cultivos y alguien comentó la figura del Regiotran nos gustaría saber que a pesar de que se van a reducir los tiempos, se va a aumentar la productividad qué se tiene pensado para los pequeños, para los microempresarios, cómo los tienen contemplados, ya que la localidad de Kennedy tiene industria de confecciones, de muebles, de servicios y entonces eso sí sería bueno aclararlo antes de hacer cualquier tipo de adecuación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Secretario díganos qué participante continúa por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

El siguiente participante es Elsa Constanza Rey Zuluaga, segundo llamado Elsa Constanza Rey Zuluaga, tercer llamado Elsa Constanza Rey Zuluaga.

Carmen Benavides, segundo llamado para Carmen Benavides.

PRESIDENTE: Carmen hasta por cinco minutos.

REPRESENTANTE DEL SISTEMA DEL CUIDADO, DE CUIDADORES DE CIUDAD BOLÍVAR, Carmen Elisa Benavides: Muy buenas tardes, mi nombre es Carmen Elisa Benavides, vengo en representación del Sistema del Cuidado, de Cuidadoras de Ciudad Bolívar, llegué a este programa desde el 2018, me ha enriquecido mucho, yo soy cuidadora de dos personas con discapacidad. Mi hija que es cognitivo y mi nieto que es un síndrome de Down. Les cuento, este programa para mí volví otra vez a nacer porque venimos de una violencia familiar, 30 años viviendo con un monstruo en la casa, me iba a quitar la vida con mi hija, les cuento esto un resumen así rápido para que por favor apoyemos o nos apoyen más a las mujeres vulnerables de Ciudad Bolívar. Somos miles de mujeres que nos maltratan en todo el sentido de la palabra. Denunciamos pero como tenemos un país, una justicia en nuestro bello Colombia que no nos apoya. En fin, aquí en este programa llegué, tenemos psicología, nunca había estudiado, estoy en 8º, 9º, un espacio que me ha dado un respiro para mí, mi hija y mi nieto.

También quiero hablar por muchas mujeres que no tenemos una vivienda, sí, el Hábitat nos da la vivienda pero como nos da también nos pone obstáculos miles, yo hice este proceso hace 6 años, feliz estaba feliz que me iban a dar la vivienda, hice todo lo de ahorro, pasé todo, al año me dicen que no era apta para este programa, en fin, dejé así me reintegraron la plata fuera de eso me descontaron un 10% de lo que me reintegraron, me volvieron a llamar este año ¿Qué tengo que hacer? Volver a empezar de ceros ya que había hecho todo el proceso que pidieron y ahoritica pues estoy más atada de manos, hablo por todas las mujeres porque yo sé que somos miles de personas, de mujeres cuidadoras, no se necesita ser cuidadora de solo personas con discapacidad como soy yo, hay madres cabezas de familia cuidadoras, abandonadas con sus hijos y le ponen a uno que vaya papel paca vaya papel paca, que me traiga el número de cuenta de no sé qué, que el banco que le va a prestar los 36 millones de pesos. Por favor, bueno yo lo pasé pero hay miles de mujeres que no.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Nosotras podemos. Denos la oportunidad, invéntense algo los concejales que me están escuchando acá, por favor denos la oportunidad, vean nosotros somos más berracas si nosotras nos comprometemos a conseguir una cuota mensual, la cumplimos. Yo tenía una microempresa pero por la pandemia se acabó la microempresa, ahoritica estoy atada de manos y así hay miles de mujeres, entonces no sé invéntense algo o inventémonos algo entre todos para que nos den esa oportunidad, esa facilidad de decir, bueno usted me tiene que dar tanto mensualmente y va a obtener su casa o su apartamento, pero nos cierran las puertas, nos atan, vivimos en inquilinato en inquilinato, yo por ejemplo con mi hija está más expuesta al peligro ¿Por qué? Porque llegamos a casas desconocidas, a exponernos más, a que nos sigan maltratando.

Pues no siendo más hablo por todas las mujeres, por todas las de este país, porque yo sé que son miles que estamos solas y no nos dan un apoyo de una vivienda digna, que nos la merecemos y está para que nos la den.

Mil gracias, gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Secretario continúa el siguiente participante.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Jorge Luis Mina primer llamado, Jorge Luis Mina segundo llamado, Jorge Luis Mina tercer llamado.

Señor Presidente le informo que del primer bloque del día de hoy, de 104 inscritos, se ha agotado la lista.

PRESIDENTE: Quiero dejar claro, todas las personas que estaban inscritas para el día de hoy según esta primera lista que nos presenta acá el Secretario ya fueron evacuadas, ya todos los que estaban presentes hablaron. Hay personas que están pidiendo que se les dé la palabra lo cual lo vamos a hacer, fueron personas que se inscribieron ayer y que ayer no vinieron a participar en la audiencia. Vamos a darles la oportunidad para que hablen hoy y también una lista de unas personas que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

inscribieron el día de hoy, que no hicieron la inscripción previa sino que la hicieron el día de hoy, también les vamos a dar la posibilidad para que puedan expresarse. De eso se trata.

Entonces Secretario continuemos con esa lista.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

La lista es de fecha 19 de abril que confirmaron por teléfono y manifestaron su participación.

Amaris Rojas primer llamado, Amaris Rojas segundo llamado, Amaris Rojas tercer llamado.

Andrés Camilo Rojas Gutiérrez, segundo llamado, Andrés Camilo Rojas Gutiérrez, tercer llamado Andrés Camilo Gutiérrez.

Diego Leandro Cárdenas Chara, segundo llamado Diego Leandro Cárdenas Chara, tercer llamado Diego Leandro Cárdenas Chara.

Óscar Julián Anzola Cifuentes, segundo llamado Óscar Julián Anzola Cifuentes, tercer llamado Óscar Julián Anzola Cifuentes.

Julián Camilo Suárez Mesa, segundo llamado Julián Camilo Suárez Mesa, tercer llamado, Julián Camilo Suárez Mesa.

Wilson Antonio Flórez, segundo llamado Wilson Antonio Flórez, tercer llamado Wilson Antonio Flórez.

Juan Carlos Hernández, segundo llamado Juan Carlos Hernández, tercer llamado Juan Carlos Hernández.

Luis Alberto Correa Cubillos, segundo llamado Luis Alberto Correa Cubillos, tercer llamado Luis Alberto Correa Cubillos.

Marcela Clavijo, segundo llamado Marcela Clavijo, tercer llamado Marcela Clavijo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Raúl Darío Guzmán Rodríguez primer llamado, Raúl Darío Guzmán Rodríguez segundo llamado y Raúl Darío Guzmán Rodríguez.

Carlos Nuñez primer llamado, Carlos Nuñez segundo llamado, Carlos Nuñez, tercer llamado.

Milton Yesid Sarmiento primer llamado, Milton Yesid Sarmiento segundo llamado, Milton Yesid Sarmiento tercer llamado.

Mauricio Aldana primer llamado, Mauricio Aldana segundo llamado, Mauricio Aldana tercer llamado.

Jennifer Pedraza Sandoval primer llamado, Jennifer Pedraza Sandoval, segundo llamado, Jennifer Pedraza Sandoval tercer llamado.

Camila Castro, primer llamado, Camila Castro segundo llamado, Camila Castro tercer llamado.

Carlos Guarín Ávila primer llamado, Carlos Guarín Ávila segundo llamado, Carlos Guarían Ávila tercer llamado.

Miguel Ernesto Román primer llamado, Miguel Ernesto Román segundo llamado.

Se encuentra Miguel Ernesto Román

ECONOMISTA, HABITANTE DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, Miguel Ernesto Román: Buenas tardes, mi nombre es Miguel Román, vengo del municipio de Gachancipá, ya hay mucho dicho pero hay cosas importantes que todavía quiero rescatar, como por ejemplo, entender que planear una región desde Bogotá incluyendo los municipios pero no de esta manera. Nosotros encontramos y lo hemos preguntado con varios abogados, un poco arbitrario e ilegal el tema de la democracia, de cómo se toman las decisiones dentro la Región Metropolitana para decidir si se ingresa o no se ingresa a la Región Metropolitana por parte de los municipios. Es decir, encontramos que solo el 30% del Concejo toma la decisión de si se ingresa o no se ingresa, qué pasó con el principio democrático donde las mayorías, el 50% más uno toma esa decisión, me parece un poco perverso, vemos ahí un poco de suspicacia en el sentido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

de la corrupción, porque mucho más fácil comprar tres o cuatro concejales de un municipio de categoría 6ª que comprar diez y once, sí, eso en el caso de los municipios que son de sexta categoría, hay municipios que tienen muchísimos más concejales y demás, simplemente dejarle la oportunidad al Alcalde de que tome una mala decisión.

A mí me parece y la invitación es a que invitemos a la ciudadanía y los hagamos partícipes también de esa toma de decisiones porque es muy importante que nosotros entendamos la responsabilidad que asumimos cuando elegimos a nuestros gobernantes pero no por eso vamos a salir a entregar nuestro municipio. El municipio de Gachancipá es el municipio más pequeño de Cundinamarca, en término de territorio, son 44 kilómetros cuadrados y hay una densidad poblacional de 450 personas por kilómetro, es un municipio donde todavía hay muchísimo verde y lo vamos a proteger. Por ese lado me parece mal el tema del porcentaje que toma la decisión.

Por otro lado, se habla de desarrollo económico, pero eso no es desarrollo económico, aquí lo que se configura es un concepto que se llama crecimiento económico, yo soy economista y lo entiendo muy bien, lo hemos estudiado ya con otros colegas y vemos que el proyecto está es solo desde el punto de vista monetario, abruptamente encausado a la producción financiera y a la producción de ingreso subliminal, no de ingreso real porque no hay una política clara de redistribución de la renta en nuestro país hasta el momento, entonces no podemos hablar de desarrollo económico cuando no le dedicaron ni un solo apéndice en esta Ley, ni un solo apéndice para la educación. No se habla de educación en el nivel de los municipios de la sabana Centro de Bogotá.

Tampoco podemos decirle desarrollo económico cuando no se dedica ni un solo apéndice a salud, no se habla sino de construcción urbanística y crecimiento urbanístico pero no incluye un concepto claro sobre educación sobre la construcción de escuelas o universidades. No podemos hablar de desarrollo económico cuando se dedica sino tres renglones de esa Ley para decirnos que nos van a permitir proteger los estructurales. No hay un plan ni claro, minúsculo en donde se clarifique toda la restauración de la cuenca media y la cuenca baja del río Bogotá y los bogotanos con mucho respeto les hago este llamado de atención, botan 690 toneladas de basura diarias al río Bogotá. Aquí no hay un Plan de Conservación con la Cuenca del río

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Bogotá, no hay un Plan de Reforestación, no hay unas exigencias para los sectores industriales.

Entonces yo creo que hay primero que todo, determinar qué es el concepto de desarrollo económico y si no cabe, no integrarlo dentro de esta Ley que aquí se escapan muchísimos factores que determinan el concepto de desarrollo económico. Entonces era esto señor Presidente, señoras y señores.

PRESIDENTE: Mi gracias.

Siguiente inscrito, Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Juan Carlos Mahecha Robayo primer llamado, Juan Carlos Mahecha Robayo segundo llamado.

EDIL LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, Juan Carlos Mahecha Robayo: Bueno, muy buenas tardes a todos, ni nombre es Juan Carlos Mahecha Robayo, soy Edil de la localidad de la Candelaria y he estado muy pendiente de todo lo que se ha planteado con este tema específicamente de Bogotá Región. Yo quiero mencionarles que desde mi localidad yo he observado algunas cosas que yo creo que tendrían que ser unos retos importantes para esta normatividad específicamente ustedes han escuchado que siempre que se habla de Bogotá Región se habla de la construcción de la Ciudad a través de tres espacios particulares, mirando hacia el Occidente, mirando hacia el Norte y mirando hacia el Sur. Nuestra localidad está en los cerros orientales y es ahí donde uno observa que hay un crecimiento importantísimo porque si ustedes miran en Cundinamarca los municipios más pobres son los que están al otro lado de los cerros orientales, los municipios de Cundinamarca y yo creo que este ejercicio es un reto muy importante, independientemente de que leyendo la Ley se observan que hay muchas problemáticas, muchos problemas que me imagino que en los procesos de construcción relacionado con la reglamentación de esta Ley Orgánica, tendrán un proceso interesante.

Independientemente de lo que decida el Concejo de Bogotá o lo que decida cada uno de los municipios esto sí es un proceso importante y es un llamado a todas las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

administraciones a entender un concepto que es la audacia, hay que ser audaces en el proceso que se quieren plantear en un largo plazo, a veces se plantea este ejercicio que se está haciendo de Bogotá Metropolitana, este tema de la ciudad metropolitana entendiéndola simplemente con unos alcances sencillos, pero yo sí invito a los concejales de Bogotá, invito a los alcaldes de los diferentes municipios de Cundinamarca a que miren un poco más allá. Esta es una concepción audaz, pensar una ciudad con una estructura interesante, pensada con cuatro aeropuertos, un aeropuerto en Chocontá, obligando a comenzar a mirar, aquí miran estos procesos relacionados con el POT de Bogotá y no atender a todas las, digámoslo así, a todas las nuevas tecnologías que pueden plantear la construcción de una ciudad pensada por el Oriente de Bogotá no solamente hacia las partes de abajo.

Yo creo que este es un llamado a que miremos con un poquito más de alcance, esta es una muy buena oportunidad. Creo que hay un tema de reglamentación que es importante y algunos temas particulares de dejar en referencia las autonomías regionales que yo creo que no se pueden perder y que deberían de estar en algún tema específico siendo afectada si un proceso de reglamentación no es efectivo, pero los invito a mirar, los municipios de Cundinamarca del Oriente que tienen una relación directa con mi localidad que da prácticamente a los cerros orientales son los más pobres ¿Por qué lo son? Porque Bogotá solamente mira hacia el Occidente, hacia el Norte y hacia el Sur viendo que la despensa más importante de este país puede estar hacia el Oriente en los llanos orientales, comenzar a mirar ese espacio.

Importantísimo un aeropuerto en Chocontá que le daría vida a todo lo que tiene que ver con Funza, todo el espacio del norte de la Ciudad, entonces comenzar a pensar en eso. Mi invitación es a que miren un poco más allá, el Presidente de la República en su ejercicio particular muy audaz al impulsar un proyecto como estos y yo creo que lo que no puede faltar en un Concejo de Bogotá o en una estructura entendiendo una dinámica de Ciudad Región, es que las personas que están aquí o sean audaces en ese ejercicio y es simplemente una invitación a que miren un poco más allá de las discusiones que se podrían dar sobre temas presupuestales y apostarle a un sueño, un sueño de Ciudad Región, un sueño mucho más grande, un sueño que proyecte a la Ciudad y proyecte a los municipios de Cundinamarca de carácter internacional, con una visión mucho más internacional, que no se alejen de esa realidad y que creo que esa es la discusión que está aquí en pie.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Puede haber discusiones en localidades regionales como lo planteo pero lo más importante es Concejo de Bogotá, Cundinamarca, sean audaces en el concepto y piensen un poco más allá, porque puede permitir unos temas de esfuerzos particulares, el miedo a un tema autónomo que es mucho más pequeño y mucho menor que lo que puede ser un sueño de un Ciudad mucho más grande e interesante y una región que pueda ser el impulso más grande para todo Colombia.
 Muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Yesid Espinosa Chía primer llamado, Yesid Espinosa Chía segundo llamado, Yesid Espinosa Chía, tercer llamado.

Ana Milena Parrada García primer llamado, Ana Milena Parrada García segundo llamado, Ana Milena Parrada García tercer llamado.

Néstor Alvarez Lara primer llamado, Néstor Alvarez Lara segundo llamado, Néstor Alvarez Lara tercer llamado.

Gloria Liliana Bucheli Charry primer llamado; Gloria Liliana Bucheli Charry segundo llamado, Gloria Liliana Bucheli Charry tercer llamado.

Laura Molano Méndez.

MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN MARCHA PATRIÓTICA POR BOGOTÁ, DEL GRUPO DE JÓVENES DEL PARTIDO COMUNES Y DE LA UTL DEL CONGRESISTA SERGIO MARÍN, Laura Molano Méndez: Buenas tardes a todos y a todas, al Concejo de Bogotá, a los ediles y a las miles de organizaciones sociales y ciudadanos que nos acompañan hoy, mi nombre es Laura Molano, hago parte de la Organización Marcha Patriótica de Bogotá, hago parte de un grupo de jóvenes del partido Comunes y también hago parte de la UTL del Congresista Sergio Marín. Para nosotros es muy importante este espacio, sin embargo pues vemos que al igual que pasó en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Congreso de la República son espacios totalmente desperdiciados, son espacios que se hacen para llenar el protocolo, no para escuchar a la ciudadanía, son espacios en donde encontramos que si bien nos cita el Concejo y debería estar la presencia de la Alcaldesa, pues tenemos una Alcaldesa de papel y tenemos un Concejo que no aparece y basta ver la Mesa en donde deberían estar los concejales, tres, cuatro, cinco concejales y dónde está el resto del Concejo en esta Mesa.

Más allá de eso para nosotros es muy triste ver cómo la ciudadanía ha hecho un ejercicio juicioso de estudiar la Región Metropolitana. Nos hemos encontrado en mesas diferentes con concejales de Bogotá de Colombia Humana, con congresistas, con algunos concejales del partido Verde, con ediles y son ejercicios de estudiar y plantearnos una Región de integración importante, un proyecto de integración que realmente responda a la ciudadanía y que solucione los grandes problemas que tenemos en cuestión de ambiente, en cuestión de vivienda, en cuestión de transporte pero que son cosas que no pasan al Congreso de la República, no pasan al Concejo de Bogotá y tienen que quedar estipuladas.

Nosotros tenemos una preocupación grave de que este proyecto se termine pupitreando en el Concejo de Bogotá, como se pupitreó el Acto constitucional y como se pupitreó la Ley Orgánica en el Congreso de la República, allá no hubo debate, allá Claudia López y Nicolás García pasaron por encima de la autonomía, pasaron por encima del Congreso de la República, de las deliberaciones y a puerta cerrada con gremios económicos se dedicaron a imponer en el Congreso una Ley que no responde a la ciudadanía, que no soluciona el problema de transporte, no soluciona el volteo de tierras, que sigue afectando la estructura ecológica principal, que pasa por encima de los municipios y el departamento de Cundinamarca.

Nosotros como partido además estamos muy preocupados porque la Capital de la Paz como la ha denominado Claudia López no responde al cumplimiento del Acuerdo de Paz, en ninguna parte de la Región Metropolitana ha hecho un empalme con la implementación de lo que se dispone en el Acuerdo de Paz, no se menciona la reforma rural integral, se no se generan en cuestión de seguridad para empalmar en la región, nosotros esperamos efectivamente que el Concejo de Bogotá haga un estudio juicioso a pesar de que no estén la mayoría de los concejales y a pesar de que la Alcaldesa no esté, que se escuche a la ciudadanía, que se posponga la entrada de Bogotá a esta Región Metropolitana, que se tome en serio a la ciudadanía, que se escuchen esos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

planteamientos que se están haciendo acá, que se hagan talleres, pero sobre todo, que entre todas las fuerzas políticas y las organizaciones sociales generemos una sinergia, una sinergia que nos permita plantear una Región Metropolitana que solucione nuestros problemas verdaderamente y que además modifique la Ley Orgánica de Bogotá y la Ley Orgánica de la Región Metropolitana que en este momento masacraron a los municipios de Cundinamarca.

Muchísimas gracias, eso es todo.

PRESIDENTE: Muy bien.

Siguiente inscrito Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

José Parra Adamas primer llamado, José Parra Adamas segundo llamado, José Parra Adamas tercer llamado.

Señor Presidente le informo que la verificación de los que participaron y fueron llamados ayer y no llegaron, hoy fueron llamados y ya se agotó la segunda lista y viene una tercera lista de inscritos en el evento y vamos a empezar a llamar a cada uno de los que se inscribieron en el transcurso de la Audiencia Pública.

José Adolfo Rueda primer llamado, José Adolfo Rueda segundo llamado, José Adolfo Rueda tercer llamado.

Alex Smith Araque primer llamado, Alexa Smith Araque segundo llamado y Alex Smith Araque tercer llamado.

Luis Romero primer llamado.

ENTIDAD AMBIENTAL DE RECICLADORES, Luis Romero: Muy buenas tardes, mi nombre es Luis Romero, soy de la entidad ambiental de recicladores, una organización de recicladores que presta el servicio público de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá. Nosotros estamos muy preocupados con lo que plantea la Ley Orgánica en su artículo 10, especialmente en la temática de servicios públicos y las TIC donde genera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

pues una política de reducción integral de residuos sólidos y la mezcla con los residuos líquidos, tal vez uno pensaría que está pensando en la Sentencia del río Bogotá, pero uno lo que mira ahí es que no se sabe cómo va a incluir a los recicladores, además hay que mirar las problemáticas que tenemos en el Distrito donde la nefasta administración de la Unidad Administración Especial de Servicios Públicos, pues se ha dedicado es a engañarnos, a faltarnos a la verdad no solo a nosotros sino a las entidades de Control, lo cual ha requerido de denuncias penales, fiscales y disciplinarias que las hemos interpuesto, donde diferentes entidades de Control pues ya adelantan las investigaciones pertinentes, pues está destruyendo totalmente a los recicladores, se está desalojando a los recicladores de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento Públicas que se pagan con recursos públicos, subsidiados de proyectos de utilidad y aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que son recursos que tienen esa destinación y la Unidad pues los está desconociendo y lleva al engaño a varios miembros de la población recicladora que se ha dejado engañar a que saquen a los otros líderes de esas bodegas a esas organizaciones.

Entonces no tenemos una infraestructura para la clasificación de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá, no hay una gestión de residuos sólidos en los municipios, es que ni siquiera existen en varios municipios de Cundinamarca Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La Gobernación no ha actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos desde el año 2014 y no sabemos cómo va la población recicladora, es que es más, no hay censo de población recicladora en esos municipios y el censo de la población recicladora en la ciudad de Bogotá pues es una payasada porque realmente no se sabe cuántos recicladores hay. En el listado de la Superintendencia aparecen 47 mil recicladores y en la Ciudad 25 mil, pero los que ha podido carnetizar la Unidad Administrativa ascienden a 12.500 en 128 organizaciones que dice la Unidad Administrativa que pudo revisar que pertenecían esos recicladores pero también podemos mirar que el resto de recicladores de esas 128 organizaciones también aparecen en otras organizaciones registrados, entonces hay un problema de multifiliación.

Entonces realmente pues nosotros sí vemos esto con mucha preocupación y vemos cómo se va a integrar, ¿cuál es el sistema asociativo de los municipios? ¿Cuál va ser la tarifa a cobrar a esos usuarios? Porque si se asocian los municipios se asocian los usuarios ¿Cuál va a ser la tarifa de cobro a esos usuarios? ¿Cómo se va a definir? Si

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

en el marco de la Comisión de Regulación está el programa de regionalización ¿Será una tarifa regionalizada con cuatro municipios? ¿Cómo se hará el catastro de usuarios de esos municipios para la actividad de aprovechamiento? ¿Cómo infiere la licitación de aseo y servicio público de aseo de la ciudad de Bogotá en sus compromisos con esos otros municipios? ¿Los prestadores privados de esos municipios cómo van a mantener sus tarifas? ¿las van a modificar? Entonces realmente nosotros sí vemos que esto es una falta de planeación lo que se está proyectando acá, creemos que el Concejo de Bogotá en su Acuerdo debería de generar una participación, lo mismo la Asamblea Departamental en su Ordenanza donde realmente se puedan responder estas preguntas porque no se sabe cómo se va a prestar un servicio.

Estamos hablando de un servicio esencial y cuando hablamos de los residuos líquidos o reúso de las aguas de alcantarilla que es lo que uno pensaría que está proponiendo la Ley Orgánica pues tampoco es específico ni se sabe esa política cómo se integra realmente con las normas nacionales. Si uno dice más grave una política de residuos sólidos con líquidos cuando realmente hay reglamentaciones claras para la fusión de residuos sólidos y para las aguas de acueducto, alcantarillado y aseo. Entonces uno no sabe ahí realmente, la Unidad Administrativa ni siquiera socializó con los recicladores de la ciudad de Bogotá, los recicladores ni siquiera están enterados de lo que está pasando acá y de lo que se está decidiendo acá.

Los recicladores de los municipios ni siquiera están enterados, además de los casos de corrupción que se presentan sobre los sobrecostos de la tarifa que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos lo sabe muy bien y se ha amanguado con estos líderes a tratar de destruirnos a nosotros pero no lo va a lograr, y si señora Amanda escúcheme muy bien, no lo va a lograr y pues esperamos realmente de que esto se va a solucionar es con un fallo de la Corte Constitucional porque acá realmente pues no sabemos y realmente nosotros nos vamos más preocupados como recicladores, no sabemos ni cómo vamos a quedar incorporados y nos vamos también preocupados por todos los habitantes de los municipios y de la ciudad de Bogotá que como usuarios de un servicio público esencial, tampoco saben ni tienen claridades de cómo esto los va a afectar también a ellos y como esto realmente se va a poder implementar.

Entonces nosotros sí creemos que hay que mirar este tema con mucho cuidado y pues lo dejamos ahí. Esa era nuestra intervención, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Sandra Bernal Ramírez primer llamado, Sandra Bernal Ramírez segundo llamado, Sandra Bernal Ramírez tercer llamado.

PRESIDENTA DEL CLÚSTER DE TURISMO CUNDINAMARCA BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA, MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, Sandra Bernal Ramírez: Buenas tardes para todos, bueno el tema mío, mi nombre es Sandra Bernal Ramírez, soy la Presidenta del Clúster de Turismo Cundinamarca Bogotá Región Metropolitana, hemos escuchado muy atentamente antes de hacer mi intervención un poco preocupada de los que han estado participando, soy conocedora de los procesos que se llevan a cabo en el territorio que a todos nos está afectando, beneficiando, todo lo que tiene que ver con la Región Metropolitana y definitivamente cada uno tenemos un sentir frente a este tema. El Clúster de Turismo es un gremio organizado y trabajado con pequeños y medianos empresarios de turismo de Cundinamarca y Bogotá, creemos en los procesos y por eso estamos hoy acá.

Primero que todo, venimos trabajando, ya somos empresas que llevamos trabajando en Cundinamarca y Bogotá más de 10, 15, casi 20 años en temas de turismo, hemos venido realizando procesos y esto y la pandemia nos llevó a agremiarnos y a organizarnos. Hemos venido participando en proceso con la Gobernación de Cundinamarca, con el Distrito, un cordial saludo a la doctora Karen que siempre ha estado muy dinámica y activa y a todo su equipo de trabajo, hoy realmente nosotros venimos, sentimos muy positivo el tema de la Región Metropolitana ¿Por qué? Para nosotros si bien es cierto se han venido realizando procesos de acercamiento para el turismo es un gran proceso que podamos tener esta alianza entre Cundinamarca y Bogotá, es realmente cerrar la brecha de promoción, comercialización y dinamización de la economía del departamento. Vengo del municipio de la Mesa Cundinamarca, hemos venido trabajando y lo seguimos apostando. Somos positivos dentro de los procesos y hoy lo que hacemos es hacer un llamado para que se tengan en cuenta las comunidades locales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Sabemos que en estos procesos hay puntos a favor y otros en contra. Lo que yo veo en algunos sectores es un poco de inconformidad porque sentimos que no somos parte de los procesos y hoy antes que otra cosa es hacer un llamado para que se comuniquen con las comunidades, con el territorio, con la gente que hacemos parte de los procesos. Adicionalmente a esto, hay ciertas temáticas que de una u otra forma tienen que ver con el tema turístico y hoy quiero que lo tengamos muy en cuenta dentro de lo que estamos haciendo. Veo que lo que nos hace falta acá y tenemos conocimiento es en la regulación de este proceso de Región Metropolitana ¿Qué pasa con todo eso? y le hago un llamado desde los municipios, realmente hay cosas que ya están pasando, miren yo vivo en un municipio de Cundinamarca y vemos cómo ha ido acercándose Bogotá a Cundinamarca, cada vez hay más crecimiento poblacional pero lo que nosotros sentimos es que hay que ver cómo regulamos, cómo realmente hacemos que la información sea veraz, oportuna y realmente beneficie a los municipios que hacen parte del departamento y a esos pequeños y medianos empresarios.

Hay un tema que hay que ponerle mucha atención, uno el río Bogotá, mucho se ha hablado, mucho se ha querido hacer pero realmente no hemos sido contundentes frente a la recuperación del río Bogotá y es algo que nos beneficia no solamente a la parte agrícola, hoy se hablaba de Cundinamarca como una despensa agrícola y totalmente lo somos, tenemos todo el tema de páramos, el tema de la parte de reservas hídricas y hay que también trabajar en beneficio y mantener este tema ambiental, porque sí tienen razón, es un tema álgido, un tema contundente que tenemos que prestarle atención.

Tres, el tema de seguridad. Bien sabemos y se viene dando no solamente en Bogotá, sino en Cundinamarca que hemos tenido problemas de seguridad, cómo logramos tener esos procesos claros, esos protocolos que no solamente tienen que ver con lo local sino qué está pasando y qué va a pasar ahorita con la reapertura, está llegando turista internacional, nosotros para beneficio digo yo en temas de turismo, estamos en el corazón de Colombia con qué, con el aeropuerto Internacional, el más importante que hay en Colombia lo tenemos acá, Bogotá Cundinamarca ¿Cómo logramos mejorar esos sistemas integrales en seguridad no solo con lo local sino también para el turista.

Cuatro, temas de promoción contundentes ¿Cómo logramos aprovechar realmente el tema de turismo de cercanías y no porque estemos cerca de Bogotá si no cómo tenemos esos temas clarísimos de cómo vamos a hacer que la gente cuando llegue a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

los municipios realmente llegue a temas del turismo y llegue al empresario no solamente porque somos segunda vivienda, cómo logramos tener cosas claras por ejemplo en las concesiones necesitamos tener espacios o digamos que algunos beneficios para que los buses de turismo se logren desplazar el fin de semana. Si ya estamos colapsando por qué, porque la gente espera viajar el fin de semana o en el festivo y quieren que atendamos a todo el mundo en los fines de semana pero el resto de tiempo no hay la ocupación ocupada, valga la redundancia y por último, el tema de la movilidad. Hemos visto tenemos problemas de movilidad y vemos que con todo esto la Región Metropolitana logró mejorar esos procesos de movilidad y vernos más organizados y definitivamente cómo logramos entre todos esto que está pasando lo regulemos realmente en beneficio a las comunidades que estamos en los dos territorios tanto en Cundinamarca como en Bogotá y que el turismo sea una fuente económica que beneficie al territorio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidente.

Andrés Pascagaza, primer llamado.

PRESIDENTE: Le recuerdo Concejal cinco minutos.

CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, Henry Andrés Pascagaza Velandia: Muy buenas tardes, ni nombre es Andrés Pascagaza, soy Concejal del municipio de Madrid, ubicado en la Región Sábana de Occidente, departamento de Cundinamarca. Hay varios asuntos y es que hablan de una integración regional para el fortalecimiento de los territorios a través de la Región Metropolitana, yo quisiera hacer una pregunta o mejor una invitación, salgamos a la calle y preguntémosle al ciudadano de a pie si entiende y sabe qué es la Región Metropolitana, hoy no tienen ni idea. Del municipio de Madrid Cundinamarca, entre ayer y hoy vinimos dos concejales de quince, esto solamente habla del desconocimiento que el mismo escenario político del departamento tiene de lo que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

llama Región Metropolitana que pretende integrar Bogotá con el Departamento pero el mismo Departamento tiene todo el desconocimiento del mundo.

Vengo a hablar de temas específicos. Cundinamarca tiene 3.4 millones de habitantes aproximadamente, Cundinamarca se ha convertido en la Región Sabana de Occidente y Centro y Soacha se han convertido en el dormitorio de mucha gente que ha llegado de Bogotá porque es más económica la vivienda allá, eso no quiere decir que tenemos garantías de servicios públicos, movilidad que es una de las problemáticas más graves del departamento hoy. Ahora, en Madrid y para contextualizarlos y ponerles un ejemplo en Madrid desde el año 2012 se ha venido en una revolución de construcción de vivienda. Del 2012 al 2022, se han hecho cerca de 30 mil viviendas y si le puedo decir que hemos pasado ese número hace rato, 30 mil viviendas que significan hoy para los madrileños, cerca de 60 mil habitantes nuevos en diez años. Les voy a contextualizar un poco, Madrid tiene 3 colegios públicos, un hospital que brinda un servicio público bastante deficiente y nosotros estamos hablando de una integración regional cuando los municipios de Sabana Occidente en este caso no tienen todavía conjuntas sus necesidades básicas.

Ahora, hice el ejercicio anoche como un ciudadano común de entrar al Google y preguntarle qué es Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, no hay literatura, siempre me arroja la norma, la Ley, la Ley pero si yo no entiendo la Ley y soy un ciudadano común y quiero entrar a leer y a interpretar lo que me están diciendo y no encuentro información y no encuentro literatura, esto me parece más bien un asunto que beneficia a unos pocos y no al territorio y no a la población.

Ahora, nosotros, los ciudadanos de a pie somos los que tenemos que vivir las consecuencias de las malas decisiones políticas, la inseguridad, la falta de empleo, hay una proliferación gigante de carros en Sabana de Occidente específicamente y los peajes para la tarifa preferencial, nos da una cita a 2 años, entonces yo me pregunto cuál es puntualmente o cuál es exactamente el beneficio que la Región Metropolitana le ofrece a los habitantes de Cundinamarca, porque yo hoy no lo veo y no quiero juzgar mal, me he tomado a la tarea de leer y estudiar y no hay, no hay, parece más un acuerdo político que un acuerdo social que en este caso es lo que necesitamos.

Ahora, quiero dejar una recomendación sobre el tema de Región Metropolitana vayan a los municipios y hablen con la gente que ustedes a través de estas decisiones van a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

tomar positiva o negativamente porque la gente de a pie y quiero ser reiterativo en esto, no tienen ni idea qué es la Región Metropolitana, no tienen ni idea, ahora, hagan el ejercicio de ir y hablar con los concejales del departamento y les aseguro que más del 50% de estos no tienen ni idea qué es la Región Metropolitana, esto es un acuerdo que solo entienden los que se sentaron a construirlo porque nosotros lo entendemos muy poco. No estoy diciendo con esto de manera tajante que es malo, sino como lo vemos, entonces si no hay claridad en el asunto personalmente como Concejal de un municipio seré activista para que esto de esta forma no sé dé.

Ahora, es muy importante la divulgación de la información que es la que el municipio y que el territorio debe tener porque si no caemos en lo que siempre se dice, el pueblo que no está educado no hicimos más porque no cuestiona acerca de lo que se debe hacer, entonces quedamos a la espera de que haya mucha más información y mucha más participación ciudadana, porque en últimas somos los ciudadanos los que vivimos las consecuencias negativas de estas decisiones que toman políticos que viven en estrato 8, 9 o 10 que ni siquiera van a un supermercado a comprar, que no se han estrellado en su andar diario porque tienen extra dinero para resolver los problemas.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias Concejal.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Carlos Alberto Acuña Reina primer llamado, Carlos Alberto Acuña Reina segundo llamado, Carlos Alberto Acuña Reina tercer llamado.

Luz Mary Cuesta Castillo primer llamado, Luz Mary Cuesta Castillo.

PRESIDENTE: Ahí está Luz Mary, le recomendamos el tiempo por favor, gracias.

TRABAJADORA SOCIAL EXFUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, LÍDER COMUNAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS PALMITAS EN LA LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Luz Mary Cuesta Castillo: Muy buenas tardes, mi nombre es Luz Mary Cuesta Castillo, soy Trabajadora Social, extrabajadora de la Secretaría de Integración Social y líder comunal, soy Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio las Palmitas ¿Dónde quedan las Palmitas? En la localidad 8ª de Kennedy, allá nosotros ni teníamos idea de este gran proyecto que están proyectando desde ayer porque ayer tuve mi participación acá, pero no pude hablar porque no me había inscrito. Quiero saber qué va a pasar con Patio Bonito, la UPZ-82 no la nombran por ninguna parte, nombran a Mosquera, Fontibón y de ahí se pasan a Bosa, cuando primero tienen que pasar por Kennedy para llegar a Bosa ¿Qué está pasando con Kennedy? Nosotros en Palmitas estamos a 300 metros de la ronda del río Bogotá ¿Qué va a pasar con nuestro predio?

Tenemos que mirar qué nos van a brindar, yo sé que se nos van a subir los impuestos porque esto ya es un hecho, a pesar de que nosotros hablemos aquí no sé si nos vayan a tener en cuenta o no, pero sí les pido el favor que saquen el tiempo y vayan y hablen con la comunidad. La comunidad no sabe nada de este proyecto, los necesito señores senadores o las personas que estén interesadas y que vayan al territorio no pasen por encima de nosotros somos pobres pero tenemos dignidad y necesitamos que nos tengan en cuenta para cualquier decisión que ustedes tomen porque nosotros a la hora de votar los conocemos, del resto no se ven por allá en nuestras localidades, nuestro territorio.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Ana Judith Otalora López primer llamado, Ana Judith Otalora López segundo llamado, Ana Judith Otalora López tercer llamado.

Juan David Torres primer llamado, Juan David Torres segundo llamado.

PRESIDENTE: Ahí llegó Juan David.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

LÍDER COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Juan David Torres: Muy buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Juan David Torres soy líder comunal de la localidad de Barrios Unidos, yo creo que ya todo el mundo lo ha expresado acá y es la poca participación que tuvo la comunidad en este proyecto de Ley ¿No? para nadie es un secreto que en esta Administración la bandera que resalta esta Administración es la poca participación y me sostengo en lo que dije ayer, lamentablemente, lastimosamente la Alcaldesa no vino hoy pero se fue ayer a la Feria Internacional del Libro a inaugurarla y no vino a esta Audiencia Pública que era tan importante para nosotros, para la comunidad. Ahí se ve el compromiso que tiene la Alcaldesa de Bogotá con nosotros la comunidad de Bogotá y los que decimos no a la Región Metropolitana.

Desde Barrios Unidos decimos no a la Región Metropolitana desde ya y siempre nos hemos dado en oposición al POT Bogotá, al POT de la señora Alcaldesa Claudia López y a este proyecto de Ley que muchas personas acá de la ciudadanía como tal ya han expresado su rechazo por todo lo ya expresado y por la poca participación que ha tenido la ciudadanía como tal. Es por eso que bueno, concejales, concejales yo sé que a muchos les molesta el show pero pues a mí me molesta mucho más que la Alcaldesa no venga a estos espacios donde mayormente se decide la incorporación de Bogotá a una Región a la que no queremos.

Eso era todo, me gasté tres minutos y a la persona que venga después le regalo esos dos minutos.

Gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Eduardo Mariño primer llamado.

PRESIDENTE: Ahí está Don Eduardo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

CIUDADANO, Eduardo Mariño: Muchas gracias por esos dos minutos adicionales, querido compatriota, yo quiero hacer dos comentarios, uno positivo y uno negativo. El positivo es que Bogotá y Cundinamarca desde hace 5 años ya pertenecen a una nueva región, y que está prevista en la Constitución desde el año 91, porque la Constitución del 91, pidió regionalizar el país, hay dos artículos sobre eso que no han sido desarrollados, pero por primera vez en el 2014 y en el 2015 se creó la Región Central y es muy poderosa y muy promisoría. Geográficamente estamos hablando de regiones, la primera consideración que debemos hacer es de tipo geográfico si el mapa cuadra o no cuadra y esa suma de Cundinamarca con Boyacá, con Tolima, con Huila y con Bogotá a la que automáticamente se sumaría Casanare porque sabemos cómo funcionan las relaciones entre Boyacá y Meta, ya existe y existe una obligación de la Alcaldía de Bogotá de cumplir con la Ley del año 2014 y existe una obligación legal del Gobernador de Cundinamarca que es uno de los cinco gobernadores comprometidos.

Las intervenciones de los amigos y compatriotas de la Región Central, en las 18 audiencias sobre la Región de la propuesta Metropolitana fueron muy buenas y muy claras, están listos. Ahora, tiene un grupo de trabajo no conozco personalmente a ninguno, entiendo que son 8 personas para manejar una relación entre Bogotá y seis departamentos, lo que hay es un potencial pero ya la ley está, yo nunca entendí la necesidad de la reforma del artículo 325 de la Constitución, la Región Central que ya funciona no necesitó reforma Constitucional, es que en la Constitución del 91 hay dos artículos el 256 creo y el 258 que ordena la regionalización de todo el país. Entonces con atraso no se ha hecho, los que han avanzado mucho en las discusiones que son los Caribeños que han querido varias veces organizar la Región Caribe, pero en este caso Bogotá yo creo que a Bogotá a veces se le olvida que es la Capital de todo el país.

Bogotá tiene obligaciones de prestarle servicio y asesoría a todo el país no solamente a un departamento porque está cerca y entonces Bogotá y ese es mi llamado a los concejales de la Capital de Colombia que lideren y participen activamente en la regionalización de todo el país, comenzando por reconocer que la Región Central ya está definida nos falta son presupuesto, ellos no han pedido un nuevo Director o un nuevo Consejo Regional, porque ya tienen las seis asambleas y ya tienen seis gobernadores. Eso es suficiente, ahí lo que ha faltado es ejecución, entonces eso es lo positivo que quería compartir con ustedes porque además el potencial de la Región

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Central desde el punto de vista económico es formidable, más allá que la gran cultura, Cundinamarca puede hacer un gran aporte agrícola pero no puede hacer un gran aporte agroindustrial, en cambio la alianza con Tolima, con Boyacá, con el Meta, con el Huila y con Casanare tiene un potencia agroindustrial que puede crear 4, 5, 6 millones de puestos de trabajo en muy pocos meses.

Colombia puede sustituir no solamente las importaciones de alimentos sino las importaciones agroindustriales, pongo un ejemplo que todos sabemos, fíjense lo que lograron los cafeteros en el momento de crear Juan Valdés, el equivalente a Juan Valdés con el café se puede hacer con todos los demás productos que se industrializan, atienden el mercado nacional, generan exportaciones y sobre todo, crean y generan empleo. Aquí lo único que genera empleo en la sabana de Bogotá son las flores pero Colombia tiene 20-25 productos agrícolas adicionales a las flores, entonces hay una parte vergonzosa en el borrador de la Ley que es la parte ambiental, no es justo con los estudios que se han hecho sobre el agua, el silencio sobre el agua, no hay nada sustantivo, no hay nada sustantivo sobre el río Bogotá por favor, en que está trazado donde ha habido varios billones que se han perdido y la Ley de la Región que afecta a 42 municipios de Cundinamarca más Bogotá no hay nada sobre el río Bogotá en el proyecto de Ley y sobre ninguna cuenca, la palabra cuenca no está en la Ley y Cundinamarca es la suma del cuenca del río Bogotá más nueve cuencas más del río Magdalena.

Silencio, la ley no habla de eso. Hay una gran Ley tenemos una gran Ley desde el año 93, la Ley 99 Ambiental, silencio es que hay una obligación, esta nueva ley de la Región Metropolitana aparece como si viniera del cielo sin ningún compromiso adicional, es que ya la Ley 99 es obligatoria y hay un artículo en el que voy a terminar que es el artículo 61 de la Ley 99 que la CAR lleva lidiando hace 20 años y a mí me parece, no soy abogado pero a los abogados. que con solo denunciar la propuesta de la Ley de la Región Metropolitana viola el artículo 61 de la Ley 99, con solo eso cualquier Tribunal de sentido común debería declararla inválida.

Entonces debemos ser positivos a la regionalización de la Región Central, invitar al Concejo que lidere esto a nivel nacional con los otros departamentos, con esto sí termino, es que la desregionalización de Colombia es de las cosas más graves que están sucediendo. Gran parte del crecimiento de Bogotá son refugiados de las regiones de violencia del país, le corresponde al Concejo de Bogotá y a la Alcaldía

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

liderar este proceso, desde oponerse a la desregionalización de Colombia y traer a varios millones adicionales de compatriotas a torres de apartamentos de 35 metros cuadrados urbes, de 24 de 26 pisos como los que hay en Soacha sin ascensor y como los que están llegando a Madrid y a Funza, eso es inhumano, tenemos que oponernos a ese modelo totalmente, es incluso peor que el modelo de las...

PRESIDENTE: Miguel gracias don Eduardo, muy amable.

Siguiente inscrito por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Pablo Hernández, edil de Ciudad Bolívar.

PRESIDENTE: Edil le recuerdo el tiempo por favor.

EDIL DE CIUDAD BOLÍVAR Y MIEMBRO ACTIVO DEL PROYECTO AMBIENTAL CAMINO VERDE, Pablo Hernández: Muy buena tarde para toda la Administración Distrital, en cabeza de la doctora Claudia López que ayer la vimos muy juiciosa acá, hoy creo que viene en la tarde, a los honorables concejales, a la Mesa Directiva, a los concejales de los 17 municipios de Cundinamarca, de la Región Metropolitana, a los ediles de la ciudad de Bogotá y a la comunidad que nos visualiza y que está presente. Pertenezco como Edil de Ciudad Bolívar a un trabajo ambiental que hemos hecho en diferentes regiones de Cundinamarca y del país, pertenezco al Proyecto Ambiental Camino Verde que trabaja por la defensa de un ambiente sano.

Soy de los que pienso y de los que creo que este proyecto Región Metropolitana es un proyecto necesario para el desarrollo de los municipios y el desarrollo de Bogotá, especialmente sus localidades periféricas ya que va a haber un intercambio importante y va a haber empleabilidad. Lo que sí debemos enfocarnos, me preocupa la reglamentación de esta Ley 2199 de 2022 es su seguridad jurídica y hacemos el llamado ya a los honorables concejales, concejalas de Bogotá para que efectivamente hagan el control político a este tema para que efectivamente sus equipos jurídicos estén pendientes para que esta Ley se enfoque en algo importante que a veces se deja de lado y es, el beneficio al campesinado en este caso de la Región Metropolitana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Ese campesinado que se ha tenido olvidado, ese campesinado que no se le ha garantizado unas políticas agrarias, ese campesinado que no ha tenido esa posibilidad, ese trato especial de la salud, de una educación y de un privilegio, unos subsidios especialmente a los pequeños y medianos productores de las regiones. Tampoco han tenido ese apoyo de los diferentes gobiernos de turno que se les garantice la comercialización de sus productos para que se les haga un seguimiento y un apoyo a pesar que hay una norma del 2018 norma nacional pero no se ha hecho mucho por estas personas. Entonces estamos desde acá para que efectivamente el Congreso de la República si hay acá congresistas para que por favor el gobierno de otra manera empecemos a trabajar por los derechos constitucionales del campesinado de Colombia y sus luchas que han venido haciendo.

Necesitamos ya por ley o por referendo que se haga eso para que una línea del Plan Nacional de Desarrollo se enfoque en el campesinado porque tristemente en la Constitucional Nacional solo tenemos dos artículos que habla del campesinado. Para mí es la gente más importante del país y todos no les estamos dando esa importancia, máxime cuando estamos en una crisis alimentaria, una crisis que si no hacemos algo por ellos, seguramente van a desaparecer más de uno. También preguntaría yo acá a los honorables concejales cómo piensan involucrar directamente en este caso mi localidad al campesinado de las 9 ruralidades para que se conviertan en una fortaleza que sean la despensa sólida de Bogotá y el tema de la seguridad es necesario que se haga la transición pero todos tenemos que vincular a las personas, a la comunidad en proyectos productivos especialmente la comunidad...al proyecto de cultivos con tecnologías limpias.

También es importantísimo señores concejales la legalización de los barrios de las montañas de Ciudad Bolívar porque hay muchos barrios que no tienen la posibilidad de tener una licencia de construcción porque no son legales, no tienen los servicios públicos, gente desplazada, entonces hay que mirar ese tema para que efectivamente esta gente se involucre en diferentes procesos sociales de desarraigo y de esa manera se les beneficie y también la parte ambiental, clamamos por la defensa y necesitamos el apoyo y que vinculen a las personas adultas que quieren trabajar, la gente no quieren que les regalen y socialicen.

Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Gracias Edil.

Siguiente inscrito señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Jairo Ballesteros.

PRESIDENTE: Ahí está Don Jairo.

CIUDADANO, Jairo Ballesteros: Buenas tardes honorables concejales y honorables concejales y representantes del Gabinete Distrital y un cordial saludo a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, aunque a mí no me incomoda que no esté porque ella tiene un gabinete aquí presente, muy acertado porque cuando una funcionaria para eso tiene su gabinete funcione y que trabaje así como los concejales y las concejalas. Un saludo muy cordial al honorable concejal Álvaro Acevedo de la localidad Rafael Uribe de Bogotá y a la concejala Susana de la Bogotá Humana.

Yo no venía preparado porque sinceramente me llamaron y realmente la Región Bogotá y la región Cundinamarca eso anteriormente había unas fronteras libres, no había problemas, hoy en día Bogotá la delegaron con Cundinamarca pero sí Bogotá es la Capital de la República y la región Cundinamarca sigue siéndolo. Es importante que los campesinos de la región de Cundinamarca hagan en las localidades de Bogotá mercados campesinos, es la verdadera integración entre Cundinamarca y el campesino como también los matrimonios entre los comerciantes de Bogotá y Cundinamarca, en cada localidad se tiende a presentar ese importante problema. Hay otro punto muy importante, la salud, Cundinamarca no tiene unos hospitales de tercer ni de cuarto nivel, está grave peor que Bogotá, entonces hay que mirar ese tema de la salud, la educación, únicamente la educación la tienen las grandes universidades de Colombia en Cundinamarca en los grandes terrenos son las privadas pero no hay universidades públicas.

Tenemos solamente la universidad de Cundinamarca y hay otro punto muy importante que es Transmilenio va a beneficiar a Bogotá, Soacha y la 13, las Américas, todos los cuatro puntos cardinales de Bogotá. Las fronteras que tenemos hacia el sur, al occidente y al oriente es importante esa integración real, quiénes son los que se van a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

beneficiar, los propietarios de Transmilenio, los usuarios únicamente vamos a utilizar ese importante servicio, como también las tierras quién se beneficia de las tierras pues los grandes terratenientes para mejorar y que se les suba el precio a esas tierras de Cundinamarca, los únicos que se benefician de esa tierra que quieren que se les legalice y se les suban más los precios es a Postobón, a Bavaria, a las grandes multinacionales que están el a Región de Cundinamarca y se fueron a Cundinamarca para no pagarle más impuestos a Bogotá, entonces esas son las grandes multinacionales son las que se van a beneficiar, al campesino debemos apoyarlo, debemos de traerlos a la Ciudad, no desplazarlo, porque el campesino también en Cundinamarca es desplazado con la violencia, con los problemas que ellos no tienen días, no tienen como sacar su mercancía, esa es la defensa del campesino de Cundinamarca, yo soy padre de migrantes de Santander, de Bucaramanga, entonces mi padre hace 60 años, y yo tengo 62 años, yo soy rolo, entonces miren la emigración ante todas las ciudades de Colombia.

Esa es la verdadera vocación, no le demos más volteo a las tierras, a los terratenientes, cuidemos los humedales. Yo le pido a la Secretaría de Ambiente, qué va a pasar con los señores que quieren desplazarse y no tienen una vivienda de interés social y quién va a responder en Cundinamarca, Bogotá o es una sociedad entre Bogotá o Cundinamarca, eso es la verdadera integración de Bogotá y Cundinamarca, yo creo que los concejales de Bogotá tendrán que ser conscientes en este proyecto si lo niegan o lo aprueban, la historia les cobrará a ustedes si votan a favor o en contra, pero que voten lo mejor.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiente inscrito Secretario.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Menos mal que no venía preparado, le dio fue un saludo al doctor Acevedo. Muy bien, qué berraquera.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

José Ramírez primer llamado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

PRESIDENTE: Siga Don José, le recomendamos el tiempo, mil gracias.

HABITANTE Y MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, José Ramírez: Bueno, muchas gracias a todas y todos, un saludo aquí a todos los concejales y las personas que están presentes, quiero ahorita es necesario conocer la opinión de la ciudadanía, primero se interpreta esto como un saludo a la bandera y una cuestión que hay que hacer a partir de lo siguiente, nosotros, yo he estado muy atento a las diferentes intervenciones y uno lo que observa es que la inmensa mayoría no está de acuerdo con el procedimiento que ha venido adelantando con esta cuestión relacionada con la Región Metropolitana, y no estamos de acuerdo porque el Constituyente Primario no se ha tenido en cuenta, porque no hay la suficiente socialización en las localidades.

Yo vengo de Barrios Unidos, de la Junta Administradora Local de Barrios Unidos y no hemos tenido socialización y con el Plan de Ordenamiento Territorial tenemos cualquier cantidad de dificultades y de problemas a pesar de que amplió justamente la participación ciudadana pues en esta ocasión sí que es más evidente que la participación ciudadana ha sido muy limitada y si este es un sitio para la cuestión de la democracia y la participación ciudadana, los concejales que tendrán que tomar la decisión deben seguramente de votar en contra, atendiendo a esa gran mayoría que se ha manifestado.

Este documento no recoge un tema de reglamentación con relación a la CAR, si uno mira aquí hay una serie de medidas que no se controlan, es decir varios temas del proyecto única y exclusivamente a las grandes constructoras y los sectores financieros como se ha manifestado aquí en varias ocasiones, porque si uno va de Zipaquirá;, de Cajicá, lo que observa es ya están construidos grandes cantidades de edificios, además desplazando a la gente yendo mucho más allá incluso de esos municipios en que el costo de la vivienda es sumamente alto.

No es posible pues que aquí se está convirtiendo en un lugar, se está volviendo inalcanzable y se está convirtiendo en una cuestión que decía el alcalde Peñalosa en el año 2001, vamos a hacer una ciudad solamente para que vivan los que tienen plata, los que no, no tendrán posibilidades de vivir aquí y desde luego, que lo tienen que hacer de esa manera tratando de sacar al ciudadano a la periferia quiero leer un documento de la Junta Administradora Local de Barrios Unidos que ya se le entregó a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

todos y cada uno de los concejales, nuevamente sentando nuestra posición como representantes de los ciudadanos en la localidad de Barrios Unidos para que sea tenido en cuenta y que ojalá, las demás Juntas Administradoras Locales, ojalá también tengan esa iniciativa.

“En atención a esa invitación el Cabildo a realizarse el día 19 y 20 de abril del 2022 de la Región Metropolitana, queremos manifestarles nuestra inconformidad al procedimiento que han utilizado en razón de que la ciudadanía en general no ha tenido la posibilidad de conocer los pro y los contra y lo que significa esto para la Ciudad, el Departamento y los municipios, mucho menos de poder aportar al debate que conlleva a ser consensuado un proyecto de esta naturaleza y que los gobernantes, el Concejo de Bogotá y la ciudadanía.

Lo anterior nos lleva a deducir que la participación ciudadana es decir, al Constituyente Primario, además que deben intervenir las entidades territoriales y de las competencias de los concejos distrital y municipal como además de otras series de anomalías en el proceso que garantice un verdadero desarrollo en el territorio. Realmente son muchas cosas al no tener un presupuesto financiero, solicitamos muy especialmente a los y las concejales no aprobar la integración de Bogotá a la Región Metropolitana hasta que no haya una mayor socialización en la participación para lograr un trato consensuado entre todos.

Atentamente,

Junta Administradora Local, firman los miembros de la Corporación”.

Esta es la proposición que traemos nosotros de la Localidad y representamos a 270 ciudadanos en esta localidad.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Siguiente inscrito, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Luz Elis Segura Salas, primer llamado, Luz Elis Segura Salas, segundo llamado, Luz Elis Segura Salas tercer llamado.

Carmen Elisa Benavides primer llamado, Carmen Elisa Benavides segundo llamado, Carmen Elisa Benavides tercer llamado.

Eva Carolina Madrid Torres primer llamado, Eva Carlina Madrid Torres segundo llamado, Eva Carolina Madrid Torres tercer llamado.

Jeison Triviño primer llamado, Jeison Triviño segundo llamado, Jeison Triviño, tercer llamado.

José Miguel Gil Castillo primer llamado, José Miguel Gil Castillo segundo llamado, José Miguel Gil Castillo tercer llamado.

Señor Presidente con él señor José Miguel Gil Castillo cerramos las intervenciones.

HABITANTE DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, José Miguel Gil Castillo: Bueno, buenas tardes a todos, buenas tardes concejales, buenas tardes a los secretarios y a la comunidad en general. Mi nombre es Miguel Gil Castillo, yo soy un cajiqueño que vive en la Sabana Centro, normalmente desde la sabana, desde la casa donde yo vivo a este lugar nos demoramos más o menos dos horas y media a tres horas y así ha sido durante 34 años de mi vida en donde la autopista Norte no provee la suficiencia para el transporte que necesita la región. Yo quiero pedirles a los concejales que tengan en cuenta que este proceso para las personas que vivimos en la Sabana Centro que han ingresado o que ingresan diariamente a Bogotá, es tortuoso, es muy fuerte y que si hace 50 años cuando empezó este proceso de Región Metropolitana o de Área Metropolitana en Bogotá, este proceso hubiera logrado que hoy ya tuviéramos Tren Ligero o Tren de Cercanías, pero las discusiones políticas diarias, mensuales, anuales, las diferentes fuerzas políticas entre Bogotá y Cundinamarca se han chocado tanto que seguimos hoy discutiendo si tenemos necesidad de entrar o no a la Región Metropolitana.

Por eso es importante presentarles un estudio que hizo en el 2006 cuando planteaba cómo las aglomeraciones territoriales logran generar desarrollo por encima a los territorios que no se unen, por eso es muy importante que la Región Metropolitana por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

fin se consolide, porque si seguimos como vamos en los próximos gobiernos vamos a tener el mismo problema que ha pasado con los gobiernos anteriores, con Petro, con Peñalosa, con Lucho y en la gobernación también la descomunicación política y que no puede generar soluciones, por eso este cuerpo técnico a pesar de que tiene algunas situaciones en temas como lo han planteado aquí muchos ciudadanos, que no ha sido suficientemente ilustrado hacia la ciudadanía es muy importante entender que este proceso técnico a pesar de las dificultades que tiene en la socialización es necesario para la vida de los cundinamarqueses y los bogotanos.

Se ha escuchado acá mucho desconocimiento técnico del proceso y es entendible porque la comunidad no debe saber esto y es responsabilidad de las entidades públicas presentarles y llevarlos información pero sin duda que existen ciertas temáticas que se plantearon de la normativa que son las principales necesidades que tiene hoy el territorio y que sin duda son necesarias para poder adelantar el desarrollo al interior de Bogotá y Cundinamarca, plantearles concejales sobre todo a las personas que se encuentran en oposición que de llegar a un acuerdo como este es totalmente difícil y ustedes lo saben también desde su posición, saben que hoy llegar a un acuerdo perfecto no es posible en donde todo el mundo quede total y completamente feliz, es imposible pero creo que este acuerdo que se logró entre Bogotá y Cundinamarca es 50 años de trabajo de equipos técnicos de los cuales se ha planteado diferentes soluciones, de la academia, las universidades que hacen y han hecho estudios, tesis, maestrías y doctorados de todo este proceso y por fin, vemos una solución en esta situación.

Creo que hay tres cosas que quiero hacerles sobre este proceso y es, uno, el tema de la seguridad alimentaria, la Región Metropolitana va a permitir que por fin Bogotá invierta en los campesinos de Cundinamarca. Eso no ha pasado nunca, porque a pesar de que en Cundinamarca el 40% de lo que ingresa a Bogotá en tema de abastecimiento alimentario, Bogotá no tiene la capacidad técnica y jurídica para poder invertir en los campesinos. Segundo acuerdo es la capacidad por fin, de invertir en las vías departamentales de ingreso a Bogotá, como lo decía la Alcaldesa ayer, Bogotá está ahogada en vías muy pequeñas para tantas personas que ingresan y salen. Son 3 millones de viajes diarios de 38 municipios que llegan todos los días hasta el Centro de Bogotá y que vuelven imposible la vía hacia el mismo territorio y por último, y no menos importante es la gestión ambiental que a pesar de que no se le quita

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

completamente a la CAR sí vamos a tener otro ente que va a poder invertir en el cuerpo ecológico y en el proceso de desarrollo ambiental.

Por último, el ralentamiento va a ser mucho más fuerte en el tema turístico, creo que me quedan diez segundos, importante agradecer a todas las personas que hicieron parte de este proceso, creo que a pesar de la diferencia ideológica, partidaria, de construcción de vías, el gobernador Nicolás García y la Alcaldesa a pesar de todas sus diferencias pudieron entender que juntos se pueden hacer cosas, que independientemente de todo el proceso que se desarrolló alrededor del proceso Región Metropolitana hizo falta socialización, aunque pasaron muchas cosas al interior, se puede trabajar en conjunto y que esa Región Metropolitana sin duda va a generar el desarrollo para el territorio.

Por último, pedirles a los concejales, obviamente con toda la particularidad del caso votar positivo el ingreso de la Región Metropolitana que le va a permitir desarrollo y sobre todo, le va a permitir tener una entidad técnica por encima de lo político que pueda resolver los problemas que tanto nos aqueja.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

Bueno con esto cerramos la intervención de la ciudadanía en donde se inscribieron 152 ciudadanos el día de hoy y participaron algo más de 45 personas, casi 50. La idea la Audiencia Pública más que estuviera una proposición concejal Carrillo era de verdad, escuchar a la ciudadanía, yo sí tengo que decirle Secretario de Gobierno que hubiera sido maravilloso que la Alcaldesa estuviera acá, no solamente por quien le habla sino por los concejales y la ciudadanía. Creo que era el escenario para que ella nos diera las respuestas que hoy la ciudadanía planteó.

A ustedes ciudadanos que asistieron y que estuvieron aquí, les agradecemos muchísimo y esperamos ahora que la Administración nos dé respuesta a las inquietudes planteadas por ustedes. Los concejales llegamos a un acuerdo y es que van a intervenir en el debate que iniciara la próxima semana al cual está invitada también toda la ciudadanía y obviamente, pues esperamos contar con la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Administración allá para las dudas que se presenten por parte del Cabildo. Entonces mil gracias y ahora damos paso a la Administración.

Señor Secretario, me gustaría que la doctora Patricia Casas Rape que está inscrita, que es la Secretaria de Integración del Departamento pues pueda también hacer su intervención como parte de la Administración y ustedes puedan hacerlo, doctor Felipe, la doctora Carolina, el doctor Bateman, el doctor Felipe Ramírez, también creo.

Señor Secretario usted nos dirá cómo lo va a hacer.

Mil gracias.

Doctora Patricia, tiene la palabra usted.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, Patricia Casas Rape: Muchísimas gracias Presidente por esta oportunidad de intervenir, quiero decirles que desde el día de ayer el señor Gobernador Nicolás García estuvo en la instalación de esta Audiencia, permaneció un rato y luego hemos estado tanto ayer como hoy del equipo de la Secretaría de Integración Regional tomando atenta nota de las intervenciones que tuvimos tanto en la Audiencia de ayer en la Comisión de Gobierno como hoy en la Audiencia de la sesión Plenaria.

Quisiera señalar que la Región Metropolitana no es solamente Bogotá y Cundinamarca, absolutamente necesario paso fundamental y requisito para poner en funcionamiento la Región, que el Concejo de Bogotá autorice luego de un estudio serio que se ha venido adelantando, apruebe el ingreso del Distrito Capital a la Región. Lo propio la Asamblea de Cundinamarca que en el día de ayer en su Comisión de Asuntos Especiales aprobó el primer debate de ingreso del departamento, por fundamental que avancemos también y eso es lo que hemos venido haciendo y sé y lo he dicho a muchos tanto alcaldes, concejales como la Administración de los municipios que hemos estado en un proceso de participación y de pedagogía estos dos años, con más de 145 espacios, lo que sin duda es el proceso de socialización, de pedagogía continúa y cada vez será más fuerte en la medida en que los municipios vayan ingresando.

¿Cuáles municipios pueden ingresar a la región? Los municipios que tienen esas dinámicas en temas de movilidad, en temas de ordenamiento, en temas de medio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

ambiente, de abastecimiento y serán sus concejos municipales acá para la claridad al representante de Gachancipá que señalaba cómo se aprueban en los concejos, en los concejos municipales se aprueba el ingreso, el acuerdo, según el Reglamento, como esté definido en el Reglamento de cada Corporación, así quedó establecido en la Ley y ¿Por qué está Cundinamarca?, que creo que varios hicieron esa pregunta en la mañana de hoy. El departamento de Cundinamarca ingresa a la región o está considerado en el Acto Legislativo, precisamente porque cuando se estaba configurando esta nueva figura que no existe, que no existía antes de la reforma constitucional, pues siempre se hablaba de lo que había en el 325 era que Bogotá pudiera constituir un Área Metropolitana con los municipios circunvecinos. Esta es una figura diferente, es una figura regional. No son solo los municipios circunvecinos sino aquellos con los que tenga dinámicas y Cundinamarca entra justamente digamos para superar ese temor histórico de la preponderancia de Bogotá frente a los municipios. Entonces entra Bogotá, pero Bogotá no representa a los municipios, por eso los municipios van a actuar y deben aprobar con sus concejos municipales el ingreso.

El departamento está en función de lo que dispuso la Ley 2200 de este año, que es la Ley del Régimen Departamental, que dice que los departamentos tienen el rol de articular las acciones, de generar procesos de planeación, de promoción del desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios y de hacer esos enlaces entre los municipios, la nación y los otros entes territoriales. De manera que está completamente validado por qué el departamento de Cundinamarca hace parte de la región.

Otro tema que se ha tratado mucho en la sesión de hoy y que creo que varias intervenciones daban claridad, en particular la del académico de la Universidad Sergio Arboleda que han venido haciendo un trabajo muy interesante sobre el tema de financiación. Esta región es una región sin planeación, sin tomar una visión conjunta pero también para ejecutar proyectos regionales. A la preocupación que me han manifestado algunos concejales de Bogotá, en el sentido de si es ir a hacer obras en los municipios, no. Es hacer obras regionales de la escala regional, con recursos de esa región. Por eso la región tenía también un abanico de posibilidades de financiación que es lo que está en la Ley 2199, la Ley Orgánica de la Región Metropolitana. Es un abanico, es un tema que trabajamos fuertemente desde el departamento junto con el Secretario de Hacienda de Bogotá, junto con el Gobierno Nacional y ahí lo que hay es alternativas de financiación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

¿Cómo se aplican concretamente esas alternativas? La Región debe definir el Plan Estratégico de Ordenamiento Regional, a partir de allí unas estrategias, unos programas y unos proyectos y cómo lo hacen ustedes en el Concejo cuando están aprobando el Plan de Desarrollo, pues obviamente con presupuestos anuales iguales, son las fuentes de financiación y si hay fuentes de financiación que tiene que ver con las finanzas del Distrito, será aquí en el Concejo Distrital donde se aprobarán en dado caso, una sobretasa o en los concejos municipales, el Alcalde de ninguna manera está imponiendo ya las condiciones de determinados tributos. Está es, considerando esas figuras.

El tercer elemento ya para terminar que quisiera señalar es que entiendo claramente que frente a una figura nueva, un nuevo régimen especial, existan una serie de incertidumbres y quizás la mayoría de aquellas reflexiones parten de la difícil realidad que tenemos hoy, ya lo decía el habitante de Cajicá ahora, cuatro horas de viaje para movernos, obedece a los estudios técnicos que en los últimos seis años nos hemos comido 1.500 hectáreas de suelo agrológico, es el estudio, digamos hemos depredado 1.900 hectáreas de suelo de protección, pues eso es lo que tenemos hoy, esa es la realidad que tenemos hoy, las dificultades que tenemos hoy. Un crecimiento de más del 58% entre el 2005 y 2018 en ese período intercensal, en esos períodos intercensales en Sabana Occidente, un crecimiento del orden del 60% de población en la provincia de Soacha y de 40% en la provincia de Sabana de Occidente contra el 50% de la población del departamento.

Entonces esas son las realidades que tenemos hoy, la Región Metropolitana es la oportunidad, la posibilidad de romper esa inercia, ese proceso que se ha venido dando en lo que hay, eso que ustedes dicen de ese crecimiento desordenado, de esa depredación, de esa falta de conservación de los elementos naturales, pues es lo que se está viendo con la institucionalidad que hay hoy. En la incapacidad de la escala municipal de gestionar esos temas regionales. La Región Metropolitana es precisamente para revertir esas tendencias, para cortar ese tema, por eso está el tema de medio ambiente, ordenamiento, temas que salieron prioritarios en lo que manifestó la comunidad en el árbol de la 68, acá lo decía el señor Marín, la señora Carolina que está en casi todas las sesiones que hemos hecho sesiones particulares con ellas, con los concejos municipales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Esos dos temas: ordenamiento y medio ambiente ingresaron a la propuesta del proyecto de Ley gracias a los aportes ciudadanos y sencillamente eso es lo que busca la región, cómo nos organizamos en esa escala regional, cómo tenemos una bolsa conjunta de recursos y quisiera aclarar también que por supuesto hemos venido trabajando en el tema porque como bien lo señalaban, llevamos 60 años tratando de estar coordinados Bogotá-Cundinamarca y no ha sido posible.

Ahora, desde los planes de desarrollo, el Plan de Desarrollo lo aprobó el Concejo de Bogotá y el Plan Departamental lo aprobó la Asamblea de Cundinamarca, tenemos 34 metas conjuntas con recursos, con compromisos en los diferentes frentes y por supuesto, hemos venido trabajando en las conexiones regionales, en los programas de mejoramiento de los bordes con la Secretaría de Hábitat, acá está la doctora Nadya con la que hemos trabajado ese tema. El Medio Ambiente lo venimos trabajando cómo conservamos la inversión de los recursos del 1% del Predial para la preservación de áreas de importancia estratégica. Por supuesto que estamos trabajando porque es un deber de hace muchos años.

El tema de Integración Regional es una prioridad, es una necesidad y es la manera de nuevo, a través de la Región Metropolitana de emitir un proceso que lo que nos ha traído son grandes dificultades, pero que si nos unimos sin duda lo que hay es la posibilidad de aprovechar esas grandes oportunidades y pretensiones que tenemos como región, Bogotá y Cundinamarca unidos.

Presidente muchísimas gracias, lo mismo a todos los miembros, los concejales y concejalas y a todos los asistentes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted mil gracias.

Doctor Felipe, usted como la Administración, tiene la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Felipe Edgardo Jiménez Ángel: Bueno, buenas tardes señor Presidente nos vamos a dividir aquí la intervención entre la Secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia, el Secretario de Movilidad y el Secretario de Desarrollo Económico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Muy buenas tardes a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos ven y están presentes y agradecerles a todos los que vinieron estos dos días a hacer sus comentarios, sugerencias, apoyo, críticas y sobre todo propuestas. Como lo dije ayer señores asistentes el debate de hoy de la Región Metropolitana no es un debate que inicia esta semana o que inició con la expedición del Acto Legislativo, ni mucho menos con la Ley 2199. Este ha sido un debate que hemos dado en Colombia a lo largo de los últimos 60 años. Es un debate en donde hemos visto grandes investigadores, organizaciones de la sociedad civil, mandatarios, gobernadores, alcaldes y gobierno nacional poner a lo largo de estos 60 años diferentes instrumentos que nos permitan articularnos mucho mejor entre Bogotá y Cundinamarca.

La Región Bogotá-Cundinamarca no es un capricho de este gobierno, es una deuda que tenemos con 10 millones de habitantes que viven en esta hermosa región. Gracias a una unión que pudimos hacer entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá, podemos dar un paso más en la búsqueda de la construcción de la región Bogotá-Cundinamarca. Las peleas políticas del pasado, los egos, los malos tratos, las desinformaciones deben ser cosas del pasado. Creo que lo que estamos buscando acá en esta audiencia, en el debate de mañana y en el debate que vamos a tener alrededor de este proyecto de Acuerdo nos deben llevar a un lugar de diálogo y consenso y permitirle a la ciudad de Bogotá ingresar a la Región Metropolitana.

La importancia de esta región es innegable, el 20% de la población de Colombia vive en esta región, uno de cada 3 pesos que se producen en este país se producen en esta región. Más de 1 millón de viajes se realizan entre Bogotá y Cundinamarca, 2 millones de toneladas de alimentos se producen, se comercializan y se venden en Bogotá y en los municipios de Cundinamarca. Todo esto lo hemos hecho como lo decía Patricia con la inercia; la inercia nos ha llevado a tener grandes resultados pero también la inercia nos ha llevado a tener grandes problemas. Los problemas y las denuncias que han hecho aquí bastantes ciudadanos de volteo de tierras, problemas de planeación urbana, problemas de desarrollo urbano, problemas de abastecimiento, problemas e las zonas rurales, los problemas del medio ambiente, son problemas que han ocurrido sin la Región Metropolitana.

Son problemas que han ocurrido sin contar con una institucionalidad que nos permita organizarnos mejor. Son problemas que hoy tenemos por peleas, por egos políticos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

porque no nos han permitido unirnos y sacar adelante un verdadero proyecto de articulación entre Bogotá y Cundinamarca. Han sido múltiples los intentos de unirnos, desde 1970 tenemos tal vez un gran documento producto de la Misión Currie de lo que hubo en Colombia; se le pidió a esa Misión que hiciera un gran estudio de cómo Bogotá y Cundinamarca deberían unirse y si ustedes ven el mapa del 70, es el mapa de la Región Metropolitana de hoy. Sesenta años esperando esto, por peleas, por voluntades políticas han sido la causa del desordenes y sobre todo, la pérdida de bienestar que tenemos hoy en la región.

Hemos tenido por ejemplo en 2011 la Mesa de Planificación entre Bogotá-Cundinamarca que terminó en un cajón de biblioteca porque desafortunadamente ese tipo de uniones termina dependiendo de las voluntades de los mandatarios de turno. Ante la inoperancia de un mecanismo formal, han sido intentos e intentos de mecanismos en donde la voluntad política y la voluntad entre mandatarios han dominado. La RAPE fue creada en 2014 como un instrumento de articulación de varios departamentos que sin duda alguna se va a potenciar con la creación y el ingreso de Bogotá a esta Región Metropolitana.

Les contaba a los concejales, producto de estas peleas y esos egos se le impidió a Bogotá construir un Área Metropolitana. En el 2013 en la expedición de la Ley de Áreas Metropolitanas, las peleas políticas hicieron que en el artículo 1 de esa Ley, en la ponencia del primer debate quedara explícitamente la prohibición de Bogotá en poder beneficiarse de área metropolitana. Producto de eso pues se crea en 2015 el Comité de Integración Territorial que ha sido un buen escenario entre lo público y lo privado para sacar adelante un Plan de Acción constituido en 10 puntos. Ese Plan lo lidera la Cámara de Comercio y hemos logrado articular esto con varios miembros de Cundinamarca y Bogotá, pero todos los intentos han sido producto de voluntad y ha faltado a esto la creación de la institucionalidad que nos permita tener una verdadera región.

Nosotros honrando la palabra, honrando lo que dijimos en campaña política sacamos adelante tal vez un hito histórico en la región, el Plan de Desarrollo de Cundinamarca y el Plan de Desarrollo de Bogotá comparten metas. Hay un capítulo especial que ustedes señores y señoras concejales votaron, los que votaron positivamente, lo votaron y lo aprobaron en el Plan de Desarrollo de Bogotá y hay un capítulo explícito

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

en el Plan de Desarrollo de Bogotá que habla de las metas que tiene Bogotá Región y ese capítulo está igualito en el Plan de Desarrollo de Cundinamarca.

Varios han dicho acá y déjenme aquí hacer un punto muy específico sobre lo que origina el Acto Legislativo y la Ley expedida por el Congreso de la República. Le decía a la concejal María Victoria en estos días, la Corte Constitucional declaró exequible el Acto Legislativo y en su Sentencia dejó claro que la Región Metropolitana no es una entidad territorial, así que no hay que hablar de voto popular de gerentes, así que no hay que hablar de nuevos impuestos, así que no hay que hablar de ceder competencias. De hecho, la Corte en su Sentencia dice literalmente, me permito leer, “que esta región no modifica la organización política del Estado ni suprime ni crea entidades territoriales” esta entidad territorial dice la Corte Constitucional está acorde con todos los principios de la descentralización de Colombia, como lo sabe la concejal María Victoria, tiene una larga historia jurisprudencial desde 1990. Aquí en esta región no se está cediendo ninguna competencia por parte de los municipios de hecho, al contrario, es la primera región que recibe competencias de la Nación.

En los últimos 30 años ningún esquema asociativo ha recibido competencias de la Nación, ha recibido donaciones, buenas prácticas y buenas voluntades. Esta Región Metropolitana recibe competencias de la Nación, recibe recursos ¿Qué área metropolitana tiene recursos de la Nación? ¿Qué región tiene recursos de la Nación? ¿Qué asociación municipal tiene recursos de la Nación? Todas las leyes dicen, dependerán de los recursos que quiera el mandatario del curso poner; dependerá de los recursos de regalías. Es decir, para tener recursos ciertos esta región también y es un tema que he visto que ha salido como preocupación y vale la pena aclararlo, en esta región con la creación de la Región Metropolitana no se crean nuevos impuestos, la región no creará nuevos impuestos. Eso es falso. Serán los concejos municipales los que en su sabiduría y en sus debates aprobarán o improbarán la transferencia de unos nuevos recursos de impuestos a la región.

Si los concejos le dicen no, no habrá nuevos impuestos. Si los concejos le dicen sí, sí habrán, como siempre ha pasado desde 1982 que tenemos alcaldes y alcaldesas elegidas por voto popular, son los concejos los que siempre seguirán teniendo esta facultad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Aquí se ha hablado que esta región va a generar volteo de tierras, yo creo que también eso es una afirmación incorrecta, serán también los concejos municipales como lo han venido haciendo con las facultades que históricamente han tenido los que cambiarán, aprobarán o improbarán las modificaciones a que haya lugar en los POT. En ningún momento la Región Metropolitana va a cambiar ni un solo POT en los municipios. La Región Metropolitana no entra a perpetuar y a continuar los errores del pasado, por el contrario, entra a armonizar y a coordinar una visión territorial y regional conjunta. La Región Metropolitana va a tener control político por parte de los concejos municipales, la Región Metropolitana va a tener un espacio de participación en donde la ciudadanía podrá intervenir, participar y decidir sobre las decisiones que en la región se tomen. Esta en mi criterio, es una de las mejores por no decir el mejor esquema asociativo que Colombia ha construido desde que inició el proceso de descentralización desde la década de los 70^a.

Esta región tiene voluntad Política. Aquí lo que hemos tenido a lo largo de los 60 años en diferentes períodos de tiempo. Esta región tiene recursos asegurados. Esta región tiene instrumentos de planeación definidos, instrumentos de planeación y de ordenamiento regional, instrumentos de planeación de transporte, instrumentos de planeación ambiental, instrumentos de planeación de logística, instrumentos de planeación de desarrollo económico. No entra a echar globos, entra a desarrollar lo que nos han pedido todos estos ciudadanos de acá, que han hablado todos estos días, entran a sacar adelante las prioridades de esta ciudadanía. Esta región entra con competencias claras. No entra a pedir donaciones ni mucho menos a inventarse o a echar globos qué quiere hacer. La región tiene competencias, reglas y definiciones claras que nos va a permitir en el corto plazo tener un gran plan de acción. En esta región sin duda alguna como lo dije al inicio no es un capricho de un gobierno o de varios gobiernos, es una necesidad que tienen 10 millones de personas en este momento. Esta región tiene muchas oportunidades en materia de transporte, en materia de Ambiente, en materia de desarrollo económico.

Les voy a dejar a mis compañeros que las expresen mucho mejor.

¿Qué necesitamos en este momento señor concejales? En este momento debemos dejar a un lado las peleas políticas que por 60 años nos han impedido construir una verdadera región. Unidos podremos tener un gran Sistema de Transporte Público Multimodal. Hoy tenemos un gran problema entre Bogotá y Cundinamarca, todos lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

vivimos y los que viven en Cundinamarca lo padecen, hemos visto acá cómo las personas de Cundinamarca se demoran 3, 4 horas en hacer cualquier viaje entre Bogotá y los municipios de origen. Con la Región Metropolitana, con la autoridad de transporte que se crea podemos tener mejores tarifas, un mejor sistema, un transporte público limpio y digno que mejore los tiempos de viaje.

Aquí ha sido un tema constante y lo explicó bien ayer nuestra Secretaria de Ambiente, el desafío que tenemos en materia ambiental, como nunca antes, hoy necesitamos una visión regional que nos permita no solo mitigar los impactos del cambio climático, proteger los ecosistemas sino sacar adelante una visión que considere nuestro patrimonio ecológico en esta región como una verdadera joya de la corona. Tenemos que unirnos para fomentar el desarrollo y el crecimiento y las mejoras en oportunidades de la región. Con esta región podemos planear mucho mejor los equipamientos del cuidado, los equipamientos educativos y los equipamientos en salud. Con esta región varios aquí lo hablaron tenemos unos grandes problemas en materia de seguridad, nos lo decía aquí una vecina de Bosa que los delincuentes saltan del charco y es un lío para el Sistema de Justicia y Seguridad ejercer las competencias. Eso es inadmisibile para la ciudadanía.

Con esta región y con el Comando de Policía de la Sabana vamos a armonizar las competencias y poder construir un verdadero Sistema de Justicia y de Seguridad en donde eliminemos los límites territoriales como factor de oportunidad del crimen de nuestra región. Sin duda alguna, señores concejales es en un momento en donde el diálogo y el consenso nos deben guiar a la construcción de la Región Metropolitana y evitar al máximo que sigamos padeciendo los errores de los últimos 60 años y no logremos brindarles buenas políticas de bienestar a los 10 millones de personas que habitan la Región Metropolitana.

Yo creo que acá vamos a tener unos debates mañana, unos debates la otra semana pero quiero dejar claro varios de los temas aquí planteados, esta región no afecta las competencias de los municipios, esta región recibe competencias de la Nación por primera vez; esta región no crea impuestos. Esta región ejecutará los impuestos que decidan los concejos municipales aprobar. Esta región por primera vez recibirá recursos de la Nación por 70 mil millones de pesos para poder invertir grandes recursos. Esta región no entra a pedir donaciones ni a echar globos sino a ejecutar grandes instrumentos de planeación consagrados en la Ley.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Esta región no afecta la autonomía municipal; esta región lo que hace es honrar el debate de los últimos 60 años. Invitamos a que todos demos este paso y podamos crear la Región Metropolitana.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Mil gracias Secretario ¿Quién sigue? La doctora Carolina, Secretaria de Ambiente.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Presidente muchísimas gracias, de nuevo gracias a todas y todos los ciudadanos que se hicieron presentes hoy, a los concejales por la escucha y también las conversaciones que hemos podido tener a lo largo del día. Voy a hacer una presentación muy rápida, el tema ambiental fue mencionado de manera muy reiterativa durante la jornada y creo que es importante saber desde dónde parte el diagnóstico de lo que queremos hacer a través de la Región Metropolitana y por qué estos temas son tan importantes y también que hemos tomado nota de varias cosas que a raíz de estos dos días y de lo que serán los demás debates sin duda alguna deben quedar incluidos en la Agenda Ambiental de la Región.

Entonces lo primero, y lo mencionaba ayer brevemente, claramente hay una conectividad socio-ecológica que va más allá de los límites político-administrativos. Particularmente lo componentes bióticos y abióticos siempre van a superar cualquier límite político-administrativo que se fije. Si un humedal comparte jurisdicción, si lo hace una cadena montañosa, una reserva forestal, siempre vamos a tener retos jurisdiccionales y una enorme interdependencia en el caso de esta región, entre los municipios. Bogotá, es cierto, no genera sus propias fuentes hídricas, depende de Cundinamarca por el agua que consume y depende de municipios muy diversos, algunos de ellos en parques nacionales que no reciben Predial ¿Necesitamos más y mejores formas de articularnos para poder compensar ese uso del recurso hídrico? Por supuesto ¿Están todos definidos en los órganos existentes, puntualmente en la CAR? No. ¿Deberían funcionar mejor dentro de la CAR? Sí. ¿Deberían funcionar mejor independientemente de si existe un mecanismo de articulación? Sí deberían funcionar mejor, pero aquí vamos a tener la oportunidad de sacar adelante muchas de las iniciativas que no han salido adelante dentro de los espacios existentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Tenemos por supuesto como muchos de los participantes mencionaron, procesos de deterioro ambiental que afectan siempre la oferta global de recursos naturales, no la de un municipio u otro y por supuesto, en consecuencia la calidad de vida de las personas.

Voy a pasar rápidamente por esto, aquí está digamos básicamente cómo funciona el Sistema Nacional Ambiental y dónde están las distintas responsabilidades que esta Región Metropolitana no va a tocar ¿Qué es lo que va a agregar la Región Metropolitana? Va a agregar una más articulada manera de integrar los determinantes ambientales para conformar una estructura ecológica regional, que sí es importante. Lo mencionaba ayer, la manera en la que hemos estado desarrollando el concepto de estructura ecológica principal dentro del ordenamiento de cada uno de nuestros municipios nos está dando una visión muy limitada de lo que puede ser una estructura ecológica, llegando básicamente a definirnos a partir de áreas protegidas y como lo mencionaron varios de los participantes, no podemos en el marco de la crisis climática, pensar que nuestros servicios ecosistémicos vienen únicamente de áreas protegidas así declarada.

Se mantiene en el ordenamiento territorial como está hasta ahora la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial. La gestión conjunta para esa adopción de los determinantes ambientales va a seguir estando entre la CAR, los municipios de Cundinamarca y el Distrito Capital cada quien dentro de sus capacidades.

En términos de cambio climático, claramente necesitamos una mejor articulación de los instrumentos que tenemos disponibles, por eso nuestras conversaciones han girado mucho alrededor de la integración de estos instrumentos, el Plan de Acción Climática de Bogotá, la Declaratoria de Emergencia Climática, nos dejan clara nuestra ruta en la Ciudad, pero muchas de las respuestas a esa emergencia climática no están dentro de nuestras propias fronteras, el tema de escases hídrica es quizás el más claro y los riesgos que tenemos no solamente como Ciudad sino como Región tienen que tener respuestas articuladas.

En términos de cómo se ha desarrollado por ejemplo el PRICC que es el instrumento que tiene Cundinamarca que la verdad ha tenido unos últimos años con poco seguimiento, el reto que tenemos ahora es articular ese PAC y ese PRICC para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

realmente estén trabajando juntos y podamos articular por ejemplo, proyectos que sí se puedan organizar y articular a través de la Región Metropolitana.

Entonces ¿Cuáles son estas competencias que en estos términos da la Ley 2199?

Primero, nos permite articular el Plan de Seguridad Hídrica y el Plan de Acción Climática para la Región Metropolitana y coordinar la ejecución de sus programas y proyectos para asegurarnos que realmente se implementen. Lo mencionaban varios a lo largo del día, necesitamos conversar de la manera más efectiva a nuestros campesinos y campesinas por los servicios ecosistémicos que recibimos como ciudad, sí, gran parte de ellos alrededor de escasez hídrica y otros recursos naturales, sí, la Región Metropolitana nos va a permitir hacerlo de manera mucho más efectiva.

Segundo, nos obliga a coordinar la ejecución de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo natural y antrópico e identificar y gestionar los proyectos prioritarios para su implementación ¿Podríamos hacer esto a través de la firma de temas de convenios entre municipios? Sí posiblemente, lo que pasa es que es un desgaste administrativo muy grande dentro de la región y si hay algo que no tiene fronteras, incluso más notables que las de los ecosistemas son los temas de riesgo, lo vemos hoy con las lluvias y la manera en la que están afectando a los municipios de Cundinamarca, entonces esta es una de las enormes ventajas de poder ejecutar esos estudios más allá de un punto u otro punto en el que haya vulnerabilidad.

Tercero, articular la estructuración y ejecución de proyectos ambientales con el Distrito, Cundinamarca y los municipios. Lo mencionaba yo ayer, la Corporación Autónoma Regional se ha enfocado desde su creación en la inversión en proyectos puntuales que no han tenido una característica regional, salvo quizás las dos Petar de Bogotá como inversiones que tienen impacto regional y en el ejercicio de la autoridad ambiental. Esa tarea de articular es quizás uno de los blancos más débiles de la CAR y en este espacio vamos a tener una nueva posibilidad de articular.

Entonces vemos una falta de coordinación de la dimensión ambiental en la planeación territorial regional y los procesos fraccionados e independientes en la adopción de determinantes de los POT, en gran medida porque los POT se actualizan en momentos distintos, aquí ver la estructura ecológica regional como determinante es una manera de armonizar la inclusión de este componente en los POT. Segundo, hay un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

desconocimiento de las interdependencias en los componentes bióticos y abióticos en la región, aquí la corresponsabilidad e interlocución para la protección sobre todo de las zonas de recarga hídrica y la gestión de la demanda futura del agua hacen una enorme ventaja en la creación de la Región Metropolitana.

¿Vamos a hacer gestión conjunta por ejemplo de humedales con base en la región?, no, eso no es lo que va a hacer, cada quien va a tener su jurisdicción, pero vamos a poder tener una corresponsabilidad mayor en la manera en que protegemos esos ecosistemas, sí, sin duda alguna. Hoy en día no garantizamos la continuidad de los corredores de biodiversidad en esas concertaciones y tenemos que identificar esas interdependencias y exigir esa gestión conjunta dentro de la región.

El río Bogotá, ustedes saben que la gestión del río Bogotá se da a través de la Comisión Estratégica de Cuenca en la que están los municipios a lo largo del río, esa competencia del ... y de la Sentencia no se transfiere a la región, ¿podemos trabajar conjuntamente proyectos relacionados con el río Bogotá? Sí, sin duda alguna, en el marco de la región pero no podemos echar abajo la Sentencia y lo que ha avanzado, entonces coordinar a través de la región más allá de los municipios que están sobre el río, todos necesitamos el río independientemente si colindamos con él, para armonizar la relación y la gestión de los entes municipales, es otra ventaja de la región.

Hemos tenido a lo largo de los años una articulación débil, en esta Administración hemos hecho un esfuerzo particularmente con Soacha, pero no mucho más allá de articular las medidas y la gestión de las emisiones atmosféricas industriales y vehiculares. No podemos seguir tomando medidas en Bogotá que sacan la industria de la Ciudad, pero la sacan a los municipios de al lado cuando el aire es como una cuenca que independientemente del municipio en el que esté localizada la fuente de emisión va a llegar a los municipios vecinos, no se queda quieta digamos sobre un municipio, por eso buscamos coordinar a través de la Región Metropolitana, operativos conjuntos en las vías de entrada y salida de la Ciudad, en las terminales de transporte y sobre todo, intercambio de información y atención conjunta de alertas ambientales.

El cambio climático. La región en general, emite alrededor de 24 millones de toneladas de monóxido de carbono equivalentes por año y no tenemos una estrategia de mitigación conjunta, la región es una oportunidad en la articulación del PAC y el PRICC de realmente tener una estrategia conjunta. En Bogotá, bueno, sabemos más o menos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

la estimación que tenemos en el Plan de Acción Climática pero nos hace falta interlocución entre los instrumentos de adaptación y la implementación de las estrategias y proyectos de la región. Esto junto con los temas de gestión del riesgo va a ser realmente un área de enorme oportunidad dentro de la región.

Cuál es una posible agenda que surge de las discusiones y que por supuesto es mucho más amplia de lo que puedo detallar hoy, obviamente la consolidación de la estructura ecológica principal, local y regional en especial en los ecosistemas y áreas de borde. Las comisiones conjuntas establecidas por la Ley se están quedando cortas porque van relacionadas específicamente con actos administrativos y no tanto con la gestión del día a día. Lo dijeron varios alrededor de un humedal pero es cierto también para todos los bordes, para la reserva de los cerros orientales, todos los lugares en donde compartimos jurisdicción necesitan no solamente un ejercicio coordinado de la autoridad ambiental sino de la gestión cotidiana de los ecosistemas.

Segundo, la coordinación centralizada de la región para el cubrimiento del POMCA y la Sentencia del río Bogotá, el ...se queda corto digamos ante la imposibilidad de invertir y crear nuevas oportunidades alrededor del POMCA por supuesto, el Plan de Seguridad Hídrica el que no es la seguridad hídrica de Bogotá, sino de la región. Una estrategia multinivel para el cierre de las brechas en la región frente acciones y armonización de instrumentos distritales y regionales particularmente en cambio climático, que nos permita ser más resilientes, aumentar la capacidad adaptativa de la región, la resiliencia de Bogotá y toda la región de resiliencia. Esto es como un globo uno le aprieta a un lado y el riesgo y la vulnerabilidad se pueden empeorar en otro lado, por eso esta armonización y por supuesto la coordinación con los municipios aledaños para la gestión integral de la calidad de vida.

Estos son los puntos principales que queríamos tocar hoy, yo por supuesto tengo respuestas específicas a cada una de las intervenciones que han tocado el tema ambiental y espero poder tratarlos más en la sesión del Concejo el día de mañana.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria.

Doctor Felipe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Felipe Ramírez Buitrago: Gracias Presidente, estimados concejales, colegas y a toda la comunidad, bueno trataré de ser muy breve también para poder dar el espacio al Secretario de Desarrollo Económico, simplemente yo quisiera empezar con esta diapositiva, un poco retomando lo que hablábamos el día de ayer y es esa relación importante de la Ciudad-Región hablando del tema de las barreras que no existen, límites de papel. Esta es una imagen de Google que precisamente muestra simplemente los accesos a la Ciudad, pero en definitiva tenemos pues unos municipios aledaños a la Ciudad que para los ciudadanos no tiene ningún límite real en términos administrativos ni políticos y por eso la importancia de lograr esta coordinación que estamos trabajando y que estamos presentando en este momento. Estamos hablando de una ciudad que llega los acerca de 8 millones de habitantes como es Bogotá, pero que contando con el total de la región somos cerca de 10 millones de habitantes y por eso la importancia de la relación que existe.

Sabemos que existen 19 millones de viajes que se realizan diariamente en Bogotá y la Región de los cuales 2.5 son viajes que se realizan entre la región y la ciudad, y eso por supuesto nos imprime un reto fundamental, esa relación que debemos tener con la ciudad. Lo que vemos en esta diapositiva es precisamente eso, esa interacción de los 17 municipios principales que tienen interacción directa, diaria con la ciudad y por qué la importancia entonces de hablar de este ejercicio específico de la Ciudad-Región, estamos viendo allí que con mayor o menor intensidad los distintos municipios mantienen un contacto directo con la ciudad y acá por supuesto, estamos hablando de los distintos modos de transporte. Desde las personas que se movilizan en sus vehículos privados, bicicleta, moto, transporte público o también aquellos vehículos que son de carga y que por supuesto tienen una interacción directa con la ciudad y necesitan unas vías y un sistema de transporte que responda a esas necesidades.

Que en absoluta integración nos permita evitar situaciones como la que vemos principalmente en el mapa de la izquierda en donde lo que podemos identificar es exactamente lo que hoy la comunidad nos expresaba, una problemática muy compleja en términos de tiempo de viaje que tienen para poder llegar a la Ciudad. Lo que vemos allí es que precisamente a la entrada de Bogotá ya dentro del círculo urbano se presenta una complicación muy importante en términos de la velocidad, todas las rayitas que se ven allí que son las entradas principales, las nuevas entradas a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

Ciudad se ponen en rojo una vez entramos en el casco urbano y eso precisamente es parte de lo que tenemos que evitar.

En los mapas adicionales que se ven en la diapositiva tenemos el número de viajes que ya lo presentaba en el mapa anterior y la duración promedio de los viajes que también lo que nos muestra es una duración importante como lo veníamos mencionando durante las conversaciones, pero entonces esto cómo se traduce en términos de los proyectos y en términos de lo que estamos haciendo. Algunas de las personas que tuvieron la oportunidad de hablar hoy nos mencionaban esa gran dificultad que tenemos no solamente ya afuera de la ciudad sino también dentro de la ciudad. Hoy podemos decir que tenemos unos proyectos fundamentales andando; unos proyectos que nos van a ayudar realmente a descongestionar la Ciudad y que nos van a ayudar realmente a dar los pasos correctos. Ya hemos escuchado en gran medida que estamos pasando de 200 frentes de obra a cerca de 500 frentes de obra este año, lo que significa que tenemos por primera vez después de muchísimos años infraestructura u obras de infraestructura pasando a grandes que realmente nos van a ayudar a dar los pasos correctos.

La primera línea del metro, la troncal de la avenida 68, la extensión de la Caracas al Sur, la avenida Ciudad de Cali por mencionar solamente algunas de ellas y en la Ciudad Región proyectos que también ya están andando como la Fase II y III de Soacha, como el Regiotran de Occidente y como la estructuración de todo el plan del Norte que veníamos hablando y que les comentábamos el día de ayer que duplica la cantidad de carriles que tenemos en la Ciudad.

No solamente estamos hablando en términos de la capacidad que tiene el vehículo privado, estamos hablando también de la capacidad que van a tener las personas en la región de poder llegar a Bogotá o salir de ella en transporte público, limpio, eficiente y de calidad. Un transporte público que respete precisamente las necesidades de las personas y también respete nuestra salud, que tengamos un mejor aire, que tengamos una mejor relación también en términos de los gases efecto invernadero como lo es los gases que afectan el cambio climático. En términos de esa relación precisamente en este mapa se muestra un poco esa relación directa principalmente digamos dividiéndolo en cuatro sectores fundamentales, el primero, la parte Norte de la Ciudad, que tiene una conectividad directa y como lo venía mencionando con proyectos como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

la carrera 7ª que no solamente está desde el borde la Ciudad hacia afuera sino que también conecta directamente hasta el Centro de la Ciudad con el corredor verde.

La autopista Norte, la avenida Suba Cota, la Novena que ya está en este momento en construcción, son proyectos que ayudan realmente a tener la oportunidad de tener un mejor Sistema de Transporte y como lo venía diciendo no se trata únicamente de cómo ingresan los vehículos privados a la Ciudad o cómo tenemos un mejor transporte también para el sector de transporte público, porque para nadie es secreto y acá también lo mencionaban un ciudadano esta mañana que por ejemplo la calle 13 es el corredor más importante del país en términos de carga, pero que ahí por esta calle además se movilizan una cantidad importante de ciclistas, una cantidad importante de personas que se quieren mover en su vehículo privado, una cantidad importante de motos, una cantidad muy importante también de personas que van en transporte público y por eso la necesidad de generar una integración completa, de realmente lograr que esa conectividad necesaria entre la región y la ciudad se dé y que no tengamos situaciones como la que vemos en el mapa, la que les mostraba en el mapa anterior en donde inmediatamente entramos a la Ciudad lo que tenemos es una caída de velocidad estrepitosa, debido a que precisamente no tenemos la infraestructura para los distintos modos de transporte.

De nuevo no solamente para los vehículos privados sino también para el Sistema de Transporte Público y en general para todos los modos de transporte, por eso, la importancia de la intermodalidad que se propone y el ejercicio que se quiere tener con la Ciudad Región. Muy importante también en este punto mencionar el primer caso exitoso que tenemos como Ciudad Región, ese ejercicio que hemos venido realizando con el pico y placa regional que ha resultado tan beneficioso durante este año en los distintos puentes que hemos tenido. Hemos podido demostrar y hemos podido ver cómo precisamente gracias a esa coordinación, gracias a un ejercicio de interacción en absolutamente todas las personas no solamente dirigentes de entidades sino también la misma comunidad acatando la normatividad en temas de pico y placa y organizando por supuesto corredores de acceso a la Ciudad hemos logrado mejorar los tiempos de viaje.

Como lo mencionaba ayer, hemos recibido mensajes de personas que mencionan que en la Ciudad en estas entradas ya hace cerca de 15 años no se veía lo que se está viendo en los puentes que llevamos durante este año, que si hay que mejorar, claro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

que hay que mejorar muchísimo más, que si necesitamos más infraestructura, por supuesto que la necesitamos y precisamente por eso la necesidad de esta infraestructura y esta coordinación que necesitamos tener con absolutamente toda la región.

En este mapa lo que mostramos es precisamente también la relación que existe, en este momento múltiples entidades tienen que ver con la Ciudad Región en términos de transporte, tenemos la ANTE, el INVIAS, el INCU, el IDU y distintas entidades además también como la Policía de Cundinamarca, de los distintos municipios, la misma de Bogotá y por supuesto, las concesiones viales que están en este momento operando fuera de la Ciudad y que se constituyen en una necesidad fundamental de coordinación. De hecho, ese ejercicio que les comento de pico y placa regional ha venido coordinándose no solamente entre entidades sino también con distintos concesionarios que regulan estas vías alrededor de la Ciudad con el fin de poder obtener mejores resultados y poder así realmente ayudar a los tiempos de viaje de las personas.

La creación y consolidación de la Región Metropolitana y la Agencia Regional de Movilidad, son una oportunidad precisamente para mejorar esta infraestructura y los servicios regionales de transporte.

Ya lo venía mencionando, en términos de gestión de tráfico en las vías de acceso a Bogotá, tenemos distintos ejercicios como un desarrollo urbano mucho más compacto y afín con el transporte público, generación de capacidades regionales y de gestión de infraestructura, Patricia lo mencionaba, no podemos seguir viviendo en el mismo desorden en el que ya venimos, esto no va a parar, el crecimiento de la región no va a parar y tenemos que tomar las riendas del asunto y tenemos que tomar unas medidas que realmente funcionen en esa coordinación que necesitamos.

La mejora de servicios regionales de transporte público, bueno ni hablar, no es concebible que las personas tengan que llegar al borde de la Ciudad y hacer un transbordo para poder tomar un mejor Sistema de Transporte Público, que sea limpio y que además responda a las necesidades también del costo del transporte público que tenemos y que realmente merecen todos los ciudadanos no solamente de la ciudad de Bogotá sino también aquellos que viven en la región. Una mayor facilidad para mejorar la infraestructura regional, pues se crean por supuesto la posibilidad de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

fondos e instrumentos regionales para la infraestructura, aportes del Gobierno Nacional como ya lo hemos venido hablando de cerca de 70 mil millones de pesos al año, una institucional dedicada a las necesidades regionales que entienda esa necesidad y que entienda cuál es el punto al que se quiere llegar en cada uno de las mejoras de infraestructura que se van a tener y por supuesto, la coordinación de las políticas de desarrollo de movilidad con un Plan Director de Desarrollo Regional que se viene trabajando y directrices de mayor jerarquía para mejorar la efectividad de medidas.

Esta diapositiva simplemente también para contarles un poco que desde Bogotá tenemos un gran conocimiento de la región desde hace varios años en términos de transporte. Desde Bogotá se ha venido trabajando en el medio de transporte como lo mencionaba ayer que se conoce como el modelo de transporte en cuatro etapas que no solamente calibra la cantidad de viajes que se realizan dentro de la Ciudad, sino también aquellos que vienen de estos 17 principales municipios alrededor de la Ciudad y que nos permiten tener muchísima información alrededor de cómo se comporta, cuál es ese orden de los viajes que se tienen y cuál es el paso digamos a seguir en la toma de decisiones en términos de infraestructura, en la toma de decisiones del modo de transporte que se necesita y en la toma de decisión también de la integralidad que tiene que tener este modo de transporte.

Cómo se integra la tarifa, cómo se integra físicamente en términos de infraestructura, cómo realmente tenemos un mejor ejercicio y esto todo se deriva de las encuestas de movilidad, la propuesta es que la primera se desarrolló en 2011, la segunda en 2015, la tercera en 2019, estamos ad-ports de una nueva encuesta de movilidad que nos indica cuál es esa dinámica que se realiza entre los viajes en la Ciudad y en la Región que como les digo incluye a los 17 municipios y que por supuesto, con esta apuesta de Ciudad Región deberá reforzarse en términos de tener mucha más información y tener mucho más entendimiento de esa dinámica de los viajes que se realizan en la Ciudad.

Un Plan de Movilidad sostenible y seguro en curso que tenemos en este momento en la región, como lo veníamos hablando y como lo decía nuestro Secretario de Gobierno esto está totalmente articulado, no solamente en la Ciudad sino con la Región con el fin de precisamente de tener artículos que se refieran no solamente a lo que sucede

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

dentro de la Ciudad sino artículos que se refieran a lo que sucede en esa interacción que debemos tener con los otros municipios.

Capacidades técnicas y administrativas de entidades de sector de Movilidad en el Distrito, tenemos distintas entidades que están en el sector Movilidad como lo es el Metro, ya avanzando en la construcción de la primera línea y como ustedes bien saben estamos trabajando en la estructuración de la segunda línea, tenemos el Instituto de Desarrollo Urbano que realiza múltiples obras y tiene absoluto conocimiento y experiencia en absolutamente todo este trabajo que se realiza. Nuestra Terminal de Transporte por supuesto pues una relación directa con toda la región y de hecho con el país y tenemos nuestra Unidad de Mantenimiento Vial con la cual también trabajamos directamente y por supuesto Transmilenio que tiene una gran experiencia como ente gestor del Sistema de Transporte Público en la Ciudad y mucha experiencia también por supuesto en procesos de valorización.

Con esto termino, muchísimas gracias, ese era el espacio y un poco los comentarios que quería hacerles, simplemente mencionando un punto fundamental y es que definitivamente la coordinación en términos de la infraestructura es necesaria entre la Región y la Ciudad con el fin de poder tener un espacio que realmente represente y dé valor a lo que se requiere en este momento y lo que los ciudadanos requieren en la Ciudad y muy importante también, que esa coordinación no solamente se refiera a la infraestructura sino a la integración como lo venía diciendo en los medios de pago en términos de lo que los usuarios van a terminar pagando, los costos de viaje de los usuarios y también por supuesto esa integración física como se logra un sistema que realmente tenga una integración completa en Bogotá y todos los municipios aledaños a la misma.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Mil gracias señor Secretario.

Doctor Bateman tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, Alfredo Bateman Serrano: Presidente muchísimas gracias, honorables concejales, concejales y la ciudadanía que todavía nos acompaña en la tarde de hoy, yo voy a tratar de ser breve

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

en los pocos minutos que nos quedan a la Administración para tratar un punto que creo que se ha hablado a lo largo de estas dos jornadas que son los temas asociados con el desarrollo económico, lo primero, simplemente mencionar digamos que a pesar de que el fenómeno metropolitano tiene una relación clarísima con los temas económicos, parte del fenómeno metropolitano es un fenómeno económico, es una economía, es un solo mercado laboral. Generalmente la institucionalidad metropolitana no se ocupa de los temas de gestión de desarrollo económico, generalmente son temas ambientales, de servicios públicos, temas de transporte.

En los últimos años precisamente la institucionalidad metropolitana viene haciendo un giro e incorporando los temas de gestión del desarrollo económico, porque hay una necesidad creciente de desarrollo en las ciudades y en las regiones de la economía de los territorios y yo creo que uno de los aciertos de la Ley de Región Metropolitana es que incorpora dentro de las áreas temáticas, los temas de desarrollo económico y son dos áreas temáticas, la primera, seguridad alimentaria y comercialización es definitivamente una de las áreas temáticas que se ha hablado mucho en la jornada de hoy y en la jornada de ayer y además, es fundamental por los vínculos urbano-rurales que tiene la ciudad de Bogotá en su entorno metropolitano y el segundo, los temas más generales del desarrollo económico. Si bien, los temas de seguridad alimentaria y comercialización también son del desarrollo económico, creo que con acierto la Ley de Región Metropolitana le crea un área temática en específico por la importancia que tienen esos vínculos urbano-territoriales en el desarrollo equilibrado de la Región Metropolitana.

Entonces me voy a referir muy rápidamente, dos de las siete áreas temáticas pasan por los temas de desarrollo económico.

En el temade seguridad alimentaria y comercialización unos datos que incluso varios de los ciudadanos han mencionado en la jornada de hoy, entran a Bogotá cerca de 2.2 millones de toneladas fundamental en alimentos frescos, frutas, verduras y de eso el 42% viene de los municipios de Cundinamarca, en particular 26 municipios acumulan el 82% de esa entrada de alimentos del territorio y si uno ve los municipios que están sombreados hay una cosa importante que también tiene la figura de Región Metropolitana y es que no todos los municipios son continuos y hacen parte del primer anillo de municipios de la Región Metropolitana. Hay unos municipios que a pesar de no tener de pronto cercanía física con Bogotá, sí hay unos niveles de interdependencia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

y relación funcional muy importante y yo creo que esta área temática de seguridad alimentaria es fundamental en ese sentido para el desarrollo equilibrado y también además, mucho de esos alimentos que entran a la ciudad de Bogotá y pasan por las centrales de abastos particularmente por Corabastos, muchas veces incluso salen nuevamente a los municipios. Ahí hay unos temas de coordinación en esa logística.

No me voy a entrar a detener, pero ahí hay una de las grandes oportunidades de esta Ley en una gestión articulada, Bogotá viene hablando del Plan Maestro de Seguridad Alimentaria, de la relación con la región hace mucho tiempo, la Región Central aquí es fundamental, la existencia de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca pero lo que viene haciendo también la Región Central en estos temas de seguridad alimentaria es uno de esos hechos metropolitanos que además tiene que tener coordinación regional porque va más allá de este entorno territorial por eso es una de las áreas temáticas de los hechos metropolitanos que yo creo que está claro el fenómeno, que está clara la caracterización y que se han empezado a hacer algunos avances en esta materia.

Lo segundo, tiene que ver con los temas más generales de desarrollo económico, que la Ley básicamente yo dividiría los temas en tres, hay unos temas que tienen que ver con complementariedades productivas entre Bogotá y los municipios del departamento de Cundinamarca, los temas de empleo que están explícitamente dentro de las competencias y las funciones de esta figura metropolitana y los temas de turismo que son otros de los ámbitos fundamentales para vínculos urbano-rurales.

Rápidamente como también la Ley nos habla de la progresividad y cómo nos imaginamos la implementación de esta Región Metropolitana, muy en concreto en los temas de desarrollo económico hay dos áreas que ameritarían empezar a trabajar desde ya los hechos metropolitanos de empleo y de turismo y los temas que es un tema más general y que tiene que ver con el Plan Director que es estudiar mucho mejor otras interdependencias económicas entre Bogotá y su entorno metropolitano.

Muy rápidamente en los temas de empleo es evidente que hay una relación funcional entre Bogotá y su entorno territorial, gente que vive en los municipios del departamento y trabaja en Bogotá, pero de manera muy importante y no siempre lo tenemos tan claro, casi que sale más gente que vive en Bogotá y trabaja en los municipios de Cundinamarca que vive en los municipios de Cundinamarca y entran a Bogotá. Los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

volúmenes de los flujos en temas de conmutación la rural son muy similares, aunque los flujos a qué municipio van son bien distintos.

El tema del empleo es uno de los claros hechos metropolitanos, que tiene la Ciudad en materia económica y el segundo, es el tema de turismo, yo creo que también están muy claros los flujos; hay una complementariedad muy clara de la oferta turística entre Bogotá y el entorno territorial en mucho de ese entorno tampoco hay una diversidad de municipios de distintas tipologías no todos con continuidad geográfica a Bogotá y donde se vienen ya con algo de voluntad política presentando algunos avances que ha venido haciendo el IDT, hay una serie de rutas digamos que pueden ser muy importantes gestionar de manera articulada con esta figura de integración y de asociatividad pero solamente quisiera poner dos ejemplos que dicen bien un poco el espíritu de lo que quiere planear la Ley en los temas de turismo en la Región Metropolitana. Un tema como la ruta Leyenda El Dorado que involucra a un grupo de municipios muy importante de Cundinamarca y todos los temas del circuito Bogotá-Región que también es otro de los ejemplos de lo que se podría hacer articulando este hecho metropolitano en materia de turismo.

Entonces son dos áreas temáticas, tres temas en los que rápidamente se podría avanzar, los temas de empleo, de turismo, seguridad alimentaria y comercialización.

Con eso muy concreto señor Presidente, yo daría por finalizada mi intervención.

PRESIDENTE: Mil gracias señor Secretario.

Con esto se cierra la intervención de la Administración y cerramos este punto del orden del día señor Secretario, dándole cumplimiento a la Ley Orgánica 2199 en su artículo 6º.

Antes de cerrar le doy la palabra al concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, una aclaración es que yo quisiera saber si la señora Secretaria de Planeación no va a responder nada el día de hoy, porque este es un tema en el que yo creo que Planeación es bastante importante y escuchamos al Secretario de Gobierno, escuchamos al Secretario de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Ambiente que no tiene mucho que ver acá porque esto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

sigue en manos de la CAR y me sorprende no escuchar a la Secretaría de Planeación, simplemente quisiera dejar esa constancia Presidente, por supuesto que la Administración está en todo su derecho de decidir quién interviene y quién no, pero sí creo que envía un mensaje bastante preocupante que la parte encargada de la planeación no haya dicho ni mu el día de hoy.

PRESIDENTE: Perfecto, ahí quedará la constancia en el Acta concejal Carrillo.

Cerramos entonces este punto del orden del día, concejales y el siguiente punto para que puedan hablar los concejales si quiere. Leamos el siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Señor Presidente le informo...

PRESIDENTE: Antes de leer ¿la concejal Ati quiere hablar? Démosle un micrófono a la concejal Ati en comunicaciones y varios por favor.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, es que se inscribieron más de 600 para participar y entre ayer y hoy realmente no han participado ese número de personas. Yo quisiera de manera escrita saber qué pasó y también está pendiente la radicación de las ponencias de lo que se expresó aquí de los ciudadanos a mí sí me gustaría que el Concejo le respondiera a la ciudadanía por escrito, qué de lo que plantearon los ciudadanos realmente se incorporó a las ponencias y se discutió en la Comisión de Gobierno, porque yo creo que no solamente es un temade escuchar a la ciudadanía sino que esa escucha realmente lleva a que las preocupaciones de la ciudadanía por lo menos tengan el debate que se merecen en la Comisión de Gobierno.

Creo que un tema recurrente ha sido el tema de la participación, entonces yo sí quisiera pedirle a la Secretaría a quienes sistematizan la información que puedan colocar los aportes y que eso quede en las ponencias y qué de eso se discute para que quienes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

no vamos a estar en la Comisión de Gobierno podamos tener estos elementos en la Plenaria.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Ati, simplemente para que sepa aquí está el concejal Fabián, ha estado en toda la sesión, el concejal Venus tiene una incapacidad médica y no pudo asistir, el concejal Espinosa también ha estado permanentemente aquí en la Audiencia Pública, entonces ellos tomarán su nota de las participación de los ciudadanos y además concejal Ati cuando cerré la participación de los ciudadanos, les informé hoy no habían inscritas 600 personas no sé el número de dónde sale, fueron 150 personas las inscritas el día de hoy, seguramente usted ve un número de personas que van a venir y no las que van a participar, las que van a participar fueron 150 y participaron alrededor de 45 el día de hoy. Los que no lo hicieron fue porque no vinieron, se les llamó incluso las personas que no vinieron ayer, las llamamos anoche contactamos a 22 de ellas y 5 de ellas vinieron el día de hoy, es decir, cumplimos un alto porcentaje de participación.

Concejal Fabián Puentes, ¿va a decir algo?

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí Presidente de una manera muy breve, usted lo menciona y también como coordinador ponente hemos estado durante todo el tiempo no solo digamos como Concejal, el equipo de trabajo también ha estado muy atento, los que están aquí y los que están en la oficina del Concejo de manera virtual, han estado muy atentos a cada una de las intervenciones de la ciudadanía, de los diputados, de los diferentes concejales que hicieron presencia de los diferentes municipios. Yo sí quiero mencionar concejal Ati que las intervenciones que se tuvieron el día de ayer y el día de hoy van a ser parte integral también de la ponencia que hemos estado construyendo de tiempo atrás en simultáneo y que terminaremos de consolidar de aquí a mañana y el viernes para poder radicar la ponencia en los términos establecidos por la Presidencia del Concejo.

Entonces quería dar ese informe Presidente y agradecerle por toda la disposición, la organización, yo creo que ha sido un ejercicio muy valioso y tener la oportunidad de escuchar a toda la ciudadanía es realmente importante. Entonces felicitarlo por la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-

organización y agradecerle también por todo lo que se dispuso para escuchar a la ciudadanía.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Simplemente dejar dos constancias de dos ciudadanas que no asistieron pero mandaron su participación vía correo, entonces digamos quiénes son Secretario para que quede en el Acta.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En comunicaciones llegó una intervención ciudadana escrita en el marco de la Audiencia Pública de Catherine Reyes en tres folios y otra con título: Región Metropolitana... una versión unidireccional del gremio de la construcción en 16 folios, de María Barrera y que hará parte del informe del día de hoy de la audiencia señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario, mil gracias.

No hay más comunicaciones y varios, siguiente punto Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que se ha agotado el orden del día de hoy miércoles 20 de abril de 2022 con relación a la Audiencia Pública, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto gracias.

Levantamos la Audiencia Pública, cerramos. Cierre Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se cierra la sesión siendo las 4:14 minutos de la tarde del día 20 de abril de 2022 y les damos gracias a todos los participantes y a todos que se encuentran en el día de hoy.

Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Audiencia Pública-Acta 024 de 2022
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.48.36 -APG-


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de
 Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*
 Revisó: Secretaría General